HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo bastante claro. Temperatura de ayer: máxima, 36 en Murcia; mínima, 10 en Salamanca. En Madrid: máxima, 30; mínima, 16. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID .... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS .... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.875 • Viernes, 7 de agosto de 1931
CINCO EDICIONES DIARIAS
Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

El decreto de arriendos rústicos se amplía a todos, sea cual fuere la renta

¿QUE TIERRAS VAN A REPARTIRSE?

En la hipótesis de que se conserven las líneas fundamentales del anteproyecto de reforma agraria, vamos a hacer unas observaciones con el sincero deseo de que se llegue a una reforma justa.

Aunque las Cortes Constituyentes aprueben el principio de "ocupación" y hasta de "expropiación forzosa por causa de utilidad nacional o social", creemos que no podrá aceptarse sin profundas modificaciones la clasificación de tierras "ocupables" o "expropiables" y el orden de incautación de las mismas propuesto en el proyecto de reforma agraria formulado por la Comisión asesora correspondiente.

Ante todo es preciso determinar taxativamente que sin previa "petición de parte" no se procederá a la más mínima ocupación o expropiación de tierras. Nada de expropiaciones ni ocupaciones generales, hechas "de oficio", al modo "oriental", tan del gusto del señor De los Ríos y de la Comisión por él nombrada.

Cuando los Ayuntamientos tengan completas las listas de sus vecinos con "derecho" a ocupar tierras, bueno será preguntar a dichos vecinos si desean las tierras con la obligación de labrarlas personalmente.

La respuesta afirmativa no es tan obvia ni será tan general como nuestros reformadores se imaginan. Y al que no pida tierra no hay por qué forzarle a tomarla. De un labriego hecho "malgré lui", no puede esperarse nada provechoso para la economía nacional.

Conocido el número de futuros "asentados" se buscará la tierra que necesiten para instalarse. Pero no se despojará a los actuales propietarios ni de una hectárea más de las precisas.

Si quedan fincas de extensión muy superior a las menguadas 300 hectáreas que el proyecto fija como límite máximo, no porque sean extensas deben parcelarse, puesto que nadie las solicita.

El orden de "ocupación" de las tierras responde al método conocido por el nombre de "la mancha de aceite", que divulgó en sus propagandas y propuso para sus leyes sobre colonización del latifundio en Sicilia el partido popular italiano. Se irán repartiendo los nuevos poseedores en las fincas más cercanas a los pueblos o a vías de comunicación, y se internarán gradualmente, conforme vayan acabándose los predios disponibles.

Podrán ser ocupadas las tierras incultas de buena calidad, las mal cultivadas, las no cultivadas por su propio dueño y las "bien explotadas directamente por su propietario". Así ordenan nuestros reformadores los fundos que serán utilizados para el reparto.

Aceptables nos parecen las tres primeras categorías, pero es del todo inadmisible la última. Despojar a un terrateniente que es empresario y director en la explotación de sus propias fincas va contra la justicia y daña al progreso agrícola. El buen cultivo, que presupone el proyecto, implica haber invertido en él su propietario un gran capital y notable esfuerzo. Casas de labor, graneros, almazaras, máquinas y ganados, quedarían inutilizados en la parte que correspondiese a la extensión expropiada. Los inmuebles son una pérdida positiva e irreparable. Los ganados y aperos habrá que malvenderlos.

Así se castiga al propietario que ha cumplido todos sus deberes sociales, cultivando bien las fincas de que fué dueño. Perjudican, además, esas expropiaciones al progreso agrícola y, en consecuencia, a la economía nacional, porque una explotación grande, bien instalada, por regla general, produce a menores costos más cantidad que muchas parcelas pequeñas en manos de labriegos novatos y con escasos medios. Por otra parte, van a desaparecer así verdaderos modelos de cultivo a la moderna, que con su ejemplo difunden en torno suyo los avances de la agronomía.

Se nos argüirá que si en un pueblo quedan muchos vecinos sin tierra y reducidos a la condición de braceros, con épocas de paro forzoso, no han de consentirse propiedades extensas, por bien que las cultiven sus dueños. Si esto sucede así, si a pesar de que la tierra se explota cuanto es posible, aún existen el paro forzoso y la indigencia obrera, el hecho revela un exceso de población en el término municipal de que se trate; y este exceso de población no se corrige con parcelaciones; ya que una tierra que unida es incapaz de sustentar a un número dado de habitantes, tampoco podrá sustentarlos, parcelada y cultivada con medios inferiores.

En otras reformas agrarias se ha resuelto este problema trasladando la población sobrante, mediante buenas ofertas, a zonas despobladas, donde los mismos órganos encargados de ejecutar la reforma agraria han construído nuevos pueblos. Si en la campiña de Córdoba o en los pueblos de Sevilla viven demasiados braceros, hay leguas de fértiles tierras en Extremadura que esperan quien las haga producir con su trabajo. Así se crea riqueza. Expropiando fincas bien cultivadas, la riqueza se destruye.

Las Cortes Constituyentes deben suprimir del proyecto la triste facultad de despojar a un propietario de las tierras que labra con buenos métodos. Asimismo, antes de autorizar cualquier ocupación o expropiación, deben exigir la petición previa de quien quiera cultivarla.

De esta manera suprimirán dos de los más graves defectos que tiene el proyecto de reforma agraria.

Trabajos de la Comisión constitucional

Hoy, probablemente, será entregado a la Cámara el título primero del proyecto

Parece que se introducen radicales modificaciones en el régimen de la Iglesia y el Estado y en el de las Ordenes religiosas

La Comisión parlamentaria encargada de elaborar el proyecto definitivo de Constitución prosigue sus trabajos con toda actividad; se cree que hoy, viernes, tendrá completamente despachado todo el título primero, que es, en realidad, el más importante, ya que afecta, por una parte, a la definición unitarista o federal de la República, y, por otra, a las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Hasta la fecha es punto menos que imposible a los periodistas conocer la marcha de los trabajos de dicha Comisión y las características de sus dictámenes. Sus miembros se han comprometido a guardar una absoluta reserva, y todos ellos han mantenido hasta ahora rigurosamente esa consigna.

Sin embargo, en el seno de las diversas minorías parlamentarias comienzan a ser conocidos los dictámenes. Los representantes de ellas en la Comisión de Constitución dan cuenta, a sus compañeros de minoría, de la marcha de los trabajos de la misma, y los acuerdos, al ser conocidos, empiezan a constituir el tema de las conversaciones en los corrillos y tertulias parlamentarias.

En una de ellas se aseguraba ayer tarde que la Comisión, a punto de terminar el Título primero, había ya despachado los artículos que hacen referencia a las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Parece que el más importante de ellos es el artículo 14, cuyos puntos sustanciales son los siguientes: El Estado español no reconoce ninguna religión oficial ni subvencionará instituciones confesionales; las Ordenes religiosas serán disueltas, y sus bienes, nacionalizados. Los comentaristas añadían aún más, y es que este artículo fué así redactado a propuesta de los representantes de la minoría socialista, quienes, al efecto, presentaron una enmienda al proyecto primitivo.

En los corros de pasillos fué asimismo muy comentada, en la tarde de ayer, una de las más interesantes votaciones verificadas al ser discutido por la Comisión el artículo primero del texto constitucional. Según parece, por diez votos contra nueve, es decir, por la diferencia mínima, se acordó definir al Estado español como una República democrática; los nueve votantes que quedaron en minoría eran partidarios de la fórmula "República democrática de trabajadores".

Otro de los acuerdos que, según se afirmaba, fueron adoptados por la Comisión en la sesión de ayer guarda estrecha relación con el que es, al parecer, propósito del Gobierno de discutir la Constitución por Títulos y dejar para el final la de la totalidad. La Comisión acordó destacar de su seno una especie de Subcomisión que se pondrá al habla, posiblemente a las doce de la mañana de hoy, con el Gobierno para inquirir de él los motivos que inspiran aquel criterio, ya que es posible que los miembros de la Comisión se inclinen más bien por la discusión de la totalidad del proyecto constitucional antes de proceder a la del articulado.

La Comisión, con carácter permanente

Acerca del último extremo hemos conversado esta madrugada con el ministro de Instrucción pública, quien nos manifestó que iguoraba todo lo relacionado con esa entrevista del Gobierno y la Comisión de Constitución.

—Sólo sé que mañana celebrarán una reunión los jefes de las distintas minorías parlamentarias con los representantes de las mismas en la Comisión al objeto de estudiar la posibilidad de que ésta se constituya con carácter permanente y se dedique a despachar cuanto antes, mejor en horas que en días, el proyecto del nuevo Código fundamental del país.

—Según esto, ¿podrá discutirse la totalidad del proyecto antes que el articulado?

—Ese es el deseo de todos, si ello es posible. Si la Comisión, actuando permanentemente, consigue despachar el proyecto con la suficiente y deseada rapidez, se podrá hasta pensar en tener una vacación parlamentaria, por ejemplo, de toda la semana próxima, con objeto de que a la semana siguiente podmos comenzar a discutir la Constitución y no dejarlo hasta que ésta quede definitivamente aprobada.

—¿Discutirá la Cámara el proyecto de Constitución de la minoría radical socialista?

—Como entre ese proyecto y el de la Comisión había, sin duda, muchos puntos de contacto, se desglosarán aquellos artículos que impliquen un criterio distinto, los cuales podrán ser presentados y discutidos como votos particulares.

LO DEL DIA

Lo perfecto y lo oportuno

La vida parlamentaria languidece. A falta de dictámenes que discutir, la Cámara prolonga desmesuradamente las interpelaciones. Y el Gobierno, que desea salir a todo trance de esta situación delicada por que atraviesa la política, quiere que la Constitución se discuta conforme vaya emitiendo dictamen la Comisión correspondiente.

Nuestro criterio en este punto—expuesto ya con toda claridad—es, en principio, contrario a este sistema. Una Constitución forma un todo orgánico. Sus partes se hallan estrechamente trabadas por orientaciones doctrinales y por exigencias técnicas. Aprobar fragmentariamente una ley de esta naturaleza, equivale quizá a destruir una construcción sistemática, y sustituirla por un simple agregado de preceptos.

Desde un punto de vista teórico, la cuestión no deja lugar a dudas. Mas en el caso presente, se dan circunstancias especiales que varían la situación del problema. En política, la oportunidad tiene un valor extraordinario, al que hay que subordinar muchas veces la perfección de una obra.

La actual situación de interinidad es muy delicada. Rechazada por la Cámara, en un momento de inconsciencia pasional, la fórmula provisional, tantas veces defendida en estas columnas, sólo queda la solución que al día siguiente propusimos: la Constitución cuanto antes.

La Comisión dictaminadora, que no puede avanzar demasiado en sus trabajos, tiene ya concluido el primer título. Si es preciso, que se empiece a discutir, mientras se dictamina el resto. El método tiene poco de científico. Pero tal vez sea preferible a esta peligrosa interinidad, que puede prolongarse varios meses.

Confianza

En su conversación semanal con los corresponsales extranjeros, ha deslizado el señor Alcalá Zamora, entre varias ingenuas insinuaciones contra los "enemigos de la República", algunas manifestaciones tranquilizadoras sobre la proyectada reforma agraria. "No se cometerán atropellos ni despojos", ha asegurado rotundamente el presidente del Gobierno provisional de la República.

Tardía e incompleta viene esta manifestación; mas aún así nos satisface. Tardía, porque el daño de la incertidumbre y la amenaza está ya causado, y en no pequeñas proporciones. Incompleta, porque la opinión sensata del país aguarda aún con impaciencia el conocimiento detallado de los propósitos del Gobierno. Pero, de todos modos, repetimos, las palabras del presidente nos complacen.

El Gobierno atraviesa en la actualidad una grave crisis de confianza. Sus proyectos, más aún que sus actos, siembran el desconcierto y el pánico entre los elementos productores del país. La consecuencia obligada es una falta de asistencia, cada día más notoria, que le priva de la fuerza moral y aún material que para gobernar necesita.

En sus manos está el remedio. Recupere la confianza que ha perdido. Tranquilice a la opinión justamente alarmada. Sea inflexible en el mantenimiento del orden público y de los prestigios de la autoridad. Verá qué pronto tiene a su lado una masa de opinión, que desea sinceramente poder prestarle su apoyo.

Por nuestra parte, celebraremos de veras tener ocasión de aplaudir al Gobierno, si se decide a seguir una línea de conducta, que tal vez marquen las palabras del señor Alcalá Zamora.

El ejemplo de arriba

Sentimos tener que destacar algunas muestras de política anticlerical, que no creemos muy propia de las circunstancias presentes.

Por orden del ministro de Justicia, se ha suprimido el Cuerpo de capellanes de prisiones. Nos parece inútil entrar al examen y crítica de una disposición de esta naturaleza. Ello equivaldría a suponer que existían entre sus móviles razones de peso y apremiantes exigencias de la realidad. Baste con señalar su carácter tendencioso y cruel. Se acude al pretexto que brindan con abundancia las socorridas frases hechas sobre la "vida de la conciencia", etc., y se infiere al recluso un daño enorme. Fuera España un país divido entre varias confesiones religiosas, y aún podría pensarse en la conveniencia de facilitar a los adeptos de cada una de ellas auxilio igual. Pero tal como está la situación de nuestro país en este orden, lo que así se consigue de hecho es que los penados carezcan del consuelo moral y de la firme ayuda para el espíritu que significa la Religión. Y esto se hace precisamente con los hombres que si delinquieron, tuvo que ser por no tener formada clara conciencia de normas y deberes morales. No puede imaginarse nada ni más deseducador, ni más profundamente atentatorio al respeto que merece el turbado espíritu de los infelices reclusos. Ignoramos si, en cambio, continuará la biblioteca de la Modelo poseyendo un rico fondo de obras pornográficas que no ha mucho poseía.

Lamentamos profundamente que se den desde la altura tan sectarios ejemplos. No dejan ellos de reflejarse en la masa inculta, donde producen verdaderos estragos. A la vista tenemos una hoja soez, repartida por los socialistas de Cocentaina (Alicante). Es una diatriba repugnante y salaz, ante la cual no se sabe si sentir más compasión por los desgraciados que la han escrito, que indignación contra las autoridades que la permiten circular, o viceversa. Y de varios lugares del Bierzo nos llegan denuncias de atropellos personales, de verdaderos atentados a la seguridad de la vida de los sacerdotes. Las autoridades permanecen impasibles. ¿Hasta cuándo va a durar esta vergüenza?

EL DEBATE, Colegiata, 7

PROPAGANDA POR DECRETO CONTRA EL PLEBISCITO DE PRUSIA

El Gobierno obliga a los periódicos a publicar su manifiesto

CATORCE HERIDOS EN UNA COLISION EN LEIPZIG

BERLIN, 6.—En virtud del decreto ley sobre la Prensa, el Gobierno prusiano ha ordenado a todos los periódicos que se publican en Prusia la publicación del manifiesto contra el plebiscito que se celebrará el domingo próximo sobre la disolución de la Dieta prusiana.

Este manifiesto pone de relieve el contraste entre los fines, completamente divergentes, que los distintos adversarios del Gobierno invocan para exigir el plebiscito.

El documento demuestra la pequeñez del resultado práctico del plebiscito que compraría la anticipación de cuatro meses de las elecciones prusianas al precio de una excitación de las pasiones políticas y el perjuicio que se infiere al pueblo en estos tiempos de desastre económico. Termina el manifiesto invitando a los electores a no tomar parte en el referéndum.

El Gobierno, optimista

BERLIN, 6.—El plebiscito del próximo domingo, sobre disolución de la Dieta prusiana, constituye hoy día la principal cuestión política.

En los círculos gubernamentales prusianos se cree que las derechas y los comunistas no obtendrán más de diez millones de votos, pero es preciso tener en cuenta algunas circunstancias, que podrían influir en el resultado.

Dos colisiones

LEIPZIG, 6.—Anoche, a la salida de un mitin organizado por los socialistas-nacionalistas, fueron éstos atacados por numerosos comunistas armados de garrotes y armas blancas. Pronto salieron a relucir armas de fuego, cambiándose numerosos disparos entre ambos bandos, a consecuencia de los cuales han resultado 14 heridos, dos de ellos de gravedad.

La Policía se vió obligada a intervenir para restablecer el orden. También resultó herido un inspector de Policía.

* * *

HERBORN, 6.—En una reunión de propaganda organizada por los nacional-socialistas, y como entre la concurrencia se hubieran mezclado numerosos comunistas, unos y otros vinieron a las manos antes de que terminara la reunión. La Policía tuvo que intervenir para restablecer el orden, y fué recibida con disparos. Varios contendientes y algunos agentes han resultado heridos de gravedad.

Comunista detenido

BERLIN, 6.—La Policía ha detenido al escritor comunista Moenck, de veintisiete años, acusado de la muerte de un agente de Policía durante los desórdenes que se produjeron el primero de agosto en los barrios del Este de la capital.

Un proyecto de ley sobre obras públicas

El ministro de Fomento dió cuenta de él a las Cortes. El presupuesto de las obras nuevas asciende a 315 millones de pesetas. El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) califica de cacique al ministro de Marina

Intervención del señor Lamamié de Clairac en el debate agrario

El presidente, señor Besteiro, declara abierta la sesión, a las cinco y treinta y cinco.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, ningún representante del Gobierno.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor RAMOS pide al ministro de Fomento que venga a la Comisión de responsabilidades el expediente del pantano del Chorro, de la provincia de Málaga.

Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Gobernación, Marina, Trabajo y Comunicaciones.

El señor BARRIOBERO hace varios ruegos al ministro de Trabajo, entre ellos uno referente a la Colonia de Casas Baratas, "Primo de Rivera", del término municipal de Madrid, diciendo que carece de toda clase de urbanización.

Al ministro de Justicia le pide varias aclaraciones acerca del algunos decretos de la Dictadura, que están en pugna con el Código civil. Se lamenta también de los aumentos acordados en el impuesto de derechos reales por transmisión de bienes.

Le contesta el ministro de TRABAJO que se propone traer a la Cámara la legislación completa sobre Casas Baratas.

El ministro de JUSTICIA dice que no ha oído bien a qué artículos se refería del Código; pero que supone que se refiere a los relativos a arrendamientos, y dice que todo lo legislado por la Dictadura y que significa derecho del Estado sobre ambas cosas está subsistente.

El señor BARRIOBERO rectifica brevemente.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

Un DIPUTADO habla de los riegos en la región de Lorca y pide una moratoria hasta tanto que el ministro de Fomento no resuelva sobre el asunto capital que aquella región viene gestionando.

El señor IGLESIAS formula un ruego al ministro de Justicia, relacionado con los foros gallegos, y pide que se suspendan los procedimientos judiciales.

El MINISTRO DE JUSTICIA dice que no puede dar una opinión particular sobre la petición del señor Iglesias sin antes consultar con sus compañeros de Gobierno.

El señor IGLESIAS rectifica y dice que el ruego lo ha formulado después de habérselo anunciado varias veces, y pide que procure estudiarlo en algún momento libre que le dejen sus muchas ocupaciones, porque se trata de una cuestión que afecta con urgencia a Galicia.

El MINISTRO DE JUSTICIA le contesta que se hará eco de ello y lo llevará al seno del Gobierno.

Ataques al M. de Marina

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), censura al ministro de la Gobernación que en la combinación de gobernadores reciente figure el de Lugo, que no debió ser trasladado a otra provincia, sino eliminado, ya que las actas fueron anuladas por la actuación de aquella autoridad y pasado el tanto de culpa a los Tribunales. De otro modo, se da a entender que la anulación fué ilegal.

Un DIPUTADO: ¿Cómo ilegal, si lo aprobó la Cámara?

Otro DIPUTADO: Su señoría no sabe una palabra de eso.

Otros varios diputados interrumpen, y el presidente señor BARNES reclama orden con gran energía, y advierte al señor Ortega y Gasset que no se olvide de que se encuentra haciendo un ruego.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), continúa censurando la última combinación de gobernadores en Galicia, donde dice van a procurar sacar en Lugo a los mismos candidatos. Los combate también por ser hechura, dice, del señor Casares Quiroga.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

Varios DIPUTADOS piden la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que, como el señor Ortega y Gasset no está desarrollando una interpelación, no tienen por qué pedir la palabra.

El señor ORTEGA Y GASSET continúa su discurso en el mismo tono de ataque al ministro de Marina, como representante en el Gobierno de la Federación republicana gallega, partido al que pertenecen los gobernadores gallegos, lo que considera el orador como un caso de caciquismo.

SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC

El ministro de MARINA dice que el nombramiento de esos gobernadores se ha hecho del mismo modo que el de los demás; exactamente igual que el del señor Ortega y Gasset para el Gobierno de Madrid, no por otra cosa, sino como representante del partido radical socialista. Rechaza que esos gobernadores vayan a realizar política caciquil, que él tampoco ha realizado nunca y menos ahora.

Hace historia de las organizaciones republicanas gallegas y de la ORGA (Organización republicana gallega autónoma), creada con el objeto de sumar todas las individualidades gallegas republicanas. En ella actuaron esos hombres a quienes el señor Ortega y Gasset combate, porque no los conoce, ya que entonces, mientras los demás luchábamos por la República y teníamos fe en ella, el señor Ortega y Gasset no se había afiliado a ningún partido republicano.

Termina diciendo que si hasta ahora ha dado nombres de sus amigos para gobernadores, de ahora en adelante, no, porque no quiere exponer a amigos queridísimos a que sirvan de chacota en estos lugares.

Defiende al subsecretario de su departamento de ciertas insinuaciones deslizadas en su discurso por el señor Ortega y Gasset, y a una interrupción de éste, que no se percibe, contesta enérgicamente: ¡Con mi apoyo, no; con mi protección, jamás!

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) pide la palabra.

El PRESIDENTE de la Cámara le advierte que ha pasado ya el tiempo reglamentario destinado a ruegos y preguntas y le pide que sea breve en la rectificación.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) insiste en su rectificación en que no deben ser nombrados dichos gobernadores.

Varios DIPUTADOS gallegos de distintas filiaciones interrumpen al orador.

El señor ORTEGA Y GASSET insiste en pedir que no se tergiverse la sanción impuesta por el Parlamento a las actas de Lugo, para que vengan a la Cámara los legítimos representantes del pueblo.

Termina haciendo historia de los sacrificios por él realizados durante la Dictadura.

El ministro de JUSTICIA sube a la tribuna y lee un proyecto de ley para convertir en leyes los decretos emanados durante este tiempo de su departamento.

El plan de Obras públicas de ejecución inmediata

A continuación, el ministro de FOMENTO da lectura al siguiente proyecto de ley:

El plan de Obras públicas de ejecución inmediata que el ministro de Fomento tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes Constituyentes, no es la elaboración de un espíritu que sueña con magnos planes de progreso material, desprovistos muchas veces de utilidad, y aun onerosos, y desproporcionados con los medios económicos y técnicos del país, o que tiene el prurito vanidoso de impresionar al turista por medio de comodidades, que solamente contadas personas han de disfrutar, y lujos decorativos en que no deben malgastarse los caudales públicos. Las Cortes de la República han de legislar en este Ramo tan importante de la Administración, llevando a él las medidas de saneamiento revolucionario precisas.

El ministro que suscribe tiene en estudio un plan de Obras públicas sistemático y completo en cuanto a su aplicación a todo el territorio nacional y a la modalidad presente de las necesidades públicas. En el estudio de ese plan se guía por el concepto de la verdadera utilidad pública, libre de la fatal influencia del favor que tantas veces ha desviado la gestión del fomento de los intereses del país. Los planes de Obras públicas no pueden ser una improvisación; tienen siempre el antecedente de madurados estudios, labor acumulada en todos los tiempos y, después, han de formarse, infundiendo en ellos el pensa-

SE PROPONE UN PACTO DE NO AGRESION ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

INVITACION DE CINCO GOBIERNOS AMERICANOS

Una bomba mata a la hija y a la hermana de un senador argentino

WASHINGTON, 6.—Los Gobiernos de los Estados Unidos, Méjico, Cuba, Colombia y Uruguay han tomado una importante iniciativa, que puede conducir a la terminación del prolongado conflicto entre Paraguay y Bolivia.

Los Gobiernos citados han dirigido una nota a los dos países litigantes, preguntándoles si están dispuestos a suscribir un pacto de no agresión con respecto al problema de la fijación de límites en la región del Chaco boreal.

Esta diligencia responde a la reciente declaración del Gobierno boliviano, según la cual, Bolivia está dispuesta a tomar en consideración un pacto que garantice la paz y tranquilidad en la zona disputada.

Las relaciones diplomáticas entre Bolivia y Paraguay quedaron rotas en los primeros días del pasado mes de julio.—Associated Press.

Un atentado

BUENOS AIRES, 6.—El senador Blanco Villa recibió ayer un paquete postal, en cuyo interior había oculta una bomba. Al abrirlo, el artefacto hizo explosión, causando la muerte a la esposa y a una hija del senador.

* * *

BUENOS AIRES, 6.—La Policía ha comprobado que un gran número de documentos que debían hallarse en los archivos de la Amtorg han desaparecido. Los empleados de la Delegación comercial soviética han declarado que esos documentos fueron expedidos a Moscú, violando la legislación comercial argentina.

Los diarios aprueban las decisiones del Gobierno en este asunto y recuerdan que en 1929 los bolcheviques asaltaron la Legación de la Argentina y encarcelaron al encargado de Negocios, sin que hasta ahora hayan dado satisfacción ninguna por aquel atropello.

* * *

MONTEVIDEO, 6.—El señor Minkine, director de la "Young Amtorg", que se encuentra en esta capital, ha desmentido que se haya acordado retirar las delegaciones comerciales soviéticas en América del Sur.

La libra a 56,50

El cambio internacional continúa siendo desfavorable para la peseta. El primer cambio recibido de Londres fué ayer mañana de 55,27, y a continuación de éste se recibieron los de 55,66 55,75, 55,80 y 55,90. Un poco después se registró el de 56,28, y a la una de la tarde el valor de la libra esterlina era de 56,50 pesetas.

El Centro de contratación ha señalado ayer el cambio de 56,50 para la moneda inglesa, que, comparado con el del día anterior, presenta alza de 1,60.

Indice - resumen

7 agosto 1931

La vida en Madrid .... Pág. 5
Crónica de sociedad .... Pág. 5
Información comercial y financiera .... Pág. 6
Deportes .... Pág. 6
Cinematógrafos y teatros... Pág. 6
Lucía Miranda (folletín), por Hugo Wast .... Pág. 7
Por la libertad de Puerto Rico, por Manuel Graña. Pág. 8
Del color de mi cristal (Este verano), por "Tirso Medina" .... Pág. 8
Notas del block .... Pág. 8

—o—

MADRID.—La municipalización del Extrarradio.—Sesión de la Comisión gestora provincial.—Sesión en el Ayuntamiento de Vallecas (página 5).

—o—

PROVINCIAS.—Resultados definitivos del referéndum para el Estatuto de Cataluña.—Inauguración de la Casa de Correos en Murcia.—Secundan el paro varios pueblos cercanos a Ecija (páginas 3 y 4).

—o—

EXTRANJERO.—Se propone un pacto de no agresión entre Bolivia y Paraguay.—El Gobierno prusiano obliga a los periódicos a publicar un manifiesto en contra del plebiscito del domingo.—Brüning y Curtius llegarán hoy por la mañana a Roma (páginas 1 y 8).

Trigo para comprar armas

El Gobierno soviético requisa la cosecha de una hectárea

VARSOVIA, 6.—Telegrafían de Moscú que el Consejo de comisarios del pueblo ha publicado un decreto imponiendo a todos los "kolkizes" agrícolas la obligación de hacer entrega inmediatamente al Gobierno de la cosecha de una hectárea de terreno cultivado, llamada "hectárea de la defensa". Esta cosecha será vendida, y el producto de la venta destinado al aumento de los armamentos del ejército rojo.

Los desahucios de fincas rústicas, en suspenso

Se suspenden asimismo cualesquiera otros procedimientos judiciales incoados por falta de pago desde el 11 de julio en tanto el solicitante no consigne ante el juez el importe de la renta. Entenderá el Juzgado de primera instancia donde no estén constituídos los Jurados mixtos

Texto íntegro del decreto de ampliación al de arrendamientos

El jefe del Gobierno facilitó ayer el siguiente decreto:

"Desde la fecha de la publicación del decreto de 11 de julio del corriente año sobre revisión de renta de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, se han formulado reclamaciones en el sentido de que se extendiera su alcance a toda clase de arrendamientos, cualquiera que fuese su precio, y como se han alterado los supuestos de hecho y la previsión, por tanto, que indujo al Gobierno a fijar el límite máximo de quince mil pesetas de renta como campo de aplicación del decreto, se ha estimado de justicia, haciéndose eco de dichas reclamaciones, extender el decreto mencionado a toda clase de arrendamientos, sin consideración a la cuantía de su renta.

Por otra parte, hallándose en período de constitución los Jurados mixtos de la propiedad rústica, de carácter circunstancial, creados en todas las provincias españolas por orden del ministerio de Trabajo de 20 de julio próximo pasado, y requiriendo esa constitución un plazo mínimo indispensable para cumplir los requisitos necesarios al nombramiento de sus vocales, se hace preciso remediar con alguna medida provisional la situación especial de aquellos arrendamientos que creyéndose comprendidos en las protecciones que les ofrece el decreto de 11 de julio a los efectos de la revisión de los contratos, y teniendo éstos una fecha de inmediato vencimiento, no pueden acogerse a los beneficios de tal disposición por no hallarse en funciones los Jurados mixtos correspondientes.

Se provee, finalmente, con este decreto a impedir que el régimen circunstancial de revisión de rentas establecido pueda servir de expediente para burlar la obligación de los arrendatarios de pagar en todo caso la renta que resulte de la revisión cuando proceda.

En virtud de lo expuesto, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta de los ministros de Justicia y Trabajo, viene en decretar:

Artículo 1.° Las disposiciones contenidas en el decreto de 11 de julio último, con las ampliaciones contenidas en el presente decreto, serán aplicables a todos los contratos de arrendamientos de fincas rústicas, cualquiera que sea su precio.

Art. 2.° En las localidades en donde no estén constituídos los Jurados mixtos, los arrendatarios o aparceros de fincas rústicas podrán presentar las solicitudes de revisión de renta, aplazamiento o escalonamiento del pago ante el Juzgado de primera instancia correspondiente. A medida que se constituyan los Jurados mixtos, los jueces de primera instancia les remitirán las solicitudes presentadas.

Art. 3.° Quedará en suspenso la tramitación de los desahucios de fincas rústicas o de cualesquiera otros procedimientos judiciales incoados por falta de pago desde el 11 de julio del corriente año, desde el momento en que el arrendatario acredite en autos por certificación del juez de primera instancia del distrito correspondiente, haber solicitado en los términos del decreto de 11 de julio la revisión del contrato.

Art. 4.° Ni los Juzgados de primera instancia, ni los Jurados mixtos, expedirán las certificaciones a que se refiere el artículo anterior y el artículo 4.° del decreto de 11 de julio, en tanto el solicitante no consigne ante el juez de primera instancia o ante el Jurado mixto el importe de la renta catastral, o en su caso, el del líquido imponible que acredite el amillaramiento. Cuando no fuere posible conocer la cantidad representativa del líquido imponible o de la renta catastral, el solicitante deberá consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el Jurado mixto fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso. Madrid, 6 agosto, 1931."

ACCION NACIONAL

Celebradas ayer en las oficinas de Acción Nacional las elecciones parciales de su Asamblea deliberante, oportunamente convocadas, resultaron elegidos por unanimidad: señorita Carmen Fernández de Lara, don Enrique Súñer, don Cirilo Tornos, don José María Valiente, conde de Vallellano y don Enrique Vázquez Camarasa.

INGLATERRA Y RUSIA

UNA PARTIDA DESIGUAL

Las importaciones rusas en Inglaterra superan a las exportaciones inglesas a Rusia.

("Birminghan Mail".)

miento político y social del Gobierno, con todas las garantías técnicas y económicas de estudio y asesoramiento.

Las circunstancias sociales determinan siempre la intervención del Estado en la economía nacional y, actualmente, la crisis de ésta, en parte consecuencia de pasados errores y de incomprensiones lamentables, poderosamente agravada por la crisis mundial, se presenta con una depresión en la industria particular que, unida a malas cosechas, dificulta aún más la vida de los trabajadores y deja sin aplicación inteligencias y brazos.

En todas las regiones de España se presenta en diverso grado tan dolorosa situación. A todas las regiones presta atención especial el Gobierno, a todas asiste con medios apropiados que están a su alcance. Pero en Andalucía, Murcia, Extremadura y La Mancha, se acentúa más ese desequilibrio económico, con el grave malestar consiguiente.

Para las regiones mencionadas es muy adecuado auxilio la ejecución de Obras públicas, aunque el propósito del ministro de Fomento no tiene un carácter de asistencia, sino de utilidad pública, siquiera la ejecución de obras contribuya a aliviar los males que sufre la población.

Ese concepto de utilidad pública, influído en cuanto a la urgencia y modalidad por las necesidades de los trabajadores, han conducido al ministro que suscribe a formar el presente Plan de Obras públicas de ejecución inmediata, de caminos, puertos e hidráulicas, en que se atiende a intensificar obras ya comenzadas, con lo que más prontamente rendirán su utilidad; a reparar las que lo precisan, a fin de que conserven toda su eficacia, y a emprender obras nuevas de positiva utilidad, en gran parte caminos, muelles y medios auxiliares en los puertos, instalaciones para la industria pesquera, canales y acequias de riego, abastecimientos de agua a los pueblos, etcétera.

Todas estas obras están reglamentariamente tramitadas o habrán de estarlo muy en breve, y han de ejecutarse con todas las garantías legales de administración y contabilidad. Constituyen una selección, basada en propuestas e informes técnicos, cuyas características son: utilidad, proporción con los medios técnicos y económicos, pronto comienzo de su ejecución y tipo adecuado, en lo posible, para dar trabajo a numerosos obreros.

La necesidad de contratar por subasta o concurso y aun de ejecutar por administración obras o trozos de obras, técnicamente de imposible subdivisión y cuya ejecución requiere plazos de dos a tres años, obliga a fijar la cifra total del Plan y su distribución en los años 1931, 1932 y 1933.

El importe total de los presupuestos de obras nuevas es de 315.500.000 pesetas, y el necesario para intensificación, durante el segundo semestre del año actual, de las obras ya comenzadas, es de pesetas 21.700.000, o sea un total de 337.200.000 pesetas, de los que habrán de invertirse en el ejercicio corriente 95.500.000 pesetas; en el de 1932, 158.000.000, y en el de 1933, 83.700.000 pesetas.

El número de obreros a que puede darse trabajo con este Plan en el año actual es de unos 110.000.

La petición de crédito que ahora procede es de 95.500.000 pesetas, cantidad a invertir en el ejercicio actual.

Las cantidades a invertir en las obras del Plan de ejecución inmediata durante los años 1932 y 1933 habrán de tenerse presentes, en relación con los compromisos adquiridos anteriormente por el Estado y con los que pudiera adquirir en lo sucesivo, a los efectos de la redacción de los presupuestos generales del Estado para los años 1932 y 1933.

La urgencia de la ejecución de este plan de obras, ha determinado al Gobierno a someterlo a la aprobación de las Cortes Constituyentes.

Por los motivos expuestos, el ministro de Fomento que suscribe, autorizado por el Gobierno de la República, tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes Constituyentes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se aprueba el adjunto plan de Obras públicas, de ejecución inmediata en Andalucía, Murcia, Extremadura, La Mancha y plazas de Ceuta y Melilla, que comprende obras públicas nuevas e intensificación del trabajo en otras que se hallan en ejecución.

Art. 2.º Las obras a que se refiere el artículo 1.º, habrán de tener, cuando se disponga por el Gobierno su ejecución, sus estudios y proyectos terminados con arreglo a la Ley de Obras públicas, y aprobados sus presupuestos.

Art. 3.º En la ejecución de esas obras habrá de cumplirse la Ley vigente de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 4.º El importe de los presupuestos de obras nuevas, es de 315.500.000 pesetas, y el necesario para intensificación, durante el segundo semestre del ejercicio actual, de las obras ya en ejecución es de 21.700.000 pesetas, o sea un total de 337.200.000 pesetas.

Art. 5.º Se prevé para el ejercicio corriente un gasto de 95.500.000 pesetas, concediéndose un crédito por igual cantidad, que se considerará incorporado al presupuesto ordinario de este Departamento. Las cantidades previstas para invertir en los años de 1932 y 1933, son de 158.000.000 y 83.700.000, las cuales se consignarán en los presupuestos sucesivos con destino a las obras detalladas en este plan.

El ministro de COMUNICACIONES sube luego a la tribuna, y lee un proyecto de ley para transformar en leyes los decretos promulgados por él desde la implantación del nuevo régimen.

El debate agrario

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Señores diputados: El problema del trigo, planteado por mi compañero de minoría señor Martín, es un problema de alta trascendencia en nuestra economía nacional, y yo no puedo menos de ver con honda pena cómo, al tratarse de un problema de tal naturaleza, que a todos afecta, se despuebla la Cámara. Mientras se escucha con interés—que lo tiene indudablemente—un cuerpo a cuerpo, como si dijéramos, de un ministro y un diputado para dilucidar cosas de interés también, porque la pureza electoral siempre lo tiene, tratándose de un problema que afecta a la economía nacional tan hondamente como el del trigo, no se le presta la misma atención. Y no es una cosa baladí lo que en realidad se discute; se trata de un problema que no tendrá la emoción espectacular de ciertos debates que en la Cámara se produzcan, pero que tiene, evidentemente, la emoción de más de la mitad de los españoles que del cultivo del trigo y del cultivo de la tierra viven; y no sólo de ellos, porque es evidente que sin que los productos agrícolas tengan el precio remunerador a que tienen derecho, la agricultura será pobre, será débil, y si la agricultura es pobre y es débil ni la industria será próspera ni el comercio tampoco. Es decir, que al tratar de discutir el problema fundamental de la agricultura, el del trigo, estamos discutiendo un problema que es fundamental para toda la economía española.

El problema agrícola es un problema económico

Yo quiero llamar la atención de la Cámara sobre un aspecto del problema agrícola que se relaciona con esto, y es sencillamente que el problema agrícola español es fundamentalmente económico antes que social y antes que ningún otro de sus aspectos. No hay posibilidad de hacer una reforma agraria sin resolver fundamentalmente la parte económica de la agricultura. Dar tierras a colonos y obreros para que siga siendo la explotación agrícola una explotación ruinosa, lejos de ser una ventaja será hundirlos en su propia ruina; tratar de que se aumente o disminuya la jornada de trabajo, tratar de que no haya paro, de que pueda subirse el jornal del obrero sin que se resuelva la crisis económica agrícola es tratar de algo que no puede conseguirse. Sobre ello dijo algo el señor Martín, y yo insisto una vez más y doy un segundo aldabonazo para ver si con ello se fija la atención de la Cámara sobre cosa tan trascendental. La agricultura española ha sido algo que ha estado siempre completamente abandonado; ha sido poca o muy escasa la atención que los Gobiernos han dedicado a estos problemas. Baste decir y consignar el dato de que en un presupuesto como el español, que en cifras redondas es de cuatro mil millones, únicamente diez y seis se destinan a la agricultura. Sobre esto yo llamo la atención del señor ministro de Economía, porque aunque realmente no se trata del problema fundamental del trigo, es algo que puede y debe tener muy en cuenta para propulsar esta riqueza que, como antes decía, es la fundamental del país.

Si nos fijamos en la agricultura veremos que para todas las profesiones en España, lo mismo científicas que de artes y oficios, etc., hay escuelas, hay centros de enseñanza donde esas profesiones pueden ser aprendidas. Ultimamente se ha llegado a crear hasta la Escuela de formación profesional. Pues bien, no ya para hacer ingenieros agrónomos o ayudantes, sino sencillamente un agricultor que quiera que un hijo suyo aprenda agricultura o un obrero que quiera perfeccionarse en los trabajos agrícolas no tienen en España escuela a que poder dirigirse. Cosa análoga sucede con los servicios técnicos, y yo he de rendir un tributo de admiración al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, pero de tal manera están concebidos y de tal manera están dotados y organizados los servicios que su eficacia no es, ni mucho menos, la que debiera ser; y no digo nada de otros aspectos verdaderamente interesantes para la agricultura.

Algo muy importante es el aprovechar las fuerzas naturales que la Providencia nos dió y que la Naturaleza colocó en España que pueden contribuir grandemente a resolver el problema agrícola; y aunque esto no sea objeto de este debate no puedo menos de aprovechar esta primera oportunidad para lamentarme de ello, pues, precisamente, cuando por medio de unos organismos que eran las Confederaciones Hidrográficas se iba camino del aprovechamiento de esas fuerzas naturales para así procurar algo que redundaría en mejora grande de la agricultura, se trasforman de un modo que —aunque ya digo no es momento de discutirlo—estimo, y muchos conmigo, que los ha de hacer perder casi toda su eficacia. El problema es de intensificación de la producción, es de política comercial, y al tratar de intensificar la producción y al tratar de política comercial es evidente que tratamos de hacer más próspera nuestra agricultura; pero voy ya a referirme al problema concreto del trigo.

Me interesa aclarar un extremo que pareció ayer quedar algo oscuro, después de las palabras del señor ministro de Economía, sobre nuestra actitud, en relación con esos preceptos amparadores del comercio del trigo, y digo amparadores, aunque al mismo tiempo tuviera mucha razón mi compañero, el señor Martín, al decir que no habíamos traído ni esas leyes ni esos decretos sino que nos los habían dado después de haberse creado el problema; pero es evidente que nuestra posición hoy es firme en el sentido del mantenimiento de esa tasa mínima protectora y de la elevación de esa tasa mínima protectora, que fuimos nosotros los que la pedimos el año 1926, precisamente porque en aquellos momentos, por virtud de importaciones anteriores, se derrumbaba el precio del trigo y necesitaba protección.

Génesis del régimen de tasas

Quisiera hacer una breve historia y recordar al señor ministro de Economía y, al mismo tiempo, a la Cámara, cuál ha sido la génesis del régimen de tasa. Cuando la guerra europea, empezó el régimen de tasa máxima, precisamente para contener el alza del precio del trigo y para poder conservar un determinado precio del pan. Años más adelante vino un momento en que un ministro, el señor Espada, autorizó una importación tan enorme, que acabó por pudrirse el trigo en los muelles, originando un derrumbamiento de precios verdaderamente formidable. Entonces, a raíz de aquello, el Parlamento español votó una ley, que fué promulgada el año 1922, en virtud de la cual se estableció que quedaba prohibida la importación de trigo, y que sólo cuando en los mercados reguladores de Castilla superara el precio de 53 pesetas los 100 kilos, sólo en este caso, sería permitida, automáticamente, la importación. Este era el estado de derecho creado por el Parlamento en el año 1922, sin que hubiera para nada tasa mínima, estando prohibida la importación de trigo y subsistiendo una tasa máxima de 53 pesetas, que no era tal tasa en el sentido de que no se pudiese vender a más, sino que determinaba la apertura de la frontera, con determinados derechos de Aduanas, cuando llegase ese rebasamiento de precio. Pero después del advenimiento de la Dictadura, vulnerando esta ley de 1922, a pretexto de que no había suficiente producción de trigo para el consumo nacional, se autorizaron nuevas importaciones, y vino otra vez el derrumbamiento de precios, y fué cuando en 1926, a petición de los agricultores precisamente, apareció una tasa mínima. La tasa mínima empezó entonces; porque no hemos de confundir ni un solo momento la tasa mínima con la máxima, pues en las palabras que ayer pronunció el señor ministro de Economía, me pareció ver una confusión de conceptos con relación a estas dos tasas. La tasa máxima es una tasa prohibitiva que, en realidad, pone tope a una industria; pero la tasa mínima es una protección, es el camino precisamente para que el precio no se derrumbe más y para que cubra el importe de los gastos de cultivo; sólo cuando la tasa mínima cubra el importe del gasto de producción, será cuando la tasa proteja de verdad a la Agricultura y será justa. En realidad, esta es la cuestión importante y batallona, de la cual habló el señor Martín y le contestó el señor ministro de Economía.

La tasa no cubre el precio de costo

Pero nuestra petición, nuestra pretensión, es que esa tasa sea elevada. ¿Por qué? No voy a repetir los argumentos que aquí se han expuesto. Ya se ha dicho cómo el coste de producción es superior al importe de la tasa. Yo no voy a insistir; pero sí he de recoger algunos de los argumentos del señor ministro de Economía, porque entiendo que, en este aspecto sobre todo, no nos pueden convencer.

Decía el señor ministro de Economía (y creo que no fué aspecto que recogió el señor Martín), que, excepto de Badajoz, Sevilla y Ecija, de donde se le había pedido el aumento de la tasa, de los demás sitios no se le había pedido absolutamente elevación alguna. Creo haber entendido eso, y me parece que es lo que he visto en el extracto del "Diario de las Sesiones". Pues, bien; yo digo al señor ministro de Economía que el hecho de que de determinadas regiones no se haya pedido en absoluto aumento, nada tiene que ver; primero, porque precisamente es aquí donde tienen la mejor cabida y expresión las ansias y las aspiraciones de los agricultores; y, en segundo término, la interpelación del señor Martín ha sido producida en nombre de toda la minoría agraria, en la cual hay representantes de todas las provincias castellanas de Castilla la Vieja y de muchas de Castilla la Nueva. De modo que nuestra petición se refiere a muchas regiones españolas.

Decía también el señor ministro de Economía que en alguna exposición que se le había dirigido se hacía una cuenta de gastos de producción con un importe total de 65,80 pesetas, y que, adelantándose a los deseos del señor Martín, había tratado de contrastar, por medio de los técnicos, esa cuenta y el resultado había sido que el costo de producción en aquellos puntos, a donde se refería, no era de 65,80 pesetas, sino de 48,37 pesetas, y yo tengo que manifestar al señor ministro de Economía que esta comprobación, aunque sea con diferencia grande hecha por el Servicio Agronómico, por los técnicos del Ministerio, es un argumento en favor de la elevación de la tasa, porque si después de ir a comprobar los técnicos el costo de producción, llegan a la conclusión de que ese costo asciende a 48,37 pesetas, si la tasa mínima es de 46 pesetas, dicho está que esa tasa mínima, que es la protectora, como decía, que es la que impide que se venda a menos de ese precio, no resulta protectora de ese cultivo y aun en esos casos de localidades en que no sabemos si se puede aplicar con carácter de generalidad, la tasa no cubre el importe de ese costo de producción.

Decía también el señor ministro de Economía que había sitios donde esa producción era más cara que en otros, y había que tener en cuenta la regla general y no la excepción. No pretendemos nosotros otra cosa, señor ministro de Economía, pero no se puede decir con respecto a Castilla la Vieja y a Castilla la Nueva, que han sido el granero de España, que no tengan tierras adecuadas para el cultivo de trigo y que no es allí donde hay que tomar como promedio las cuentas de producción. Por consiguiente, muy puesta en razón estaba la petición de que se pidiera a los Servicios Agronómicos de esas provincias la cuenta de costo de producción de todas ellas, para que, guiándonos por un promedio, por aquel que pareciera justo, se llegara a una fijación de tasa mínima que protegiera siempre el montante de ese costo.

Los precios en el extranjero

El señor ministro nos decía que no dejaba de tener importancia el hecho de que este año la tasa no fuera progresiva como los anteriores, sino que el comercio de trigo estuviera solamente metido dentro de dos topes, el de 46 y el de 53 pesetas, y añadía: porque de esta suerte hoy mismo se puede vender el trigo a 53 pesetas. Claro que el "posse" no lo niego, ni niega nadie la posibilidad, pero sí podemos negar que, en condiciones económicas, haya nadie que compre hoy trigo a esos precios, puesto que no lo encuentra mucho más barato, porque la demanda es escasa y la oferta—todavía más en la época en que nos encontramos—empezará a ser abundante. De modo que el argumento del señor ministro de Economía no creemos que pueda convencer en orden a justificar que no hay que elevar el precio de tasa, porque no olvidemos, como decía antes, que es la de 53 pesetas la tasa que no se puede rebasar, pero en cambio, la tasa mínima es de 46 pesetas, y aun desarrollándose el mercado, posteriormente, con arreglo a esa tasa, sin embargo se perderá.

Hablando de los precios que en el extranjero, sobre todo en las naciones americanas, tenía actualmente el trigo y de la gran baja experimentada, llegaba a hablarnos el señor ministro de Economía de que, realmente, constituía una tentación, y puede ser una prima para el contrabando, esa diferencia de precio entre el trigo extranjero y el trigo nacional. Y yo tengo que decir al señor ministro que, realmente, no ha podido menos de extrañarnos escucharle esas palabras. Es verdad que él añadió: nunca podrá haber una importación en barcos de importancia, porque hasta un saco sería decomisado, pero no podrán evitarse los pequeños alijos, como antiguamente existían los alijos de tabaco. Y yo digo al señor ministro: evidentemente es imposible evitar que ni un solo alijo ni un falucho pueda venir a España, pero si eso va a tener alguna repercusión en el mercado, será porque ese contrabando resulte muy abundante, y entonces el Gobierno en modo alguno puede consentir, ni podemos nosotros tolerar, que se diga que ese contrabando puede existir.

Si se trata de cosa insignificante, nada influirá; si se trata de algo de gran cuantía, entonces no lo podemos admitir, porque para eso está ahí el Gobierno, para que en modo alguno venga el contrabando eludiendo la barrera de las aduanas y puedan venir por otros lados productos que en este caso no pueden entrar, y que en otros deben pagar sus derechos.

El cumplimiento de la tasa

Insistimos, pues, porque no nos han convencido las razones del señor ministro, en el sentido de que debe ser elevada la tasa; nosotros creemos que la tasa debe ser elevada hasta tanto que cubra el coste de producción. Y en este orden, y después de justificado este aspecto, viene el otro referente a la eficacia de esa tasa, al cumplimiento de esa tasa. Realmente nos interesa esto tanto como lo otro, porque de poco sirve que el Gobierno imponga una tasa protectora de los agricultores, si no hay medio de que esa tasa sea eficaz, y lo triste, lo verdaderamente triste, es que en todo el año pasado y en el corriente, cuando los mercados han querido estar por bajo del precio de tasa, así ha sido y los periódicos han dicho sin temor ni sanción que se vendía por bajo de la tasa el trigo, y, en realidad, el agricultor no ha vendido en todo el año agrícola, que ahora ha terminado, ni una sola partida al precio de la tasa progresiva que existía; siempre ha vendido por bajo del precio de la tasa. Por eso todo lo que se encamine a la eficacia de las tasas, nosotros tenemos que pedirlo y cuanto se haga en este sentido tenemos que aplaudirlo.

En este aspecto hubo algo que dijo el señor Martín y que recogió el señor ministro de Economía ayer, que se refería a la tasa de las harinas, y la contestación dada por el señor ministro me hace pensar que no hemos explicado bien el sentido de aquello que deseamos. Es verdad que la harina tiene una tasa máxima automática, pero no una tasa mínima; la máxima, porque al estar tasado el precio del trigo y al estar intervenido el precio del pan, la harina, naturalmente, tiene que venderse en condiciones que guarden correlación con el precio de la venta del pan; pero no sucede eso en cuanto a la tasa mínima, porque partimos del hecho de que la tasa mínima se vulnera y estamos buscando el medio de que sea eficaz. Y yo digo al señor ministro de Economía que lo que más corrientemente ha sucedido el año pasado ha sido que en la competencia entablada entre los fabricantes de harinas resultaba que cada uno quería ceder a más bajo precio, y llegaban las harinas castellanas a Barcelona por bajo de los precios que ofrecían los fabricantes catalanes. Esto no tenía más que un origen, y era sencillamente que había sido comprado el trigo por bajo de la tasa. De modo que si los fabricantes de harinas no pudieran vender por bajo de una tasa determinada los 100 kilos de harina, automáticamente tendría que cumplirse la tasa del trigo. Digo más: esta petición la formulamos nosotros el año anterior y la formularon organizaciones agrarias castellanas ante el entonces ministro de Economía, que no se atrevió a implantarla quizá por no herir ciertos intereses.

La industria harinera

Señor ministro de Economía, yo creo —y he de decir toda la verdad—que si su señoría quiere arreglar el problema del trigo tiene que estudiar a fondo el problema de la industria harinera. En España hay un verdadero exceso de fábricas de harinas y la vida de esa industria harinera es la que trae, a mal traer, a los agricultores españoles, porque esa industria harinera vive a medio trabajo, molturando mucho menos de lo que la capacidad de cada fábrica exige en realidad, haciendo gastos generales que tienen que repartir entre menor cantidad molturada. En una palabra, vive una vida de verdadera lucha y competencia entre ella, y no se puede desarrollar más que comprando cada uno lo más barato que puede y, por consiguiente, la misma necesidad les exige el vulnerar la tasa y comprar por bajo de ella.

Yo ruego, por tanto, al señor ministro de Economía que como medida más eficaz para remediar esto, busque el medio de que se haga una estadística de verdad, de dos cosas: por una parte del trigo, siguiéndole en todos sus movimientos. Ya he visto algo de eso en su último decreto, que a mí me parece bien; pero además, creo que sería interesantísimo que al ministerio de Economía fuera una estadística de la industria harinera española, con especificación de fábricas, de la capacidad molturadora, de lo que se ha molturado y de lo que se ha vendido el año pasado, porque quizá ahí hubiera que llegar a los grandes remedios y a los grandes remedios tendría que llegarse sin perjuicio del interés individual, pero haciendo algún sacrificio para salvar la agricultura, porque si no, podemos llegar a lo que decía ayer el señor Martín de que incluso no se siembre y eso sería un daño enorme para toda la economía.

En el último decreto del señor ministro, aparte de la modificación de que ayer hablaba, se establece que las Comisiones de policía rural intervengan en las compras y en las ventas de trigo. Realmente, el decreto está muy bien intencionado, y así lo declaro. El señor ministro exige para ello la colaboración de las entidades agrícolas: Cámaras, Sindicatos, Asociaciones, etc.; y he de decir a su señoría, que la colaboración de esas entidades agrícolas no le ha de faltar, pero hay que tratar, al mismo tiempo, de que esa colaboración sea eficaz, es decir, pueda ser eficaz. Porque yo le diré al señor ministro que en el pasado año no se permitía que las entidades agrícolas nombraran unos veedores, a modo de inspectores, para vigilar el comercio del trigo y formular las denuncias correspondientes, y sucedió en Salamanca, donde se hicieron nombramientos de veedores y en otras partes, que como esos veedores no tenían facultades ni para actuar ni para dar fe de ciertas cosas que allí ocurrían, sus denuncias dormían el sueño de los justos en los Gobiernos civiles y no tenían eficacia. Provea el señor ministro de Economía a las entidades agrarias de medios para que ejerzan ciertas facultades inspectoras los veedores, o como queramos llamarlos, a fin de que puedan actuar con eficacia, y establezca un principio de prueba en cuanto a las denuncias, porque otra dificultad enorme es la de buscar testigos que digan que se desarrolló determinada operación en una forma o en otra, y entonces podremos nosotros colaborar o podrán las entidades agrarias colaborar eficazmente.

No diré yo que este procedimiento que en su decreto inicia el señor ministro de Economía no pueda llegar a ser eficaz si se buscan los medios complementarios para que la acción de los inspectores o de los veedores, con algo que ahí falta y que realmente convendría, a mi entender, crear, pueda ser eficaz. Pero quiero hacer una observación al ministro: se suprimieron, y comprendo que a ello dieron lugar justamente por sus grandes abusos, los inspectores de Abastos y las Juntas de Abastos, y la supresión fué tan grande que todo lo que ha quedado es un empleado en cada Gobierno civil al frente de una Sección de Economía. Y yo pregunto: ¿Pero es que ese empleado que tiene que recoger estadísticas a cada minuto, que tiene que ocuparse de una infinidad de cosas, puede ejercer, como si dijéramos, el control del comercio, porque el gobernador no va a descender a esos detalles? Esas Secciones de Economía, que no sé siquiera si están dotadas con fondos de abastos o se pagan con fondos de otra índole, pero que lo están nada más para tener un empleado, esas Secciones de Economía, digo, no pueden ser eficaces.

Inconvenientes de la importación de maíz

Piense el señor ministro que para que la colaboración de esas entidades agrícolas sea eficaz tiene que robustecerlas dándoles medios para que nombren veedores o inspectores o bien que los designe también el Poder público; pero, al mismo tiempo, en los Gobiernos civiles se necesita un organismo o algo que pueda dar eficiencia a estos preceptos; piense el señor ministro—ya sé que, desde luego él lo estima así—que esta cuestión es muy transcendental, que sin que el trigo y los productos agrícolas valgan lo que deben valer, sin que cubran los gastos de la producción, llevamos a los agricultores a la ruina y no vale la pena de hacer una reforma agraria ni nada para aumentar el número de los que a esa ruina van a ir.

Y por último, y para terminar, quiero llamar la atención del ministro de Economía de que en estas circunstancias, en estos momentos, no sería conveniente para la economía triguera, ni para la economía nacional, el que se autorizara importación alguna de maíz. De estas peticiones hemos oído hablar precisamente en estos días y el grave peligro de comercio de trigos consiste siempre en el anuncio de importaciones de maíz, que no dejo de reconocer que muchas veces influye más como factor psicológico que como factor verdaderamente económico; y otras veces en las peticiones que muchas veces se hacen de importación de trigo. Si al señor ministro le hemos hablado de las que se hicieron anteriormente, no es, naturalmente, para que aquí nadie responda de lo que entonces se hizo, pero sí para que sirva de lección, a fin de contener esas aspiraciones, que no hacen más que lanzarse y son motivo para que la especulación baje el precio en un momento determinado.

Resumo, insistiendo en que nosotros creemos fundamental que se eleve la tasa del trigo.

¿Hasta dónde? No lo diremos nosotros: pero debe ser elevada hasta donde llegue la cuenta del costo de producción en este año, porque la tasa debe ser flexible y este año no puede ser igual que la del pasado.

Igualmente pedimos que las medidas adoptadas por el señor ministro de Economía, en relación con la eficacia de la tasa, sean complementadas con otras que las hagan más completas. Claro es que si la idea que ayer brindaba el señor ministro de crear Centros reguladores públicos dentro del Estado, llegara a realizarse, nosotros tendríamos para la misma palabras de alabanza; pero mientras la lleva o no a cabo—y no hay que olvidar que ayer nos decía que había dificultades de índole económica para darla realidad—lo que debe hacer es complementar las medidas de su último decreto a fin de que, realmente, la tasa del trigo tenga una verdadera eficacia.

Contestación del ministro de Economía

El ministro de ECONOMIA recoge los dos puntos esenciales del discurso del señor Lamamié de Clairac: la elevación de la tasa y las medidas que deben imponerse para el cumplimiento de aquélla.

Con respecto a este segundo punto dice que ya ha reconocido el orador que el decreto de primero de este mes se encamina a obtener una eficacia que demanda, y que las medidas coercitivas no deben intensificarse mientras no se vea que no tienen toda la eficacia debida.

Añade que, según sus informes, la cotización de determinadas clases de trigo llegaba casi al tope máximo de las 53 pesetas los cien kilos, y que hay que tener en cuenta que no todas las calidades valen lo mismo.

En cuanto a la elevación de la tasa mínima, insiste en que no se puede ir en absoluto contra la enorme baja que ha experimentado el trigo en el mercado mundial, pues la economía española no puede cerrarse de tal forma que no repercutan en ella los movimientos económicos generales del mundo.

Reconoce que el orador ha tratado acertadamente la crisis harinera y promete estudiar con toda atención este asunto, que ofrece gran complejidad, ya que el exceso de fábricas es problema planteado a raíz de la guerra.

Por último, se refirió a las Secciones de Economía, reconociendo que, efectivamente, están indotadas, debido a que el antiguo sistema de sostener las Secciones de Abastos, a base de multas había desaparecido, y ofreció ocuparse de su reorganización y dotación.

Rectificación del señor Lamamié

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: El señor ministro de Economía se ha referido a los dos aspectos que he tratado en mi intervención. Con respecto a las medidas para la eficacia de la tasa, decía el señor ministro que no se podían exagerar estas medidas coercitivas en tanto que no se viera que no producían resultado, y hacía una afirmación que yo quiero rectificar.

Esa afirmación es la de que hay puntos ahora donde el trigo alcanza el precio tope, y quiero decir al señor ministro de Economía que eso no puede suceder más que con una sola clase de trigo, que siempre ha estado exento de toda tasa, porque sus harinas tienen una condición especialísima que permite la mezcla para otra clase de elaboraciones, que es el trigo manitoba, cuyo precio necesariamente estará por encima del precio tope; pero es un trigo exótico, que ahora se trata de cultivar en Castilla y en algunas otras regiones españolas, cultivo que, de dar buen resultado, nos producirá grandes beneficios. Pero, como digo, este es un trigo que no es de cultivo general, así es que su precio no constituye regla.

Lo que puedo afirmar al señor ministro de Economía, es que el precio de tasa mínimo del trigo corriente candeal, no se paga en ninguna de las regiones españolas, ni, claro es, en las provincias de Castilla; por lo menos en mi provincia no se paga al precio de tasa; no sé si en las cercanas, Zamora, Valladolid, etc., se pagará, pero en mi provincia, como digo, no, aseguro que no y lo digo por experiencia propia.

El señor ministro de Economía dice que está dispuesto a intensificar esas medidas a que aludía, y yo le ruego que acepte esas indicaciones que le hice antes, porque, realmente, no son aquéllas demasiado coercitivas, puesto que se trata sólo de garantizar el que esa colaboración de las Sociedades agrícolas con el ministerio tenga eficacia.

Protección a la agricultura en el extranjero

Respecto al otro aspecto, relativo a la elevación de la tasa a mayor precio, tengo que decir que el señor ministro lo ha soslayado todo lo que ha podido; en realidad se ha limitado a la comparación del precio de tasa con el mundial. Ha dicho que no es posible encerrar nuestra economía en forma tal, que no repercuta en ella la baja de los precios exteriores, y ello es cierto; pero no lo es menos, señor ministro de Economía, que en todas las naciones europeas en estos momentos se está pasando por una aguda crisis, de la que participa también la Agricultura, pero ésta es en ellas protegida. Ayer leíamos en la Prensa que en Turquía se daba por los Bancos un precio especial al trigo, para poderlo aceptar en pago de deudas, y en otras partes se la protege con subvenciones. A mí lo mismo me da que la protección adopte la forma de subvenciones, que la de elevar el precio algo, medida que es, a mi juicio, más sencilla de llevar a la práctica, si realmente resulta comprobado que la producción de trigo, que al coste del trigo, mejor dicho, no está cubierto con el precio de tasa. Hablo, naturalmente, del trigo corriente; no nos referimos a otra clase de trigo.

Y yo he de manifestar que entiendo que esa elevación está sobradamente justificada. No insistimos en cifras, señor ministro. Lo que nos limitamos a pedir es que por los servicios a cargo del ministerio se haga esa comprobación, y que la media que arroje ese estudio, que pueda deducir el ministerio de los informes de los organismos de las diversas provincias en que el cultivo del trigo es fundamental, sirva para determinar la tasa.

Respecto a las secciones de Economía, no puedo menos de felicitarme de que el señor ministro trate de modificarlas; pero le ruego que lo haga cuanto antes, porque es ahora cuando empiezan a formarse las estadísticas y son estos los momentos en que la mayor parte de los agricultores tienen que vender, sea como fuere, porque se ven colgados a hacer pagos, sin que puedan evitar la venta acudiendo al crédito agrícola; pues aunque muchas de las peticiones que los labradores formulan son satisfechas por el Crédito agrícola, no es posible que la acción de éste llegue a todas partes, ni que todos los labradores conozcan el mecanismo de esa institución y mucho menos que todos ellos puedan acudir a ella en estos momentos, en que es, precisamente, cuando se hacen más necesarios sus servicios, por todo lo cual ahora es cuando las secciones de Economía tienen que estar mejor montadas.

Agradezco también el ofrecimiento que ha hecho el señor ministro de Economía de acometer, de estudiar el problema de la industria harinera y creo que la estadística que se forme si se siguen mis indicaciones, constituirá una información que podrá servir de ilustración para el caso.

Y nada más, sino rogarle que vea si hay posibilidad de atender a mi ruego, que no es una súplica que afecte solamente a la agricultura castellana, sino algo que, como el mismo señor ministro reconocía, afecta fundamentalmente a toda la economía nacional.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA, después de señalar el orden del día para la de hoy, levantó la sesión a las ocho menos veinte minutos.

La crisis de trabajo en las industrias

La Federación Nacional de Ingenieros abre una información

La Federación Nacional de Ingenieros ha dirigido al presidente del Gobierno una nueva carta contestando a la que recibió del señor Alcalá Zamora sobre la crisis de trabajo en las industrias. Se reitera cuanto se decía en la comunicación que se envió anteriormente al jefe del Gobierno de la que dimos cuenta en nuestras columnas. Y para documentar sus afirmaciones la Federación Nacional de Ingenieros abre una información a la que ruega concurran todos los ingenieros españoles, asociados o no, sobre los siguientes puntos:

Actual situación de las industrias en que se hallen especializados; origen de las causas que motivaron esa situación; causas que motivan el actual retraimiento del capital en la industria privada; estado actual de la situación agrícola española y sus causas; crisis de trabajo intelectual y manual; soluciones que se proponen para resolver estos problemas.

LAS OBRAS DEL PILAR

Lista 251 de la suscripción abierta en Madrid. Suma anterior, 359.688 pesetas. P. S., 5 pesetas; señora viuda de Miranda, 10; A. Goñi (giro de Bilbao), 10; una devota, 5; dos hermanas, 10; doña Sacramento García Martínez, 15; un estudiante, 1; una señora, 15; una familia aragonesa, 200; una devota, 7; unas devotas, 10; una cristiana, 25; P. V. E. E., 10; por doña Atanasia Rodríguez y Jesús G. Rodríguez, 70; doña Salud Fernández, 10; Anunciación San Román Díez, 3; Emilia García, 2; un devoto del Pilar, 5; don Salustiano Alonso y señora, 10; Parroquia de Alustante (Guadalajara), 80. Total, 360.191 pesetas.

* * *

Continúa abierta la suscripción todos los días, de ocho a doce de la mañana, en la Colecturía de la parroquia de San Ginés, calle del Arenal, 13.

* * *

ZARAGOZA, 6.—La suscripción para las obras del Pilar suma 3.796.481,65 pesetas. En la lista de hoy figura un donativo de 18.000 pesetas, procedente de la testamentaría de don Diego Pardo.

—Tienes que casarte. Tus acreedores necesitan dinero.

—Que se casen ellos.

("Karikaturen", Oslo)

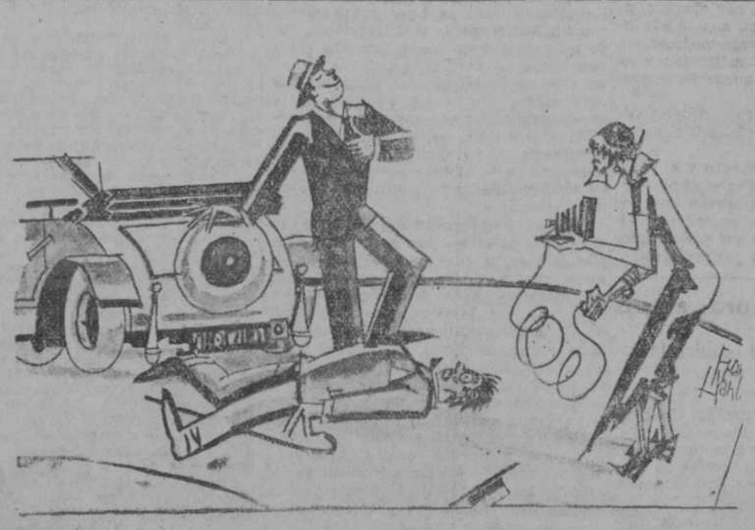

EL AUTOMOVILISTA NUEVO MATA AL FIN SU PRIMER PEATON

("Life", N. York)

—Papá, acaban de traer esta carta. ¿Qué quiere decir el membrete "Contribuciones y rentas del Estado"?

—Que vamos a tener un disgusto, hijo.

("Humorist", Londres)

El plan parlamentario de la semana próxima

La proposición de Ossorio se discutirá el martes. La Comisión que ha ido a Sevilla dará cuenta de sus gestiones a la Cámara

Después de la sesión se reunieron con el presidente de la Cámara en su despacho oficial el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Gobernación, Trabajo y Marina. La reunión duró próximamente una hora. Al salir el señor Alcalá Zamora hizo las siguientes manifestaciones:

—Hemos hablado con el señor Besteiro sobre el plan parlamentario de la semana próxima. Hemos visto las proposiciones que hay presentadas. Hay una de Ossorio y Gallardo que ya conocen ustedes y otra del señor García Gallego, canónigo y diputado por Segovia. Este no tenía decidida aún su intervención. Las proposiciones de ambos son diferentes y la opinión del señor García Gallego es anteponer a todo debate constitucional los problemas económicos. Por eso no ha decidido aún si su intervención será en torno a la intervención del señor Ossorio y Gallardo. Hay también la contingencia de que al regresar de Sevilla la Comisión parlamentaria dé cuenta a la Cámara y formule conclusiones, con lo que habría también una interesante propuesta la semana próxima. Todo ese programa que puede desenvolverse será largo. La sesión de mañana no ofrece dificultades y en el Consejo que tendremos por la mañana celebraremos un cambio de impresiones para fijar la actitud del Gobierno en la próxima semana parlamentaria. Por parte del Gobierno lo que haya de discutirse se discutirá. No quiere esto decir que nosotros estimemos la inutilidad de un debate o que estemos conformes con el sentido de las proposiciones. No se va a dejar de discutir cualquier proposición porque no sea de iniciativa del Gobierno.

Un periodista le preguntó que cómo se desarrollará la discusión de la Constitución.

—Nosotros—contestó—, hemos pedido que se adelante todo lo posible. Esta tarde yo he hablado con varios miembros de la Comisión de Constitución. Han estado los señores Asúa, Villanueva, Castrillo y Botella, y he dicho al presidente que haga presente a la Comisión nuestro deseo de empezar el debate constitucional cuanto antes, pues yo entiendo que se puede hacer.

Se le preguntó si la discusión sería por la totalidad o por títulos separados.

—Se discutirá, por títulos o fracciones. Pero, en fin, esto tiene que ser a propuesta de la Presidencia de la Cámara, y no creo que se dejará de aceptarla.

El martes, la proposición del señor Ossorio y Gallardo

El presidente de la Cámara recibió anoche al personal del Congreso, y más tarde a los periodistas, ante quienes se expresó en los siguientes términos:

—Ya han presenciado ustedes la ceremonia, que tiene su parte cordial, porque es indispensable que la intervención del personal sea en esta nueva etapa muy eficaz. Los anuncios y proyectos que hice ayer, no han variado, sino que se han confirmado. El señor Ossorio podía haber intervenido hoy, pero parece que tenía que marcharse, y me ha pedido que le reserve el turno para el martes, en que defenderá su proposición. Tendrá un gran interés político. Si no se frustran mis esperanzas, espero que la semana que viene tendremos materia constitucional, y no se interrumpirá la labor de la Cámara. Hoy no puedo ofrecerles otras perspectivas; el detalle vendrá después.

Un periodista le preguntó si el señor Calvo Sotelo había pedido garantías para venir a la Cámara, y el señor Besteiro contestó:

—El señor Calvo Sotelo me telegrafió o me escribió, no recuerdo ahora perfectamente, hace varios días, diciéndome si se le ofrecían garantías para venir. Yo le contesté inmediatamente, diciendo que, por lo que hace al Parlamento, tendrá la garantía mía y de todos los diputados, a no ser que el Congreso acuerde suspender la inmunidad parlamentaria. Pero el asunto lo he trasladado al Gobierno, porque no era de mi incumbencia, y yo supongo que el Gobierno no le negará toda clase de facilidades y garantías. La carta del señor Calvo Sotelo hace ya una semana lo menos que la recibí, y desde entonces no he vuelto a tener noticias.

Terminó diciendo que no había otra nueva interpelación, fuera de la del señor García Gallego. Este vacila, y quizá deje su intervención para la semana que viene, pues no sé yo si la supedilará a lo que resulte de la del señor Ossorio y Gallardo.

La Comisión de responsabilidades

Se dice que la Comisión de responsabilidades constituida en el Congreso adoptó resoluciones transcendentales, pues parece que estimó que sus facultades deben ser ilimitadas a lo que se refiere a investigar, ordenar detenciones, registrar domicilios, etc. Con la misma amplitud que los Tribunales de Justicia los miembros de la Comisión deben actuar como fiscales ante la Cámara si ésta se constituyera como tribunal para juzgar a los presuntos culpables.

La Comisión se dividirá en subcomisiones que tendrán amplia libertad para moverse en todo el territorio nacional. Con todas estas ideas se formará un proyecto que será llevado a la Cámara el próximo martes.

La Comisión jurídica nombrará su presidente

El ministro de Justicia ha manifestado que hoy se reunirá el pleno de la Comisión jurídica asesora, y piensa proponer que sea la Comisión quien nombre de su seno el presidente de la misma.

Una interpelación del señor Oreja

Hoy hablará, en segundo lugar, en el turno de ruegos y preguntas, el diputado vasco-navarro, señor Oreja, quien se propone interpelar al Gobierno acerca de las Comisiones gestoras de aquella región.

La venida de Calvo Sotelo

En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados del grupo de Acción Republicana, que tuvieron un cambio de impresiones acerca del planteamiento en la Cámara de los problemas de actualidad. Principalmente giró la discusión en torno a la posibilidad de que venga al Parlamento el ex ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

Según nuestras noticias, la mayor parte de los reunidos se mostraron conformes en no oponerse a la venida de dicho diputado, si bien dejando para ulterior resolución de la Cámara el residenciar al señor Calvo Sotelo como diputado a Cortes, o bien el residenciar a la provincia para que tenga un diputado menos.

Interrogados algunos de los ministros de esta minoría acerca de la acogida que podría dispensar la Cámara al señor Calvo Sotelo, y especialmente si la Cámara estaría dispuesta a escuchar sus explicaciones en lo que se refiere a su actuación al frente del ministerio de Hacienda y a la del Gobierno de la Dictadura, nos manifestaron que eso, naturalmente, era un asunto que no podía preverse en estos instantes. Será cosa que dependa fundamentalmente del momento psicológico de la venida del señor Calvo Sotelo.

* * *

Un periódico de la mañana dice que se ha planteado en el seno del Consejo de ministros el caso del diputado a Cortes, señor Calvo Sotelo, quien ha enviado su acta a la Cámara pidiendo garantías para ocupar su escaño. Parece, dice dicho periódico, que el Gobierno tiene el propósito de que sean las Cortes las que resuelvan sobre asunto tan delicado.

En la semana próxima la Comisión de responsabilidades llevará a la Cámara la propuesta y el Gobierno cumplirá lo que acuerden las Cortes. Si la Cámara acuerda que los ex ministros de la Dictadura queden en libertad, a reserva de la actuación de los Tribunales sobre sus gestiones respectivas, los ex ministros quedarán en libertad provisional, sin poder salir de España, mientras no recaiga el fallo definitivo. En este caso Calvo Sotelo podía ocupar su escaño sin perjuicio de que compareciera ante la Comisión parlamentaria o ante los Tribunales cuando fuese requerido. En caso contrario, se mantendrían las detenciones, y Calvo Sotelo no podría ocupar su puesto en el Parlamento.

El cambio

El ministro de Estado comentó con los periodistas en los pasillos del Congreso la marcha del cambio. Preguntó cuál había sido la cotización del día. Se le dijo que en Londres había llegado la libra a 57. Un periodista le preguntó si en el Consejo de anteayer se habían tomado acuerdos o medidas para contener esta baja precipitada de la peseta y el señor Lerroux contestó: No nos ocupamos de nada de eso en el Consejo de ayer, porque todos coincidimos, claro que tácitamente, en apreciar que esta situación es debida a falta de confianza moral en la opinión. Ya se irán convenciendo los perturbadores de que es preciso robustecer la autoridad, y yo creo que algunos ya se van dando cuenta de ello.

El paro

La minoría socialista, reunida ayer en una de las secciones del Congreso, trató exclusivamente del problema del paro. Se nombró una ponencia, compuesta por los diputados Rodríguez Toro, Morón y Almada para estudiar el asunto. Presentará un informe el martes próximo.

El diputado socialista señor García Hidalgo ha pedido al Gobierno que declare concretamente, con el fin de que los labradores y propietarios tengan la seguridad de que cuando se realice la reforma agraria y se llegue a la expropiación, que les será abonada la indemnización con toda certeza, incluyendo la de semillas y labores.

¿Maciá el lunes a Madrid?

En una de las secciones del Congreso, y presididos por el señor Companys, se reunieron ayer tarde los diputados de la Izquierda catalana, quienes permanecieron reunidos más de hora y media. Al terminar la reunión facilitaron la siguiente nota:

"En la reunión de los diputados de la minoría catalana se ha fijado el criterio general de la misma en cuanto al proyecto de Constitución española, y se han cambiado impresiones sobre el Estatuto, la reforma agraria y los debates políticos que puedan plantearse en la próxima semana. Posiblemente el próximo lunes se celebrará en Madrid una reunión de todos los diputados de la minoría para depurar su intervención en los debates parlamentarios."

Hemos cambiado impresiones con algunos de los diputados de esta minoría acerca de esta reunión. Nos dijeron que se ha tratado principalmente de acopiar el Estatuto al proyecto de Constitución española. No existen discrepancias fundamentales entre uno y otro. La dificultad mayor—nos añadieron—puede surgir en el título primero, que será discutido en la próxima semana. En dicho título ha de decidir cuál ha de ser la forma futura de la República española, si federal o unitaria. Naturalmente que aquí puede existir la divergencia fundamental, y ello podría implicar el que se nos cerrase la puerta para la discusión del resto de la Constitución del país. Nosotros somos partidarios de la República federal.

Hablando con el señor Companys, jefe de la minoría, nos dijo que era deseo de los diputados que componen el grupo de Esquerra catalana, que en la próxima semana estén en Madrid todos los diputados de la minoría. Para el lunes tienen intención de celebrar una reunión con objeto de fijar la posición definitiva del grupo en el Parlamento. Se quiere que a ella asista el señor Maciá, y es casi seguro que se encuentre entonces en Madrid.

Reunión de los radicales

Los radicales se reunieron en otra de las secciones del Palacio del Congreso. Presidió el señor Guerra del Río. Ante la minoría los representantes de ella en la Comisión de Responsabilidades dieron cuenta de la orientación que sigue esta Comisión. Primeramente les fué expuesto un proyecto de ley que ha sido presentado ya a la Mesa y que será discutido en la sesión del próximo miércoles, por el cual se definen las atribuciones y jurisdicción de la Comisión de referencia. Los radicales no tuvieron nada que oponer a este proyecto de ley y lo ratificaron. Además los representantes de la minoría en la comisión de Constitución dieron asimismo cuenta de la marcha de los trabajos de ésta.

Los reunidos se negaron a hacer manifestaciones acerca de este cambio de impresiones, ya que es acuerdo de la Comisión de Constitución no dar referencia alguna de sus acuerdos hasta que haya sido aprobado el primer título por lo menos. Parece que este primer título quedará definitivamente terminado en la reunión de mañana.

En cuanto al proyecto de ley relativo a la Comisión de Responsabilidades tampoco quisieron adelantar nada por ser también este acuerdo de la comisión correspondiente.

La minoría gallega

Convocados por los diputados de la ORGA se reunieron ayer tarde los diputados gallegos para tratar de la autonomía de aquella región así como del Estatuto regional que han presentado al Parlamento. Presidió el señor Villar Ponte y asistieron unos 30 diputados entre ellos algunos socialistas. Hubo unanimidad en la apreciación de la necesidad de que la región gallega tenga también su autonomía. Se acordó celebrar una reunión el jueves próximo para acordar los turnos de intervención del grupo en los debates parlamentarios.

El incidente entre Galarza y Niembro

El director general de Seguridad facilitó ayer en el Congreso a los periodistas la carta que le había dirigido el comandante Burguete, origen, al parecer, del incidente con el señor Niembro. La carta dice así:

"Señor don Angel Galarza. Mi querido amigo: Le adjunto el recorte de "El Sol" de hoy en el que como verá se habla de denuncia por robo de mi coche y que Niembro será conducido a ésta por ladrón. Como recordará, este muchacho es amigo mío y sólo como un abuso de confianza se puede interpretar esto por mi, pues no presenté por esto mismo ninguna denuncia, ni antes ni después. Yo le ruego, si esto tiene arreglo, se haga cuanto se pueda, sin que pase al Juzgado como tal robo, según se desprende de la Prensa. Muy agradecido por todos queda a sus órdenes su amigo que le abraza, R. Burguete.

P. D.—Salgo para Cartagena en vuelo y por eso le escribo".

El señor Galarza aclaró que con la carta no había llegado tal recorte en primer lugar, y en segundo que cuando recibió la carta ya el asunto estaba en manos del juez. También facilitó a los periodistas el oficio que había dirigido al juez, y que dice: "Ilustrísimo señor: Al ser detenido en Barcelona Ignacio Casado y Pedro Niembro, que viajaban en un "auto" de la propiedad de don Ricardo Burguete, se presentó éste espontáneamente en mi despacho oficial, manifestando que dichos individuos se habían llevado su coche contra su voluntad, lo cual se comunicará inmediatamente a las autoridades de Barcelona a los efectos que estimaren convenientes. Posteriormente se me ha dirigido por dicho señor Burguete una carta sin fecha y que ha llegado a este Centro hace dos días, en la cual, aclarando lo que de palabra había expuesto manifiesta que el referido Pedro Niembro es amigo suyo y que sólo como un abuso de confianza se puede interpretar por él el hecho de haberse llevado su mencionado coche, sin que por ello se haya presentado ninguna denuncia ni antes ni después de ocurrir aquél. Y como esta rectificación puede surtir efectos en el sumario que se instruye a virtud de los hechos de que se trata, tengo el honor de participarlo a V. I. a los efectos que en justicia proceda. Ilustrísimo señor juez decano de los de Madrid".

Ya ven ustedes, dijo después el señor Galarza, cómo he procedido yo y que en el oficio está recogido todo lo que interesaba conocer. Por esto resulta más incomprensible la actitud del señor Niembro, puesto que además yo no estaba obligado ni siquiera a enviar este oficio estando como estaba el asunto en manos del juez.

EL A. DE LAS PALMAS SE INCAUTA DE UNA FABRICA DE ELECTRICIDAD

Parece que la Compañía no cumplía las bases del contrato

ES DESTITUIDO EL ALCALDE DE CABRA

Ha dimitido el alcalde de Badajoz por la actitud de los socialistas

LAS PALMAS, 6.—Hoy el Ayuntamiento se ha incautado de la fábrica de la Compañía eléctrica que surte a toda la población. A las diez de la mañana se personó el Ayuntamiento en la fábrica y mandó desconectar los torreones que reciben fluído de la fábrica de la Cicer. Al desconectar quedó toda la ciudad sin fluído, parando los talleres, las fábricas y las imprentas. Los tranvías se paralizaron en medio de la calle.

El periódico católico "Defensor de Canarias" no pudo salir al mediodía, como de costumbre.

La dirección administrativa y técnica de la fábrica ha quedado a cargo de un funcionario y del ingeniero municipal don Cayetano Guerra del Río, hermano del diputado del mismo apellido. Se ordenó que el personal procediera a revisar la presión de las calderas hasta esta tarde, a las cinco y media, que comenzarán a dar fluído en la fábrica incautada y podrán así funcionar los tranvías, fábricas, etc.

El pueblo ha visto con agrado la actitud del Ayuntamiento, pues la fábrica incautada no cumplía bien las bases del contrato. Esto originó serias discusiones en sesiones municipales, y este Ayuntamiento, al tomar posesión, se propuso terminarlas de una vez. En la última sesión se acordó exigir a la Compañía eléctrica el cumplimiento estricto del contrato; pero en vista de que esto no podía ser, se acordó darle un plazo de veinticuatro horas para poner en marcha la fábrica que dejó de funcionar hace tiempo y que tomaba fluído en la fábrica de Cicer para cumplir el compromiso. Transcurrido el plazo se procedió a la incautación. El pueblo está al lado del Ayuntamiento. La empresa yanqui vendía el fluído caro.

Buena acogida

LAS PALMAS, 6.—La Prensa y el pueblo han acogido satisfactoriamente la incautación realizada por el Ayuntamiento de la fábrica eléctrica. Esta sigue funcionando bien.

La Federación obrera local ha anunciado una manifestación de simpatía hacia el Ayuntamiento por la actitud enérgica adoptada en la incautación.

Concejal a la cárcel

ALMERIA, 6.—Conducidos por la Benemérita han ingresado en la cárcel el concejal del Ayuntamiento de Fiñana, Manuel Aparicio, y varios amigos, acusados de escándalo cometido el martes en la sesión municipal. Se les instruye dos procesos: uno civil y otro militar, por insultos a la Guardia civil.

Dimite el alcalde de Badajoz

BADAJOZ, 6.—Ha dimitido el alcalde, señor López Alegría, a consecuencia del intento de agresión de que fué objeto y por la imposibilidad de desempeñar el cargo ante la actitud de los socialistas que obstaculizan toda su gestión.

Se espera que la minoría socialista tenga que hacerse cargo de la Alcaldía, dada la difícil situación del Ayuntamiento.

Nueva Asociación de funcionarios

CIUDAD REAL, 6.—Se ha constituído la Asociación de funcionarios provinciales, de la cual ha sido elegido presidente Faustino Barrios.

Alcalde destituído

CORDOBA, 6.—El gobernador ha destituído al alcalde de Cabra, Ramón Roldán Córdoba, por haber incurrido en irregularidades de carácter administrativo. Dijo el gobernador que continuará saneando este Ayuntamiento.

Banquete a Melquiades Alvarez

GIJON, 6.—El día 30 se celebrará el banquete homenaje a don Melquiades Alvarez, el cual pronunciará un discurso político.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

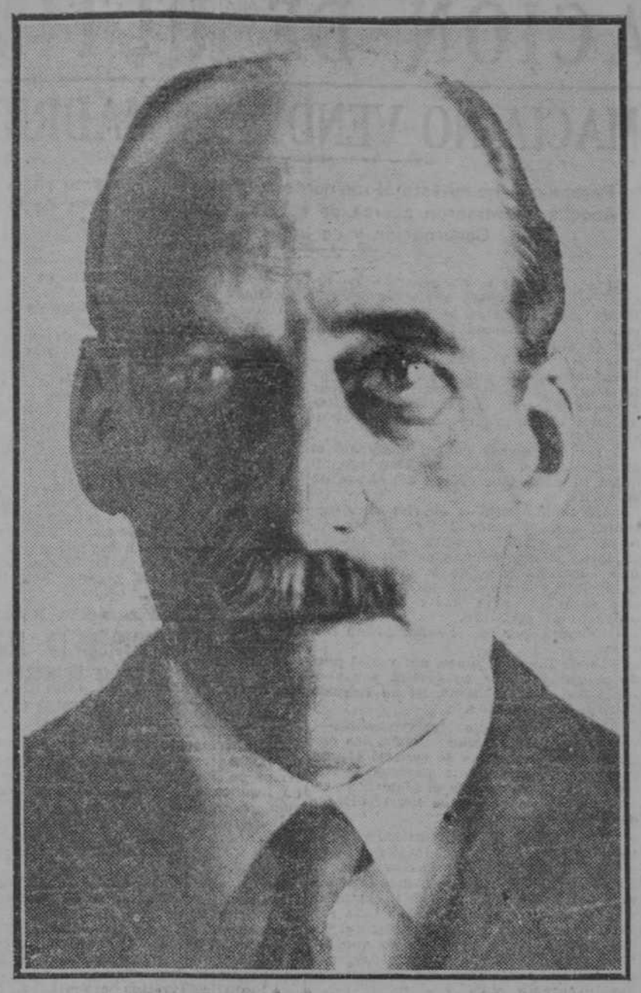

Don José Serrat, nuevo embajador de España en Cuba

Secundan el paro los pueblos cercanos a Ecija

Temores para el lunes en Sevilla. Ordenes severas al gobernador. A la Comisión la llaman el "Empastre parlamentario". La tripulación de 12 barcos mercantes se declara en huelga en Huelva. Se teme que los secunden los barcos pesqueros

CONTINUA LA HUELGA GENERAL EN ALGECIRAS

El ministro de la Gobernación manifestó ayer mañana a los periodistas que en Sevilla era completa la tranquilidad. No se ha declarado la huelga que se anunciaba. La Comisión parlamentaria prosigue sus trabajos y, según mis noticias, regresará el próximo sábado a Madrid. En cuanto al resto de España la tranquilidad es también completa.

Dice el M. de Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones dijo ayer a los periodistas que en Sevilla había tranquilidad y que tenía noticias de que se estaban ya distribuyendo los socorros enviados por el Gobierno por muchos pueblos, lo cual, proporcionando trabajo y dinero a los parados, contribuiría a restablecer la calma.

Cuando el ministro terminó de dar información a los periodistas, uno de éstos, refiriéndose al tema tocado de la huelga, preguntó al señor Martínez Barrios:

—¿Irá la C. N. T. a la huelga general?

—¿En dónde?—preguntó a su vez.

—En toda España.

El ministro hizo un gesto de duda y de perplejidad.

—Así lo ha amenazado—replicó el periodista—la C. N. T., y sobre ello había ayer bien claramente el ministro del Trabajo.

—Por mi parte—dijo el ministro de Comunicaciones—no creo en la huelga general en toda España. Puede que en Sevilla, aunque parece que el peligro se aleja; pero podría reproducirse, y quizá en algún otro punto de Andalucía; pero general en España, ahora, inmediata, no lo creo.

—¿Su opinión, entonces, es que la Confederación no dará, como ha amenazado la batalla a fondo y en toda la línea?

—Ahora, creo que no.

—¿Más adelante, sí?

—Pudiera.

—¿El no darla ahora, como decían, será que temen perderla?

—Son ya muchas amenazas. Todo es amenazar, amenazar, y la batalla no acaba de llegar. Es para sospechar de todo.

—Por lo que a esta amenaza de ahora se refiere, se ha llegado a decir que hasta pretendían apoderarse de la República.

—Mire usted, yo no digo que no lleguen a dar la batalla (ahora, no, desde luego); cuando sea..., si es. Fuerzas tienen para intentarlo. Pero, ¿la ganarán? No lo creo. Porque, si la República se ve atacada de esa forma, medios tiene sobrados para defenderse, y para ganar la victoria. Y los empleará. Todos los que necesite y en la medida que le sean necesarios para defenderse.

—Pero—agregó, dando por terminada la conversación con los informadores—tenemos ahora por delante el Estatuto: vamos primero con él, y a ver qué pasa. Puede que con él cambien de aspecto las cosas. Así que, vamos ahora con el Estatuto. Luego... ya veremos.

Otros dos pueblos en huelga

SEVILLA, 6.—La huelga de Ecija continúa agravándose por momentos. Por solidaridad han ido hoy al paro en general los obreros de los pueblos cercanos de Lusiana y Cañada del Rosal. La población se halla muy intranquila.

Se acentúan los rumores para el lunes

SEVILLA, 6.—La ciudad presenta un aspecto completamente tranquilo. Sólo han ido a la huelga los vidrieros, que han abandonado esta mañana el trabajo en grupitos. Se teme únicamente que éstos arrastren a más obreros a la huelga.

Se ha trabajado hoy incluso en el muelle, y han disminuido las precauciones tomadas días atrás.

Una comisión local de Sindicatos ha visitado al gobernador para desmentirle los rumores de que ellos pensaran declarar hoy la huelga general.

Sin embargo, hoy se han acentuado los rumores de que ésta será declarada el lunes próximo, y el gobernador, temiendo que la actitud de los Sindicatos sea un ardid, ha manifestado que seguirá manteniendo las precauciones tomadas, por lo que pudiera suceder.

La comisión pidió al gobernador que fueran puestos en libertad los presos gubernativos, y éste manifestó que serían puestos en libertad aquellos presos que no estén sujetos a procedimiento. A este fin, será evacuado el barco "Vizcaya", convertido en cárcel flotante desde los últimos sucesos.

Actitud enérgica

El gobernador ha recibido órdenes del Gobierno encomendándole que se muestre enérgico y reprima toda alteración de orden público. Ha añadido que el Gobierno ha tenido noticias de que el movimiento tramado estos días obedece a un plan de conjunto en toda Andalucía, del que forman parte las huelgas de Málaga, Cádiz y Sevilla.

La Comisión parlamentaria

SEVILLA, 6.—La Comisión parlamentaria, a quien los sevillanos han dado en llamar el "Empastre parlamentario", ha tomado esta mañana varias declaraciones. El señor Soriano ha manifestado que esta información ha llevado a conocimiento de la Comisión más cosas interesantes que las que deseaba conocer. Esta tarde visitó a la Comisión el teniente de alcalde socialista señor Fernández Ballesteros, el cual hizo entrega de un escrito.

Reconstrucción de una agresión

SEVILLA, 6.—El juez especial, señor Abarrátegui, se constituyó en la audiencia, donde tomó varias declaraciones. También estuvo en la cárcel, donde se hizo un reconocimiento en rueda de presos por los testigos.

Por la tarde el Juzgado se constituyó en la plaza del Sacrificio, donde está instalado el cuartel de la Guardia civil que fué motivo de una agresión. Fueron llevados a aquel lugar los pistoleros detenidos para que reconstruyeran la forma en que realizaron la agresión. Algunos de ellos son los conocidos por "el Chato", "el Melilla", "el Chofer", "el Chino", un tal Manuel Rodero y otro llamado Carlos Nebrija. Los detenidos confesaron cómo desde una azoteilla contigua a la que ellos ocupaban, y mientras ellos distraían a las fuerzas, se hicieron por otros individuos varios disparos, uno de los cuales causó la muerte del infortunado capitán. Terminada la diligencia, los presos, custodiados por la Guardia civil, como a la ida, volvieron a la cárcel.

Huelga la tripulación de doce barcos

HUELVA, 6.—Esta mañana salió a tierra la tripulación de doce barcos mercantes españoles y abandonaron los barcos como protesta contra los decretos del 2 de julio sobre el trabajo de la marinería.

Se teme que vayan al paro por solidaridad, los ochenta barcos de la flota pesquera de esta ciudad. Los huelguistas comunicaron por teléfono su actitud a los compañeros de los puertos de la Península.

El gobernador civil ha anunciado por telégrafo a Madrid que se avecinan graves conflictos.

La huelga de Algeciras

ALGECIRAS, 6.—Aunque los establecimientos permanecen cerrados, la población se encuentra abastecida y ha renacido la tranquilidad después de los sucesos de anoche.

En los cacheos verificados por la Policía anoche, se encontraron varias armas a obreros que quedaron detenidos. Hoy se han sumado a la huelga el personal de los ferrocarriles. El individuo forastero que inició los sucesos de anoche y que disparó contra la Guardia civil no ha sido encontrado.

REFRIGERACION ELECTRICA
Frigidaire
Ha rebajado mucho los precios en varios modelos para uso doméstico. Plaza de García Hernández (antes del Rey), 5

El referéndum para el Estatuto de Cataluña

692.961 votos a favor, 3.276 en contra y 1.105 nulos y en blanco. El total del censo de Cataluña es 792.537 votantes. Continúa la huelga de metalúrgicos. Por excesiva concurrencia no pudieron ayer celebrar un mitin

NO HABRA TREN ESPECIAL PARA TRAER EL ESTATUTO

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 6.—La innovación veraniega de este año en Barcelona se pretende que sean los bares flotantes en el puerto. Dificultades burocráticas, detalles de trámite, parece que se han opuesto a que hasta ahora la idea haya sido realizada, pero se confía en que, a no tardar mucho, Barcelona añadirá a todas sus atracciones, esta novedad exótica y original de los bares metiéndose como gigantescas boyas, con farolillos a la veneciana, sobre el tranquilo Mediterráneo.

Este año la gente se ha retraído de un modo considerable de emprender el tradicional veraneo. Abundan hoy más que nunca los emigrados políticos. La República, con la especial característica que revisten en Cataluña las cuestiones sociales, ha ahuyentado a no poca gente, principalmente a los que más se distinguieron por sus campañas españolistas y en las luchas sociales, pero el veraneante clásico ha disminuído en un notable porcentaje. La gente ha quedado este año en Barcelona. Parece más reacia que nunca a gastar. Todos los comercios se quejan, haciéndole coro a la pequeña y a la grande industria.

Pero hay una excepción: los bares. La gente bebe con fruición. Diríase que el único placer que nos permitimos en Barcelona es el de la cerveza y la horchata. Ni teatros, ni "cines", ni parque de atracción... Las tiendas permanecen solitarias. Sólo los bares hacen el gran negocio y ven a los clientes amontonados ante el mostrador. Hay sitios, como la Rambla de Canaletas, la calle de Pelayo y el Paralelo, en que los grandes bares lujosos aparecen instalados por series de tres, cuatro y cinco, todos juntos, separados tan sólo por un tabique. Ahora los bares se han multiplicado de un modo asombroso, habilitándose porterías para vender horchata y refrescos, aparte de la venta de helados que se hace en casi todas las tiendas de comestibles.

Hace poco, un periódico daba cuenta de que en Barcelona consumimos a diario alrededor de cuarenta mil litros de horchata, lo que representa un gasto de doce mil duros.

Así se explica que un industrial haya ideado con feliz éxito un bar portátil, instalado en una elegante camioneta, que al llegar a los lugares estratégicos (la salida de los toros, el mitin sindicalista, el boxeo, la fiesta mayor de los pueblos cercanos, etc.) se convierte en un lujoso y completo quiosco de bebidas. Aparte de la bebida, los únicos solaces veraniegos que nos permitimos en Barcelona son los baños de mar y los viajes domingueros a los pueblos de la costa y de la montaña.

A diario se sumergen aproximadamente en el Mediterráneo unos veinte mil vecinos de Barcelona. Los días festivos pasan de cien mil los bañistas, y eso que los domingos pasan de ochenta mil los billetes que la Compañía de Ferrocarriles despacha para los pueblos cercanos. Pero el contingente más perseverante, el más digno de ser tenido en cuenta por los industriales, es el de bebedores de refrescos. Nada hay que pueda dar idea de su importancia. Están a prueba de toda contingencia. A veces en la efervescencia social que atravesamos ocurre que los guardias de asalto dan una carga o los comunistas disparan una veintena de tiros. Entonces cunde el pánico, todos huyen, las calles y las terrazas de los cafés quedan desiertos, pero antes de que se retiren los guardias o que se disipe el humo de la pólvora, cuando aún no se ha restablecido la circulación, vuelven a quedar ocupados los veladores de las aceras por gentes que succionan con fruición el refresco indispensable, símbolo del único negocio firme y productivo que hoy por hoy puede plantearse en Barcelona.—**Angulo.**

BARCELONA, 6.—Esta mañana ha empezado en el salón del pleno de la Generalidad el escrutinio del referendum celebrado el domingo para aprobar el Estatuto de Cataluña. Se reunió la Junta Provincial del Censo, presidida por el presidente señor Anguera, quien una vez comenzado el acto se retiró y cedió la presidencia al rector de la Universidad señor Ferra Hunter.

El secretario dió lectura al decreto del Gobierno provisional de la República que creó la Generalidad y dispuso el referendum para la aprobación del Estatuto de Cataluña.

Al mediodía no se había celebrado más que el escrutinio de la votación de Barcelona, capital, que arrojó el siguiente resultado. Votos a favor, 171.730; votos en contra, 2.188; votos en blanco, 477; nulos, 120.

Por la tarde

BARCELONA, 6.—Esta tarde, en la Junta Provincial del Censo ha continuado el recuento de los votos del Estatuto. Había mucho público, entre el que se notaban muchos concejales, personalidades políticas, casi todos los consejeros de la Generalidad.

Poco después de las seis llegó a la Audiencia el señor Maciá, acompañado de Ventura Gassol. Fué recibido solemnemente por la Junta del Censo. El público le ovacionó. Maciá tomó asiento en el salón del pleno de la Audiencia, donde tuvo lugar el escrutinio. Se colocó a la derecha de la mesa presidencial. Como vicepresidente, presidió la Junta el señor Serra Hunter, pues el presidente, señor Anguera de Sojo, no estaba presente por sus ocupaciones como gobernador civil interino. Terminado el escrutinio, el señor Serra Hunter leyó un discurso de Anguera de Sojo, muy florido, en el que hace una revisión de los valores de Cataluña y una evocación histórica. A continuación, dijo:

—Esas palabras son expresión del corazón de un catalán que por la incompatibilidad de su cargo, no ha podido leerlo. Suyas son y yo las hago mías porque creo que son las de todos los catalanes. Permitidme que a ellas añada las mías. Esta afirmación, que es la expresión viviente del alma de Cataluña, digámoslo bien alto en las Cortes Constituyentes de España, resonará de siglo en siglo, y significa esencialmente que ahora empieza la era de la nueva España. Fué muy aplaudido.

Resultados definitivos

El secretario dió lectura al escrutinio, que arroja el siguiente resultado: Provincia de Barcelona. Votos afirmativos: 364.620; votos negativos, 2.520; en blanco, 650; nulos, 165. Total de votantes, 377.951, que representan el 73 por 100 del Censo de la provincia, que es de 497.671.

Provincia de Gerona. Votos a favor, 72.130; en contra, 256; en blanco y nulos, 169. El Censo de esta provincia es de 93.293. Han votado a favor del Estatuto el 77,245 por 100. Han votado dos mil electores menos que en las de diputados a Cortes.

Provincia de Lérida. A favor, 72.756; en contra, 145; en blanco, 40; nulos, 7. El Censo es de 90.892. El porcentaje es del 72,94 por 100 a favor del Estatuto.

Provincia de Tarragona. A favor, 84.455; en contra, 355; en blanco, 74. Total del Censo, 110.731. Han votado a favor del Estatuto el 77 por 100.

Así, pues el resultado total de Cataluña es: a favor del Estatuto, 692.961 votos; en contra, 3.276; en blanco y nulos, 1.105. Total del Censo de Cataluña, 792.537 votantes.

El acto terminó a las siete y media.

El porcentaje

Hemos recibido una comunicación de la oficina de la Generalidad en Madrid en la que nos notifica ésta que el porcentaje registrado en la votación del Estatuto de Cataluña no ha sido tan elevado como se ha dicho.

No habrá tren especial

BARCELONA, 6.—Se ha desistido de formar el tren especial para entregar en Madrid el Estatuto de Cataluña. Los diputados catalanes, acompañados de periodistas, saldrán de Barcelona para hacer entrega del Estatuto el próximo jueves, en el exprés de la noche.

Felicitación del Brasil

BARCELONA, 6.—El cónsul del Brasil ha expresado hoy la simpatía con que el Gobierno del Brasil ha visto la votación del referendum para el Estatuto de Cataluña.

La huelga de metalúrgicos

BARCELONA, 6.—El gobernador ha manifestado esta noche a los periodistas que la noticia del día era la proclamación del Estatuto como resultado del escrutinio de la votación del domingo. Encomió la importancia histórica del hecho de que Cataluña debe felicitarse.

Ha manifestado también que la huelga de metalúrgicos continuaba en el mismo estado, siguiendo las negociaciones entre obreros y patronos. Ha enviado a Tarrasa un delegado de la autoridad para intervenir en la huelga que los metalúrgicos sostienen en aquella población y dice que tiene buenas referencias de este conflicto. Dijo también que se han planteado otros pequeños conflictos sociales que se van resolviendo fácilmente.

Un periodista le preguntó si tenía noticia de haber sido maltratado hace dos días en la Jefatura de Policía, un detenido que formaba parte de un grupo de obreros sin trabajo. Dijo que no tenía noticia y que si hubiera ocurrido sería contradiciendo orden terminante que tiene dada al jefe superior contra cualquier abuso en el sentido que se le denunciaba.

Mitin de metalúrgicos

BARCELONA, 6.—Hoy por la mañana debía celebrarse un mitin de obreros metalúrgicos en huelga en el Palacio del Vestido, para tratar de las gestiones realizadas hasta ahora. En el local caben unos tres o cuatro mil, y como acudieron a la reunión unos 15.000, tuvo que suspenderse el mitin y aplazarse hasta mañana, que se celebrará en el Palacio de Proyecciones, que tiene mayor cabida.

El gobernador ha manifestado que el conflicto sigue en igual estado. Los patronos se han reunido con la representación obrera y las entrevistas continuarán mañana.

Pueblos sin agua

LERIDA, 6.—Llegan noticias de Las Garrigas que dicen que en algunos pueblos hace seis meses que no llueve. En algunas partes tienen que comprar el agua para beber las personas y el ganado. Los campos se hallan agostados, hasta el punto que se teme se pierda la cosecha de aceitunas. La Confederación del Ebro tenía el proyecto de construir un canal con el que hubiera variado totalmente esta situación y no se habría sentido esta sequía.

Asociación de familias de religiosos

Laborará en defensa de los intereses de los religiosos y de los fines de sus instituciones

HA QUEDADO CONSTITUIDA LEGALMENTE EN VALLADOLID

Con el nombre de "Asociación de familias de religiosos" ha quedado constituida legalmente en Valladolid, en la calle de Santa María, 4, y para las regiones de Castilla la Vieja y León, una Asociación en favor de los religiosos. Son sus fines laborar dentro del más estricto acatamiento a los Poderes públicos y sumisión a las autoridades, en defensa de los intereses materiales y morales que afecten a las personas y bienes de sus parientes religiosos, y apoyar por cuantos medios legales estén a su alcance los fines legítimos de sus instituciones religiosas, benéficas, culturales y científicas. Para cumplir estos fines la naciente Asociación se valdrá de la propaganda oral y escrita, de las actuaciones jurídicas y sociales que las circunstancias aconsejen y del derecho de petición a los Poderes constituídos. Los socios serán natos (padres y hermanos de religiosos); activos (los demás parientes y amigos que se comprometan a cooperar a los fines de la Asociación), y protectores (los que voluntariamente contribuyan a los gastos de la misma).

En casi todas las ciudades de las regiones castellana y leonesa se han constituído Delegaciones o Juntas que trabajan activamente. La de Palencia ha merecido que el Prelado la recomiende a sus diocesanos.

La Junta directiva está constituída por los señores Alonso Illera, ingeniero, presidente; Otto Escudero, catedrático de la Universidad, secretario; Llamas Zapatero, ingeniero, tesorero, y Duro González, abogado, González Costales, militar retirado y Pérez San Juan, abogado, vocales.

Las inscripciones y adhesiones pueden enviarse a don Juan González, Cardenal Mendoza, 15, Valladolid.

SE HA RESUELTO LA HUELGA DE LA CUENCA MINERA DE PEÑARROYA

Los empleados de Banca de Lérida anuncian el paro para dentro de diez días

Es desalojada una fábrica en Córdoba cuyos obreros estaban en huelga de brazos caídos

OBRERO MUERTO EN BARACALDO EN UNA AGRESION

CORDOBA, 6.—Con intervención del delegado de Trabajo se ha resuelto la huelga minera de Peñarroya.

Anuncio de huelga

LERIDA, 6.—La agrupación de empleados bancarios ha anunciado la huelga para dentro de diez días, a consecuencia del despido de tres empleados de la sucursal de la Banca Arnús, despido que creen injustificado.

Los dependientes de comercio, dirigidos por el Sindicato, han presentado a los patronos bases de trabajo en las que constan el reconocimiento de la asociación, cumplimiento de la jornada de ocho horas y la concesión de quince días de vacación anual, con sueldo entero.

Fábrica desalojada

CORDOBA, 6.—Los obreros de la fábrica Azucarera se habían declarado en huelga de brazos caídos, pero la benemérita ha desalojado la fábrica. Los obreros han visitado al gobernador y han pedido volver al trabajo en iguales condiciones.

Muerto en una agresión

BILBAO, 6.—Esta mañana se encontraron en el muelle de Baracaldo el capataz de Altos Hornos Felipe Pérez y el obrero Félix Aranda, entre los que existían resentimientos con motivo de la huelga que sostienen los operarios de dicha fábrica.

Después de una breve disputa, vinieron a las manos y el capataz sacó una pistola e hizo cuatro disparos contra Aranda. Trasladado éste a la Casa de Socorro más próxima, falleció a los pocos momentos de ingresar.

El agresor ha declarado que Aranda se había presentado en su casa, amenazando a la esposa del capataz con que éste sería agredido si no abandonaba el trabajo.

Huelgas como protesta

BILBAO, 6.—Se han declarado 30 obreros en huelga en Sodupe, como protesta contra el despido de tres compañeros.

También comunican de Güeñes que se han declarado en huelga otros 30 obreros que trabajaban en las obras de la traída de aguas a Bilbao.

En Aranguren se han reintegrado 20 huelguistas al trabajo.

300 tejedoras en huelga

ZARAGOZA, 6.—Continúa la huelga de tejedoras. Las huelguistas son unas 300. No hubo incidentes.

Más huelgas en Valencia

VALENCIA, 6.—Esta noche, las secciones de la Eléctrica Valenciana y de la S. A. F. E. pertenecientes al Sindicato Unico, han presentado el correspondiente oficio de huelga para el caso de que no se acepten las nuevas bases presentadas.

Envío de fuerzas

VALENCIA, 6.—Esta mañana se han enviado fuerzas de la Guardia civil al pueblo de Puig, con objeto de mantener el orden y para evitar las coacciones y actos de sabotaje que intentaban realizar los huelguistas de la fábrica de conservas allí establecida.

—Esta tarde se ha celebrado una reunión del Sindicato de la madera. El gobernador accidental ha autorizado la celebración de este acto, pero solamente para tratar asuntos relacionados con dicho ramo.

Reapertura de una fábrica

MALAGA, 6.—Merced a las gestiones del comisario de Policía señor Ramos Baza, se ha resuelto el conflicto de la fábrica de camas de José Lopera, cuyos obreros llevaban en huelga ya más de un mes.

Cuando parecía ya resuelto el conflicto de la fábrica Industrial malagueña, ha vuelto a surgir, pues cuando ésta tenía preparado todo para que los obreros entraran a las ocho de la mañana éstos no quisieron entrar hasta el mediodía. La fábrica ha dispuesto la reapertura para el viernes; y además a estructurado un nuevo reglamento haciendo saber a los obreros que si no lo aceptaban, clausuraría la industria.

Reapertura de la I. Química

ZARAGOZA, 6.—Ayer entraron a trabajar en la fábrica Industrial Química 70 obreros, todos ellos pertenecientes a la Unión General de Trabajadores. Al salir del trabajo esta noche uno de los obreros, que iba acompañado por su esposa, notó que lo perseguían dos hombres. En vista de ello no quiso meterse por ninguna calle estrecha ante el temor de una agresión, y se dirigió hacia el centro de la ciudad. Cuando pasaban cerca de unos guardias de Seguridad, la esposa avisó a éstos y detuvieron a uno de los perseguidores. El otro se dió a la fuga. Al detenido se le ocuparon dos pistolas con dos cargadores y ambos con las balas en la recámara. Fué conducido a la Comisaría y puesto a disposición del Juzgado. Además, el gobernador le ha impuesto una multa de 250 pesetas por cada una de las pistolas que llevaba sin licencia.

Fallece la víctima de un atropello

Ayer falleció en el Equipo Quirúrgico la joven que fué atropellada en la Puerta del Sol frente a la calle del Carmen. Se llamaba Juana Manglanos Moreno, de diez y siete años, domiciliada en Wad-Ras, 5.

Muerto por el tren

El tren 233 de Alcázar de San Juan arrolló ayer en el puente número 3 de la línea de Andalucía a un hombre en cuyos vestidos se encontraron datos para la filiación. Se llamaba Alberto Cortijo Arribas, de cincuenta y cuatro años, con domicilio en Villa, 3.

Farolero atropellado

Un automóvil que al parecer circulaba con matrícula clandestina, cuando maniobraba en la calle del Arenal ayer tarde, se precipitó en la acera y arrolló al farolero Justo Gil Hernández, que resultó con importantes lesiones.

Después del atropello, el vehículo fué a estrellarse contra una tienda. El conductor fué detenido.

INFORMACION DE ULTIMA HORA

Cargas a la salida de un mitin comunista

UN HERIDO GRAVE POR ARMA DE FUEGO

A las diez y media se celebró anoche un mitin comunista en el teatro de Maravillas. En primer lugar, el obrero sevillano Silva, pronunció un discurso en el que dirigió durísimos ataques al Gobierno y al director general de Seguridad, de quienes dijo que están al servicio de la burguesía y del clero para frustrar la revolución. Añadió que los obreros tienen un deber de solidaridad que cumplir en favor de los presos sociales ingresando en el socorro rojo. Durante el discurso de este orador, entró en la sala Ramón Casanellas, cuya presencia fué acogida con grandes aplausos, vivas a Rusia y a la revolución y mueras al Gobierno y a la Guardia civil.

Después hablaron César Falcón, Benlliure y Tuero, el capitán Sediles, Balbontín, Casanellas, Bullejos y Arderius. Todos los oradores se expresaron en términos durísimos para el Gobierno actual, y especialmente fueron objeto de sus ataques los señores Maura, Largo Caballero y Galarza, a quienes llamaban cabecillas de la reacción.

Casanellas dijo que tenía el encargo de saludar a los obreros y campesinos españoles en nombre del proletariado rojo.

Terminado el mitin, el público que en gran cantidad había asistido a él, salió a la calle dando gritos subversivos y cantando la Internacional. El capitán que mandaba las fuerzas de vigilancia establecida en los alrededores, trató de persuadir a los manifestantes para que se disolvieran; pero como después de muchas recomendaciones inútiles los grupos arreciaban en su actitud hostil, se vió obligado a dar un toque de atención, al que los comunistas contestaron con un disparo. El disparo fué seguido de una carga muy enérgica y los grupos se disolvieron.

Como se rehicieran poco después en las bocacalles que convergen en la glorieta de Bilbao, llegaron los guardias de Asalto, cuya presencia fué acogida con aplausos por el público que estaba en las terrazas de los cafés.

Nuevas cargas y más disparos

Los guardias de Asalto se unieron a sus compañeros, y, divididos en varias secciones, cargaron contra los grupos de manifestantes, a los que persiguieron por las calles de Fuencarral, Luchana y los Boulevares. Durante esta carga se oyeron varios disparos por la parte alta de la calle de Fuencarral. A la una y media quedaron disueltos los grupos de manifestantes; pero las fuerzas continuaron prestando vigilancia en la Glorieta de Bilbao y sus alrededores.

Como la terminación del mitin y las cargas, coincidieron con la salida de teatros y "cines", el público que había asistido a los situados en la calle de Fuencarral y de Alberto Aguilera, sufrió un gran sobresalto; pero no tuvo más molestia que la de tener que dar un rodeo para no pasar por la Glorieta de Bilbao, que quedó acordonada por los guardias.

También fueron cerrados los cafés, y el público que los ocupaba fué invitado a abandonarlos.

En el vestíbulo del cinema de Bilbao se produjo algún revuelo, que apenas si trascendió a la sala, porque algunos comunistas y otras personas que huían de las cargas, irrumpieron en él violentamente. Fueron invitados a salir a la calle, y la cosa no pasó de ahí.

Un herido grave

Después de la refriega un individuo titulado guardia cívico encontró acurrucado en un portal de la calle de Fuencarral a un herido. Trasladado a la policlínica de los Bulevares y reconocido por el médico de guardia, doctor Ferrades, se le apreció una herida por arma de fuego en la región abdominal, con orificio de entrada por el flanco derecho y salida por el izquierdo, pronóstico grave.

Dijo el herido llamarse Santiago Huertas Pablo, de veinte años, y ser empleado de un Banco. Añadió que se encontraba casualmente en la esquina de la calle de Sandoval cuando le sorprendieron los sucesos y se sintió herido. Pudo arrastrarse hasta un portal inmediato, donde se acurrucó.

Pasó, después de curado, al Equipo Quirúrgico.

Dice el director de Seguridad

Esta madrugada, el director general de Seguridad recibió a los periodistas, y, refiriéndose a los sucesos ocurridos en la Glorieta de Bilbao, con motivo del mitin comunista celebrado en el teatro de Maravillas, dijo que los discursos de mayor violencia y ataque al Gobierno, fueron pronunciados por César Falcón, Sediles, Balbontín y Bullejos. Habló Casanellas, que excitó a la concurrencia, invitándola a que repitieran el ejemplo de Rusia.

Caldeados los ánimos, algunos salieron a la calle cantando la Internacional. Desde un grupo salieron tres disparos. Después de los toques de atención, la fuerza pública cargó sobre los alborotadores. Dos comunistas intentaron refugiarse en un portal de la glorieta de Bilbao, y fueron maltratados por el público hasta el extremo de causarles lesiones leves. No ha habido intervención de la guardia cívica, puesto que hace quince días ha cesado.

Se ha practicado una detención y se le ocupó una pistola detonadora. Según mis referencias—terminó diciendo el señor Galarza—la fuerza pública no ha hecho ningún disparo, pero, no obstante, he dado las órdenes oportunas para dejar en claro este extremo.

La nueva Casa de Correos de Murcia

MURCIA, 6.—Se ha inaugurado oficialmente la nueva casa de Correos y Telégrafos con asistencia del director general de Telégrafos, señor Hernández Barroso y sus hijos Rafael y Luis. Acompañados de éstos y del gobernador civil se dirigió al nuevo palacio de comunicaciones para realizar la visita oficial. Fueron allí saludados por el jefe de Correos, señor Gabaldos; jefe de telégrafos don Manuel Tomás Grave, personal de ambos centros y autoridades civiles y militares.

Dos Manuel Tomás dió la bienvenida al director general y agradeció a los presentes su asistencia. En los mismos términos se expresó el señor Gabaldos. Finalmente el señor Hernández Barroso agradeció a todos las atenciones que le dispensaban y se congratuló de lo bien dotados que estaban los servicios en el nuevo edificio.

Dijo que los Cuerpos de Correos y Telégrafos rinden servicios, pero no dan beneficios, porque éstos pasan a compañías extranjeras y que la antigua política tenía equivocado el concepto del rendimiento que estos cuerpos dan al Estado.

MACIA NO VENDRA A MADRID

Parece que no es éste el momento más oportuno para su viaje. Anoche conversaron acerca de este asunto los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública

El ministro de la Gobernación no recibió esta madrugada a los periodistas. Desde algo antes de las doce y media estuvo conferenciando en su despacho con el ministro de Instrucción pública y con el director general de Seguridad. Poco antes de la una llegaron al Ministerio el ministro de Marina y el señor Sánchez Román, quienes también subieron a conferenciar con el señor Maura.

A las dos menos cuarto abandonó el Ministerio don Marcelino Domingo, a quien interrogamos acerca del objeto de su visita.

—He venido—dijo—a charlar unos instantes con el señor Maura. Principalmente, ha girado nuestra conversación en torno de los asuntos de Cataluña, y, más concretamente, de lo que se refiere al próximo viaje de los parlamentarios catalanes para hacer entrega del proyecto de Estatuto.

—¿Vendrá, por fin, el señor Maciá con ellos?

—Desde luego, el lunes, no; y casi puedo asegurarles que no vendrá por ahora. A eso, especialmente, se ha referido nuestra conversación.

—En realidad—le interrumpimos—, parecen haber cambiado mucho las circunstancias desde que se conoció el proyecto de Estatuto, que pareció, ciertamente, moderado, hasta el momento presente, una vez conocidos los resultados del plebiscito catalán.

—Es verdad: las circunstancias han variado, pero más por la intolerancia de allá que por la incomprensión de aquí. El ambiente del resto de España es, para Cataluña, cordial, tolerante, comprensivo, y, sin duda alguna, habrá toda clase de facilidades para el Estatuto. Es que Maciá debe de estar, a lo que parece, mal informado sobre el espíritu que anima a Castilla con respecto al pueblo catalán.

—Se vuelve a hablar con mucha insistencia, señor ministro, de la dimisión de don Indalecio Prieto.

—Pues yo no sé que dimita.

—Es que ya se da incluso el nombre del sustituto. Hay quien afirma que será el señor Sánchez Román.

—No lo crean ustedes. Que yo sepa, no hay nada de eso. Lo que pasa es que el señor Sánchez Román es, con el ministro de Marina, un asiduo contertulio del señor Maura, y ese, y no otro, es el motivo de su presencia en el Ministerio.

—¿Puede usted decirnos algo de la situación social en Cataluña?

—Puedo deciries que en Cataluña la F. A. I. representa, dentro del sindicalismo, una minoría casi insignificante. La casi totalidad de los obreros catalanes es fundamentalmente conservadora. Cuando pasen estos momentos de efervescencia, naturales después de ocho años de habérseles prohibido toda actuación, y se vayan aquietando los ánimos, el sindicalismo catalán significará, sin duda, una fuerza acaso más conservadora que el mismo laborismo inglés, porque, repito, la psicología del obrero catalán es fundamentalmente conservadora. Claro está que en el sindicalismo hay un sector extremista y, dentro de él, las fuerzas acaudilladas por Pestaña y Peyró constituirán la izquierda más avanzada.

HA QUEDADO CONSTITUIDA LA "AGRUPACION NACIONAL DE PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS"

Definitivamente ha quedado constituída la "Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas rústicas", habiendo sido inscrita en el Registro de la Dirección general de Seguridad.

Las oficinas están instaladas provisionalmente, en el local de la Asociación General de Ganaderos, calle Huertas, número 30. Madrid.

Se ha fijado una cuota anual voluntaria con un mínimun de 10 pesetas, y un máximun de 100.

Son muchísimos los propietarios de todas las provincias que han comunicado sus adhesiones, y han enviado por giro postal sus cuotas.

A esta sindicación espontánea, han acudido, no sólo los grandes terratenientes, sino millares de pequeños propietarios, convencidos de que esta naciente organización ha de defender con la mayor energía, los legítimos derechos de todos, y principalmente, el interés supremo de España, amenazada en su Economía Nacional por determinados proyectos redactados al margen de elementales principios jurídicos y con notorio desconocimiento de las múltiples realidades de la vida del campo.

La tormenta corta 3.000 teléfonos en Londres

EN REIMS HAN CAIDO GRANIZOS COMO HUEVOS DE GALLINA

Diez y seis mil metros cuadrados de cristales rotos en los talleres ferroviarios

TOURS, 6.—Una tormenta de extraordinaria violencia ha descargado sobre esta población y alrededores; durante más de diez minutos estuvieron cayendo granizos, algunos de los cuales eran mayores que un huevo de gallina. Las techumbres de las casas quedaron materialmente acribilladas, rotos los cristales y destrozados jardines y huertas.

Después de la granizada cayó una lluvia torrencial durante más de media hora. Los sitios donde los cristales estaban rotos quedaron inundados. Los daños causados son muy importantes, calculándose, hasta ahora, en quince o veinte millones de francos.

Habrá que reponer numerosas techumbres. En los talleres del ferrocarril, el número de cristales destrozados representa unos 16.000 metros cuadrados. Las líneas telegráficas y telefónicas han sufrido también mucho; 1.300 abonados se hallan privados de comunicación.

* * *

ORLEANS, 6.—Ha habido violentas tormentas en esta región durante todo el día de hoy. En Soloque las cosechas se han perdido. Las líneas telegráficas y telefónicas han quedado muy averiadas.

El ferrocarril a Vierzon está cortado. Han caído numerosas chispas eléctricas. Una de ellas cayó sobre la tartana de un lechero, quedando éste muerto en el acto.

3.000 londinenses sin teléfono

LONDRES, 6.—El "Evening Standard" dice que la tormenta que descargó ayer ha originado una gran desorganización en los servicios telefónicos; cerca de 3.000 abonados han quedado privados de comunicación en diversos lugares de la capital inglesa.

Arde en Las Rozas un almacén de maderas

Un trayecto muy peligroso. Se aprovisionan de víveres

A la una de la tarde de ayer fué requerido el servicio de Incendios para que acudiera a sofocar un fuego en la carretera de La Coruña, término de Las Rozas, donde ardía una fábrica-almacén de maderas.

Salió el parque tercero, a las órdenes de los jefes señores Coca y Pingarrón, y llegaron a las inmediaciones del Bar Anita, donde, en efecto, se había producido un alarmante incendio en la fábrica de aserrar maderas que allí tiene instalada don Juan Antonio García Arévalo.

El fuego había prendido aparatosamente en la techumbre del edificio. Los bomberos se dedicaron a aislar la parte siniestrada, cosa que consiguieron pronto, hasta extinguir completamente el incendio. Las causas de éste no son conocidas. La fábrica estaba asegurada en 10.000 pesetas.

Muere el guardia civil

Ha fallecido en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio el guardia civil del Parque Móvil, Cándido Martín Simón que, como se sabe, después de disparar cuatro tiros contra su mujer, volvió el arma contra sí.

OTROS SUCESOS

Robo con escalo.—Santiago Alvarez Gordón, de treinta y cuatro años, denuncia que de una tienda sita en la calle Mediodía Chica, 8, habían sido sustraídos géneros por valor de mil pesetas. Los ladrones practicaron un boquete en la pared de la fachada de la tienda.

Otra cartera.—A Antonio García Quelpo, de veinticuatro años que vive en Ronda de Valencia, 16, le sustrajeron ayer la cartera con documentos, en un tranvía del trayecto Atocha-Norte que ciertamente es visitadísimo por los rateros.

Caída casual.—Francisco López Herrero, de cuarenta y siete años, que vive en Guzmán el Bueno, 19, sufre lesiones de pronóstico reservado que se produjo al caerse casualmente en Puerta de Hierro.

Otra caída.—La anciana de sesenta y un años, Isabel Dorna Sánchez, que vive en Antonio López, 59, se cayó de la cama y se produjo lesiones de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo.—Daniel Abril Gutiérrez, de veintiocho años, domiciliado en Antonio Vicent, 53, sufre lesiones de pronóstico reservado que se causó al trabajar en una obra de la calle de Vilanueva.

Novillada "laborable"

TERCETO DE FAVORITOS

Grave cogida del picador "Artillero" en Vitoria

La ovación cerrada con que la plaza acoge el paseo de las cuadrillas, denota claramente la expectación producida entre los aficionados por el programa novilleril. Es natural. Se trata de tres favoritos.

Maravilla, el primer espada fué el novillero victorioso en plena temporada grande. Antoñete Iglesias, el segundo, salió en hombros por la puerta grande hace muy pocos días. Finalmente, el estudiante, conquistó a la cátedra madrileña en la última fiesta, con honores de fenómeno.

Por eso se ha reunido la terna interesante, para que repita sus hazañas con ganado salamanquino de Arranz.

El ambiente caluroso de la plaza, en todos los sentidos, está, pues, lleno de ilusión y las palmas preliminares que se otorgan a los toreros al pisar la arena, tras los alguacilillos, pugnan por prolongarse a través de la jornada taurómaca.

* * *

Y se prolongan. Apenas salta a la arena el primer cornúpeto terciado, fino y bravete, le toma de capa Maravilla, ajustándose valiente por verónicas levantando aplausos que se reproducen en un lucidísimo quite. Ni qué decir tiene que la intervención del Estudiante, el "hombre de la capa", es notabilísima, ovacionándose de un modo frenético media verónica que vale por docena y media.

Luego Maravilla muletea por bajo y tras el tanteo, se pasa el bicho por la faja con un forzado de pecho sobre la zurda y unos parones con la derecha que son canela pura por lo cehídos y templados. Advirtiendo que la res agotada en demasía obliga al matador a hacerlo todo en la faena, Maravilla corona su trabajo con media en lo alto y un puntillazo.

El segundo bicho, un negrete, de tipo parecido al anterior, hace una lidia destemplada. Parece reparado de la vista, y como la torería tampoco le torea con método, el resultado es un herradero lamentable. A pesar de ello Antoñete Iglesias que no ha podido cuajarle la consabida ración de verónicas, pilla los palos y clava dos pares de peligrosa factura. A continuación le bate por bajo con la muleta, salvando duras arrancadas del burel, metiendo por contera un sopapo atravesado y un certero descabello.

Con el tercero, torillo de irreprochable estampa y dudosa sangre, cuaja el Estudiante dos verónicas y media, lentas y magníficas que levantan un clamor en el graderío. Al meter un lance en otro tiempo se cierra tanto con el cornúpeto, que sale derribado a merced del enemigo que le perdona por falta de bravura. Así hay que recorrer todos los tercios para que el remolón tome las varas reglamentarias. Y el tercio de banderillas alargado abusivamente con sobra de percalina, resabia más que arregla al defectuoso morucho, que llega a la muleta del matador bastante avisado. Apuntemos entre el fárrago del tercio, la valentía del Rubichi al clavar los garapullos y al manejar el capote durante la faena de muleta. La cual faena es brevísima. El Estudiante trasteó un poco por la cara y mete en seguida un espadazo bajo.

Otro toro bonito es el cuarto. También bonito y también remolón con peones y montados. Maravilla tiene que porfiarle con la capa y que trabajar de firme para colocarle en suerte y que sacar extremos recursos para pasarse el bicho por delante en el primer quite. Y como el bovino no pone voluntad en la pelea, la ponen en cambio los toreros, y Antonio Iglesias se arranca por chicuelinas, y el Estudiante se atornilla al suelo en media verónica con usía ilustrísima.

Con unas cosas y otras, se queda el toro en los finales más todavía, y Maravilla tiene que ofrecerle la bayeta pisándole el terreno y librándole de querencias en el centro de la plaza, donde se arrodilla al rematar un lance. Pincha de primeras en lo duro, y cela por fin, poniéndolo todo en el envite.

Terciado y cornalón el quinto, remolonea más que ninguno ante los lanceros. Por el procedimiento del acoso, se libra la quimera, y como la res sale suelta de los picotazos, no hay ningún quite que anotar en el capítulo de las filigranas.

Cuando Iglesias sale a matar, el morucho brama y cocea como un borrico, y como un burro desbocado, corre y atropella en el tercio de los chiqueros, donde busca su defensa. Por todo ello, el espada receta poco trapo, tapando las salidas para pinchar levemente en la suerte contraria.

Debió insistir en esta misma suerte, pero lo hace tres veces más en la suerte natural, y, naturalmente, el animal se queda al sentir el hierro. Por fin, un descabello remata la pesadísima lidia del quinto toro.

Con la salida del último bicho renace la alegría en la plaza, y es que el Estudiante ha salido a los medios, ha clavado los pies en la arena, y ha tirado seis verónicas formidables, sin enmendarse una línea, aguantando de un modo asombroso. Las palmas echan humo, a pesar de que se ha puesto el sol y es la hora de la fresca.

El bicho se agota con la magistral serie de lances, remolonea un tanto a las garrochas, y entra gazapón a las capas, por lo que trompica al Estudiante, que quiere aguantar en un segundo tiempo. Maravilla realiza dos buenísimos quites de colocación, que aplauden tirios y troyanos.

Vuelve a aguantar el Estudiante con la muleta, cuando, tirando materialmente del manso, le obliga a embestir con la voz y con el cuerpo. Vuelven a sonar los aplausos al valeroso torero, que cierra la jornada con un espadazo contrario, metiéndose a matar y saliendo trágicamente volteado, y media final, de efecto contundente.

El Estudiante, profesor, es aclamado por la muchedumbre.

CURRO CASTAÑARES

SEGUNDA DE FERIA EN VITORIA

VITORIA, 6.—Se ha celebrado la segunda corrida de feria con ganado de Albaserrada.

Primero. Lalanda da un pinchazo y media en buen sitio, otra media mejor, intento de descabello y acierta. Oye palmas y pitos.

Segundo. Bienvenida, lo despacha con media alta, más pases y una entera que remata. Ovación y oreja.

Tercero. Marcial encuentra al toro agotado por los puyazos, con pocos pases lo despacha de una casi entera delantera y oye pitos.

Cuarto. Engancha al picador Artillero, que recibe una cornada en el cuello. Bienvenida despacha al toro con pocos pases y un sablazo.

Quinto. Es fogueado. Marcial realiza una lidia desastrosa; salta la res al callejón. Breve faena y estocada rápida.

Sexto. Manolo Bienvenida da un pinchazo, otra sangría leve, media en buen sitio y descabella a la primera.

Mañana toreará Barrera, y Ortega será sustituido por Bienvenida.

Si usted no tiene un Hotel

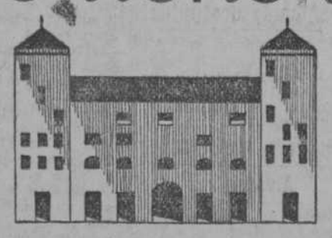

Ni conduce un

Ni trabaja en una

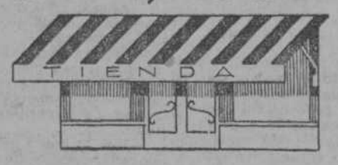

Ni tiene intereses en

Ni en

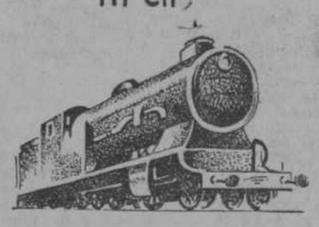

Ni en

Ni en

etc.,

a Vd., sin embargo le favorece el turismo:

porque cuando esas empresas ganan, dan a ganar a las demas (industria y comercio, agricultura, etc.) y todas juntas son el trabajo de España; es decir: la riqueza de España; es decir el bienestar de usted.

CONTRIBUYAMOS A QUE EL TURISTA LLEVE BUENA IMPRESION DE ESPAÑA

PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

REUMATICOS ARTRITICOS
Baños termales radioactivos de ARNEDILLO (LOGROÑO)

La vida en Madrid

La municipalización del Extrarradio

Durante su conversación con los periodistas, el alcalde les manifestó que estaba redactando el proyecto de municipalización de terrenos del Extrarradio, la cual, una vez aprobada por el Ayuntamiento, ha de someterse a la aprobación del Gobierno.

La municipalización se extiende a todos los terrenos de la zona del ensanche y a la de extensión de Madrid, incluyendo la anexión de los pueblos vecinos. El Ayuntamiento pagaría los terrenos por medio de unas "cédulas de expropiación" que entregaría a los propietarios, y las cuales no producirían interés hasta la incautación de los terrenos. A partir de este momento devengarían el 4 por 100 de renta y estarían aseguradas por el valor intrínseco de los terrenos. El propietario tendrá derecho de tanteo para los casos de edificación.

En lo que se refiere a la urbanización, las parcelas necesarias para la apertura de calles, fijación de espacios libres, etcétera, serán expropiadas al precio de tierras de labor de primera clase.

Los terrenos afectados por esta municipalización se valorarán con arreglo al tipo medio de contribución territorial de los dos años anteriores. Continuará existiendo la plus valía, pero en beneficio del Municipio.

Se reedificará el mercado de Olavide

El Comité técnico municipal ha aprobado la reedificación del mercado en la plaza de la Olavide.

El aprovechamiento de las arenas del Manzanares

El señor Saborit ha presentado al Ayuntamiento una moción en la que propone que se declaren caducadas todas las autorizaciones concedidas para extraer arena del Manzanares, y que se conceda la exclusiva para el aprovechamienot de estas arenas al Municipio madrileño.

Sesión de anoche en el A. de Vallecas

El alcalde pone de manifiesto la necesidad de adquirir locales para las escuelas que el ministerio de Instrucción pública ha concedido al Puente de Vallecas. Se acordó la publicación de anuncios en la Prensa y por edictos.

El señor Masía presentó una denuncia contra el señor Infantes por aprovechamiento indebido de unos sacos de cemento, y se acuerda formarle expediente si lo denunciado no pudo unirse al incoado ya por el aprovechamiento de basuras.

La denuncia del teniente alcalde de la villa sobre el guardia municipal por faltas cometidas es leída, y se acuerda la formación de expediente, nombrando juez al señor Torbellino. La instancia presentada por los farmacéuticos sobre el cierre en los domingos pasa a informe del Comité paritario correspondiente.

Una moción del señor Escobedo pasa a informe de la Comisión correspondiente; la del señor Tarado, proponiendo la modificación de la tarifa del trayecto Pacífico-Puente de Vallecas, es aceptada. Formarán la Comisión respectiva el señor Tarado y el señor Bato. Después se aprueban varios informes e instancias con varias pagas, que ascienden a 690 pesetas.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, pregunta el señor Lorente Carrera cuándo va a funcionar la Comisaría, y contesta el alcalde diciendo que hace cuatro días habló con el señor Galarza, quien le dijo que inmediatamente, e ignora el por qué no está funcionando ya.

El señor Sáinz pide que las obras que hay consignadas en presupuesto, y cuyos requisitos legales ya están hechos, den comienzo en seguida. Responde el alcalde que así se hace.

El señor Ayuso pregunta si el Ayuntamiento tiene obligación de dar paso por vía no fiscal a determinados industriales que transportan vino de Madrid a Vicálvaro utilizando el camino del Arroyo Abroñigal, cuando esto puede prestarse a combinaciones poco lícitas. Dice el alcalde que se hizo la oportuna consulta.

El señor Bato pide que se diga a los Juzgados del término que, cuando procedan o vayan a proceder a algún desahucio de familias pobres, den conocimiento al Ayuntamiento. También pregunta si se ha hecho algo relacionado con el cobro indebido que las Compañías de luz eléctrica realizan por alquiler del contador y las dos pesetas por unidad a las que no consumen lo por ellas estipulado.

Se levanta la sesión a las once y cuarto de la noche. Comenzó a las ocho y cuarto.

Sesión de la Comisión gestora

La Comisión gestora de la Diputación provincial celebró sesión ayer, a las once de la mañana, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso.

Después de aprobarse varios asuntos de trámite, se acordó, en consonancia con una moción del señor Cantos, que defendió éste brevemente, que continúen prestando servicio en cédulas personales los funcionarios temporeros que venían haciéndolo.

Se tomó en consideración una propuesta de la presidencia, para estudiarla con más detenimiento en la sesión próxima, referente al nuevo Hospicio, que se denominará Colegio de Pablo Iglesias, en lugar de Colegio de San Fernando.

A continuación se dió cuenta de otra moción de la presidencia, proponiendo reformas en las salas aguardilladas del Hospital provincial y en la sala de juntas. El presupuesto de las obras se fija en 716.372 y 4.875 pesetas, respectivamente.

Se acuerda que el visitador de la Inclusa gire una visita de inspección a la colonia escolar de dicho establecimiento, que veranea en Santander.

Seguidamente se pone a discusión la cesión temporal a otras Diputaciones del saldo que la de Madrid tiene en su cuenta del Banco de Crédito Local, con objeto de que puedan realizar obras en caminos vecinales, y queda así acordado, después de una larga discusión, en la que intervinieron los señores Cantos, Cocá, Mouriz y el presidente.

El señor Cantos llama la atención acerca del excesivo coste de las reparaciones hechas en lo que va de año en los automóviles de la Diputación, y que alcanza una cifra poco inferior a la invertida en todo el año pasado.

Quedó aprobado habilitar un crédito para pagar el peritaje realizado en el Manicomio de Ciempozuelos, y, finalmente, celebrar sesión el martes próximo para tratar del problema del paro y del proyecto de ley de municipalización de terrenos del extrarradio.

Boletín meteorológico

Estado general.—Sobre la Península del Labrador y extendiéndose hacia el Norte, se encuentra una pequeña zona de perturbación atmosférica. Hay también presiones de la misma clase en la costa occidental del continente americano. El anticición del Atlántico se sitúa al Norte de Azores y se extiende hasta el territorio de Groenlandia. Hay presiones bajas sobre la Península Escandinava y sobre Dinamarca. En nuestra Península soplan los vientos flojos y el cielo está bastante limpio de nubes.

Agricultura.—Cielo con pocas nubes en toda España.

Navegantes.—Mar tranquilo en todo el litoral español.

Otras notas

Reunión del Sindicato Unico de Sanidad.—El Sindicato de Sanidad, afecto a la C. N. T., celebrará mañana, a las diez de la noche, una reunión en la calle de la Puebla, número 11.

Cuadros. Galerías Ferreres. Echegaray, 27

La Conferencia telefónica discute la indemnización de viajes y traslados

LOS HUELGUISTAS CELEBRARON AYER UNA ASAMBLEA

Reunión del día 6.—Mejoras mínimas de retribución.—La representación patronal manifiesta que la Compañía Telefónica Nacional de España se reserva el derecho de otorgar a sus empleados y obreros cuantas mejoras estime convenientes para premiar los méritos contraídos en cumplimiento de su deber. No obstante, establece la norma de mejorar por lo menos cada cinco años la retribución de su personal; en el 15 por 100 del importe de aquélla, para quienes perciban sueldo inferior a 7.500 pesetas anuales, en el caso de que no hubiesen obtenido mayor recompensa por sus merecimientos o a virtud de los Reglamentos de régimen interior.

Este acuerdo tendrá efectividad a partir de la fecha en que entre en vigor el contrato colectivo de trabajo.

Dietas y gastos de viaje

Las cantidades que a continuación se fijan son las mínimas que la Compañía Telefónica Nacional de España satisfará a su personal, además de los gastos de locomoción para viajes y traslados:

Personal técnico y de oficinas, cuyo haber anual sea inferior a 3.600 pesetas. 10 pesetas y viajes en segunda clase; de 3.600,01 a 5.400, 13 pesetas y segunda; de 5.400,01 a 7.500, 15 pesetas y primera; de 7.500,01 a 9.000.00, 18 pesetas y primera; de 9.000,01 a 15.000, 20 pesetas y primera; de 15.000 en adelante, 24 pesetas y primera; operadores, 10 pesetas y segunda; cobradores, 8 pesetas y tercera; ordenanzas, 8 pesetas y tercera; capataces, 9 pesetas y tercera; empalmadores, 7 pesetas y tercera; celadores, 7 pesetas y tercera; peones celadores, 6 pesetas y tercera; aprendices, 5 pesetas y tercera.

Todo empleado devengará la dieta correspondiente por cada día que permanezca fuera del lugar de su residencia, en comisión de servicio. Caso de que el empleado salga de viaje después de mediodía o regrese a pernoctar a su residencia, percibirá por ese día la mitad de la dieta que le corresponda.

Los mecánicos y celadores adscritos a más de un centro, percibirán en vez de dietas una compensación diaria de 2 ó 3 pesetas, según hayan sido o no avisados en fecha anterior a la de su salida, siempre que efectúen el servicio fuera del radio del lugar de su residencia, pero dentro del límite de su demarcación.

Todo empleado que sea trasladado de residencia tendrá derecho a percibir el importe de quince días de dietas y los gastos de locomoción que le correspondan, así como los de su esposa e hijos menores de edad si los tuviere. De tener casa instalada se le abonarán los gastos de transporte de su ajuar hasta el peso de dos y media tonelada, más pesetas 200 para atender a los de embalaje, acarreos, etc.

Las cantidades fijadas en concepto de dietas, comprenden todos los gastos con la única exclusión de los de ferrocarril o vapor.

La representación obrera presenta como propuesta sobre el artículo 23 que queda modificado en la siguiente forma:

Conforme la representación obrera en suprimir los gastos que se detallaban por taxis, tranvías, servicio de estaciones, etc., presenta como definitiva para que queden compensados estos gastos, la siguiente escala de dietas: jefe de Administración, de primera, 30 pesetas y viaje en coche cama; ídem, de segunda, 25 pesetas y viaje en ídem; jefe de negociado, 20 pesetas, y viaje en primera; oficiales primeros, 19 pesetas y primera; ídem segundos, 16 pesetas y primera; ídem terceros y cuartos: 13 pesetas y segunda; auxiliares, 10 pesetas y segunda. Personal manual y subalterno: 16 pesetas y segunda, y 13 y 10 pesetas y tercera; respectivamente."

En viajes marítimos las clases en que han de viajar los empleados se aumentarán en una categoría.

Mañana continuará la reunión dedicándose a estudiar la jornada de trabajo; traslados y permutas.

Asamblea de huelguistas

Con la asistencia de unas dos mil personas celebraron los huelguistas de Teléfonos su acostumbrada asamblea vespertina.

Leyéronse cartas y telegramas de provincias, y hablaron Melchor Rodríguez, Campos y Montes.

Campos: No se censura que los actuales políticos tengan a familiares suyos ocupando altos cargos en la Compañía Telefónica, y se censuraba en tiempo de Primo de Rivera.

La Prensa, o publica las notas que les enviamos y deja sus informaciones unilaterales, o publicamos nosotros los cheques que varios periódicos recibían de la Compañía que yo conozco. El Gobierno debía perseguir la emigración de las acciones de la Telefónica a Norteamérica. Yo conozco nombres; yo sé cómo eran entregadas a los capitanes de los buques en paquetes, cuyo contenido desconocían.

Melchor Rodríguez hace víctima de constantes ironías al director de Seguridad.

Cuando éste dijo que había pocos detenidos gubernativos, hallábanse en la cárcel 122; cuando dijo que 20, eran 92; cuando ahora dice que no hay ninguno, hay 31.

La clausura de los Sindicatos Unicos de Madrid—añade—la anunció con bombo y platillos, haciendo ostentación de energía. Ahora que los abre da la noticia incidentalmente y diciendo que se ha abierto el Ateneo de Divulgación Social. ¿Por qué estos reparos?

Es que se ha visto obligado a hacerlo y no quiere dar señales de claudicación.

* * *

Se dice que la Confederación del Trabajo repartirá hoy un manifiesto a la opinión pública sobre el conflicto telefónico.

Derriban un poste telefónico

BARCELONA, 6.—Esta madrugada se presentaron tres desconocidos en la calle del Paulat, y sacando cada uno su pistola amenazaron al sereno, que tuvo que retirarse. Los desconocidos derribaron un poste telefónico y se dieron después a la fuga.

* * *

BARCELONA, 6.—El Sindicato de Teléfonos ha dicho que la representación obrera que negociaba con la Compañía, ha rechazado las contrabases hechas por ésta, por lo que cree que la comisión de obreros que estaban negociando con la empresa se adherirán a la huelga.

En la calle del Arco del Teatro, ha sido rota la caja de distribución de la red telefónica urbana. Por ese motivo ha quedado sin comunicación la barriada.

Reus, incomunicado

TARRAGONA, 6.—En Reus han aparecido cortados los cables de la Telefónica, instalada en la calle de San Juan, cruce del paseo de Súñer. Se considera como acto de sabotaje, que ha dejado incomunicada la Central de Reus con algunos pueblos del distrito.

La huelga en Las Palmas

LAS PALMAS, 6.—Desde que se declaró la huelga telefónica, en esta ciudad no ha funcionado ni un teléfono y todo sigue igual.

Continúa la huelga en Zaragoza

ZARAGOZA, 6.—Ha celebrado una reunión el Sindicato Nacional de Teléfonos. Se dió cuenta de la marcha del conflicto y se dirigieron censuras a la Compañía por no haber aceptado el ofrecimiento de la C. N. T. para intervenir en la solución. Acordaron ratificar la dimisión del compañero Angel García Fernández en el Comité de huelga. Dieron lectura de un telegrama recibido por Francisco Monroy, en que se le ordena haga entrega de las herramientas que tiene en su poder. Se acordó que no lo hiciera, ya que ha venido a esta ciudad en comisión y no se le ha abonado nada. Se habló de la situación de dicho individuo, ya que no se le ha notificado su despido. Montarán servicio permanente en los alrededores de la Central, para ver quienes se presentan al trabajo. Decidieron, por último, continuar la huelga hasta lograr el triunfo.

Una denuncia

ZARAGOZA, 6.—Esta noche, Fernando Gallego Medina, empleado de la Telefónica, se presentó en la Comisaría y denunció que al salir de la Central, cuando iba por el paseo de la Independencia y plaza de la Constitución un grupo de individuos le apedrearon. El entonces sacó una pistola, con la que amenazó al grupo, conteniéndolo así. Ha citado como testigos a una pareja de la Guardia civil que pasaba por el Paseo sin armas. Este individuo llevaba licencia de uso de armas. Momentos después se presentó en la Comisaría Alfredo Miranda y denunció que había sido encañonado con una pistola por el empleado Fernando Gallego Medina.

Grupos disueltos

VALENCIA, 6.—Este mediodía, a la salida del trabajo, los huelguistas de Teléfonos han intentado ejercer coacciones. Han sido disueltos varios grupos por los guardias de asalto.

Ante la conferencia sobre asuntos de Tánger

PETICION DE LA CAMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO

TANGER, 6.—Ante la noticia publicada en la Prensa inglesa respecto a la próxima conferencia sobre asuntos de Tánger, la Cámara Internacional de Comercio, en su última sesión, aprobó las siguientes conclusiones: Que la conferencia se celebre en Tánger; que aparte la situación de la Hacienda pública y los medios de arreglarla, se estudie en esta conferencia las condiciones económicas de la zona de Kualu, de que aquélla es consecuencia. Solicita también que se tengan en cuenta las reivindicaciones que con tal motivo han dirigido diversos representantes de potencias estatutarias. Pide que se admita a participar en esta conferencia a los representantes de intereses económicos de Tánger.

LAS FIESTAS DE CEUTA

CEUTA, 6.—Ha empezado la feria anual, con motivo de la fiesta de la patrona, la Virgen de Africa. En su santuario se ha celebrado un solemnísima función religiosa, costeada por suscripción popular, en vista de que el Ayuntamiento se ha negado a costearla, según era costumbre tradicional. El templo no podía contener más fieles; han asistido las autoridades locales particularmente, con sus familias. Predicó el párroco de la Iglesia de San Jerónimo de Madrid, don Jesús García Colomo.

El sobrante de la recaudación se ha repartido en trescientos donativos de a duro a otros tantos pobres de la localidad.

Las autoridades han inaugurado una exposición de trabajos en la escuela elemental del trabajo, y en el Ayuntamiento se ha celebrado la solemne entrega de premios. Se ha celebrado también una corrida de toros y otros tantos festejos. Han llegado para asistir a las fiestas, muchas familias de zona francesa, Alcázar, Larache, Tetuán, Gibraltar y otros sitios.

REUMA - ARTRITISMO - CATARROS
Cura ideal de aire y reposo
TERMAS PALLARES
Informes, dirigirse directamente:
TERMAS PALLARES. ALHAMA DE ARAGON

UNA NUEVA OBRA DE DERECHO CIVIL
por Roberto de Ruggiero. Acaba de aparecer el segundo y último volumen de este interesantísimo tratado, que se ocupa del Derecho de obligaciones, Derecho de familia y Derecho hereditario, con abundantes notas sobre el Derecho español. 20 pesetas. Obra completa, 40 pesetas. Ventas a plazos.
EDITORIAL REUS, S. A.
Academia: Preciados, 1.—Librería: Preciados, 6. Apartado 12.250.—Madrid.

LA MEJOR TIENDA DE radio
S.I.C.E. AV. EDUARDO DATO, 9 TELEFONO 93924

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
RAMO DE VIDA

Habiéndose extraviado la póliza número 11.807, contratada con esta Compañía sobre la vida de don Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo, con fecha 12 de agosto de 1911, se anuncia al público, por primera vez, para que la persona que la posea se presente a justificar su derecho a ella en el término de 30 días a contar desde la fecha de este anuncio, pues de lo contrario le parará el perjuicio a que haya lugar.—Madrid, 7 de agosto de 1931. El Director, R. Iparraguirre.

COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En el sorteo para amortización de Bonos de liquidación sin interés de la línea de Asturias, Galicia y León, correspondiente al vencimiento de 1 de octubre próximo, celebrado el día 13 del actual mes de julio, ante el notario del ilustre Colegio de Madrid, don Luis Sierra y Bermejo, han resultado amortizados los siguientes:

LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON

667 Bonos de liquidación sin interés, números:

12.801 a 12.900	25.901 a 26.000
16.601 a 16.667	28.001 a 28.100
22.301 a 22.400	38.901 a 39.000
24.701 a 24.800	

Los poseedores de estos Bonos podrán efectuar el cobro de su importe, a partir del día 1 del próximo mes de octubre, en los puntos que a continuación se expresan:

En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona y Valencia: En las oficinas de Títulos instaladas en las respectivas estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y en todas las sucursales del Banco de España; y

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 16 de julio de 1931.

El secretario general de la Compañía, Ventura GONZALEZ

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SUD AMERICA-EXPRESS
BARCELONA-RIO-SANTOS-MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
15 agosto, "DUILIO"
9 septiembre, "GIULIO CESARE"
Gran confort en las instalaciones de cámara. Servicio esmeradísimo. Cocina selecta. Orquesta. Cinematógrafo. Gimnasio. Lujosas fiestas de baile, etc. En tercera clase, médico y personal sanitario españoles. Servicio y cocina españolas.
Agentes generales:
Sdad. Italia-América
BARCELONA, Rambla Sta. Mónica, 1-3.—MADRID, Alcalá, 45.
Agentes para pasajes de Cámara en SAN SEBASTIAN: Libertad, 16, y Guetaria, 14; SANTANDER: Paseo Pereda, 27; BILBAO: Barroeta Aldamar, 2; PAMPLONA: Mayor, 51, 1.º; LOGROSO: Once Junio, 18; ZARAGOZA: Plaza Sas, 5; IRUN: Pi y Margall, 3; VALENCIA: Pérez Pujol, 5, y Pintor Sorolla, 18; SEVILLA: Plaza San Fernando, 5; CADIZ: Isaac Peral, 29; MALAGA: Alameda, 47; OVIEDO: Asturias, 18.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Ni atropellos, ni despojos en la reforma agraria, dice el Presidente

Probablemente el lunes se conocerá con toda precisión su alcance territorial y personal. En el presupuesto no habrá sombra de extravíos, ni de captación demagógica. El Gobierno no ha claudicado ante el desorden. Mañana se constituye el C. Superior de Guerra

Una conferencia de Alcalá Zamora con el ministro de Hacienda

El presidente, al recibir ayer, como todos los jueves, a los corresponsales de Prensa extranjera, manifestó que aun cuando un poco lejano, seguía siendo el acontecimiento trascendental de la semana la indiscutible manifestación de las Cortes, en la noche del pasado jueves, al ratificar por aclamación su confianza al Gobierno y a la República. A pesar de este hecho tan significativo y quizá por lo mismo, los elementos enemigos del régimen republicano han multiplicado el encono de las críticas, librando nueva más trascendental batalla por lo mismo que ven segura la consolidación inmediata de aquélla.

Estos elementos aristocráticos, plutócratas, especuladores o seudoidealistas, con denominador común de intereses económico y reaccionario, mantienen la alarma e intranquilidad entre los elementos de orden ingenuos de España y la incomprensión por deficiente información del extranjero.

La inquietud se procura sembrarla bajo cuatro aspectos: Preocupación de orden público, miedo del capital, señaladamente del territorial; estabilidad política y pretendidos riesgos de demagogia especial e industrial.

Las cuatro insinuaciones contienen, en otras tantas patentes y audaces inexactitudes. Bajo el aspecto de orden público el Gobierno, que jamás ha claudicado ni claudicará, presenta un balance insuperable, en tránsitos de régimen, de paz general, y está resuelto a mantener dentro de la ley, dando con energía necesaria, ese orden, donde quiera que surja a veces con sospechosa abundancia de suma, la República bajo este aspecto está decidida a que el orden no tenga que buscar amparos extraños u opuestos a aquélla, no ya en reacción de restauración quimérica, sino tampoco en la autoritaria que tan caro cuesta a los pueblos y tan mal sirve la paz que los comprometen.

Dentro de muy pocos días, probablemente el lunes 10, quedará definido, con toda precisión el alcance territorial y personal de la reforma agraria y cesarán con ello las inquietudes infundadas y aun absurdas de propiedad pequeña, mediana y de buena explotación directa, que no tienen que perder y así algunas de ellas no poco que ganar. En todo caso, incluso para la propiedad afianzada y sin excluir la de extensión y condiciones peligrosas y titulación histórica más indiscutible, España al hacer la reforma agraria, que tanto necesita, incluso para afirmar la base de paz social y que han hecho otros países al aplicar el criterio que cada reforma de propiedad reclama, no cometerá atropellos ni despojos. En breve, precisión absoluta de tranquilidad y cuando se diga, sugestiones por temores infundados y hasta ahora no La sido posible precisar, porque hacerlo de antemano sin asesoramiento técnico obligado y obtenido sobre materia tan delicada, habría supuesto ligereza o arbitrariedad.

En el orden político, así como la revolución española ha tenido un Parlamento normal, legal y gubernamental con rapidez insuperable, tendrá una Constitución viable, justa y progresiva con parecida prontitud.

También dentro de este mes, y a ser posible en la próxima semana, quiere el Gobierno que se inicie el debate.

En cuanto a la prudencia, dentro de la justicia social, de las medidas dictadas por el Gobierno y la sumisión a las Cortes, de las más importantes, son garantía bastante.

Al formarse el presupuesto, aparecerá en la sobriedad de sus gastos el deseo de nivelación ya mostrado, así como en el régimen tributario la ausencia de extravíos y de captación demagógicas, que nadie puede ni señalar.

Por lo que toca a la intervención del trabajo en las empresas, es manifiesto y burdo desatino sospechar nada parecido a comisiones de talleres o fábricas, con peligro de la disciplina de éstas que, a veces, han existido como hecho, sin motivar comentarios ni alarmas. Se trata de una amplia etapa de legislación social y, como último punto de su programa de peticiones de primero de mayo del partido socialista, de someter, en su día a un texto legislativo, cuando se enfoque el problema de participación en los beneficios, su complemento adecuado de una asistencia del trabajo, como le hay ya del capital acciones y aun del de obligaciones, a la vida jurídica y administrativa de las empresas, con ventaja, cuando se pueda establecer, para la solidaridad y buena armonía de todos los factores de la producción e incluso para conocimiento, por el trabajo, de aquellas realidades de empresa que hagan absurdas o irrealizables demandas que no quepa atender.

Declaraciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda hizo ayer a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—El jefe del Gobierno, que no pierde de vista la gestión de los diferentes ministerios y que presta especial atención al desenvolvimiento del ministerio de Hacienda, me ha visitado esta mañana y ha estado examinando todos los antecedentes y datos de este departamento. También ha conferenciado el presidente con el interventor general de Hacienda y con el gobernador del Banco de España.

He relevado la delegación del Estado en la Compañía Telefónica, y para presididir a la nueva he nombrado a don Pedro Garate, a las órdenes de quien continuará don Alfonso Urzaiz.

Entre las personas que me han visitado esta mañana figura el diputado por la provincia de Alava, señor Susaeta, que ha venido a gestionar la cesión de unos terrenos que el Estado posee en Vitoria al Ayuntamiento de esta población, para destinarlos a parque infantil, edificio de baños públicos y laboratorio de higiene. Yo he contestado al señor Susaeta que haré un proyecto de ley que llevaré a las Cortes, proponiendo la cesión de los citados terrenos.

También ha recibido esta mañana—continuó diciendo—un despacho firmado por el conde de Zubiría, el marqués de Urquijo y los señores Gandarias y Ampuero, invitándome en nombre de la Constructora Naval a la botadura del vapor "Cabo Santo Tomé", de 16.000 toneladas, que se efectuará en Sestao y será entregado a la casa Ibarra de Sevilla. Como no sé si mis ocupaciones me permitirán hacer el viaje, he decidido renunciar desde ahora a asistir a la botadura.

Los asesoramientos

Un periodista preguntó al ministro. ¿Qué hay de asesoramiento?

—Al Comité revolucionario—dijo el señor Prieto—le expuse antes de que se formase el Gobierno actual, todas las dificultades que a mi juicio habría para desempeñar la cartera de Hacienda, y ahora advierto que, desgraciadamente, adiviné cuanto me iba a ocurrir.

Los asesoramientos con que contaban han fallado, porque cuando se me dijo que tendría todos los que necesitase no se había consultado aún a las personas que me debieran asesorar.

—Entonces, ¿cuáles son sus proyectos?

—¡Fallecer!—replicó el ministro.

También le interrogaron los periodistas acerca de la conversación que había tenido con el embajador de Francia.

—El embajador—contestó el señor Prieto—me ha hecho dos ruegos, uno para que facilite a los súbditos franceses la moneda extranjera que necesiten, que yo he prometido atender; y otro en el sentido de que se trate con benevolencia a los súbditos franceses que hayan facilitado la exportación de capitales. Mañana pediré al Gobierno que me dé su autorización para conceder un indulto y obraré según los acuerdos del Consejo de ministros.

Aumentan los ingresos en la Caja Postal

Comenzó diciendo el señor Martínez Barrios al recibir ayer a los periodistas que acababa de presidir el Consejo de vigilancia de la Caja Postal de Ahorros, en el que se había dado cuenta de la administración durante el año. Después, y verbalmente, el director general de Correos, como presidente, había dicho que en la última semana las imposiciones habían superado a los reintegros en unas 800.000 pesetas; lo cual era un motivo de satisfacción grande, y demuestra la confianza del pequeño ahorro; pues—explicó el ministro—los días inmediatos al advenimiento de la República, los reintegros fueron muy superiores a los ingresos. Después, bastante sensiblemente ha ido disminuyendo la diferencia hasta llegar, no sólo y en breve espacio de tiempo a las operaciones normales, sino a superar las imposiciones a los reintegros en la cantidad que se ha dicho.

Dijo a continuación, que de Bilbao le habían telefoneado pidiéndole que interdiese en favor de seis huelguistas de Teléfonos que habían sido detenidos. El ministro expuso que, aunque no es de su jurisdicción esto, se dirigiría al director general de Seguridad recomendándole el asunto con todo interés; pero siempre dentro de su criterio y normas conocidos.

De León dijo que había recibido un telegrama de aquellos huelguistas, que le dicen que están en número superior a los otros y que no se consideran representados en la conferencia que se celebra.

Se constituye el Consejo Superior de Guerra

El ministro de la Guerra manifestó ayer a los informadores que había recibido la visita del jefe de las fuerzas militares de Marruecos, general Cabanellas, con el cual había tratado de la reducción de los efectivos en nuestra zona de Protectorado. Probablemente se suprimirá el grupo de Regulares y se repatriará alguna pequeña unidad. Añadió que el general Cabanellas salía para Gijón, y el lunes regresará a Africa.

Dijo también que hoy llegará a Madrid el general Villegas y el sábado quedará constituido el Consejo Superior de Guerra.

Terminó diciendo que de Sevilla no tenía ninguna noticia que comunicar, y que hasta ahora llevan pedido el retiro mil setecientos suboficiales y más de mil sargentos, y que se están tramitando algunas instancias atrasadas de coroneles.

El señor Azaña recibió, entre otras, las siguientes visitas: Vicepresidente primero del Congreso, don Antonio Barnés; señor Loring, con una representación de los sindicatos Metalúrgicos; comisión de fabricantes de equipos Militares de Béjar, y a una comisión de Acción Republicana de Aranjuez, acompañando a una representación del Comercio de dicha localidad.

En Trabajo

El ministro de Trabajo hizo las siguientes manifestaciones: El presidente del Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías de Málaga le había de la huelga que desde hace tiempo sostienen los obreros de la Compañía, sin que sea posible llegar a una solución porque se niegan los sindicalistas a que intervenga ni el Comité Paritario ni el delegado de Trabajo. En vista de ello el ministro aconsejó que se acoja la Compañía al decreto llamado de conflictos, para que el gobernador pueda intervenir. Igual reclamación le han hecho los contratistas de las obras del teatro de Guerrero de la Gran Vía, en las que los sindicalistas tienen exigencias que no se pueden consentir. Les dió igual consejo que al director de los tranvías de Málaga.

Una Comisión del sindicato de carboneros de Asturias le indicó que en vista de que habían subido los salarios tendrían que aumentar el precio del carbón. Les dijo que no podía intervenir en esta asunto, que debían tratar en la conferencia minera que se celebrará en cuanto lleguen a su poder los nombramientos de los patronos.

Luego, el señor Largo Caballero habló del control obrero, haciendo notar que casi todos los periódicos aplauden el propósito de implantarlo, y que en cambio hay uno de la mañana que combate crudamente el proyecto sin conocerlo.

—Dice el diario—prosiguió el ministro—que nadie ha pedido ese control, que no tiene otro objeto que lastimar a los patronos con una intervención que determinará mayores peticiones obreras. Esto no es verdad, porque tengo muchas comunicaciones en pro del proyecto, y además ese control está entre las peticiones que entregó al Gobierno la clase obrera el 1.º de mayo. En consecuencia, el Gobierno responde a esa petición llevando a las Cortes el proyecto. Además, esa intervención de los obreros no es caprichosa, y los más interesados en ella son los patronos que con ella pueden demostrar a los obreros la imposibilidad de atender algunas de sus exigencias. Muchos son los patronos que han venido a demostrar con gráficos y datos la marcha de sus industrias, sin inconvenientes en que se conozcan como argumento poderoso contra las peticiones de sus obreros.

La conferencia minera

El ministro de Trabajo ha dictado una orden aumentando a nueve el número de vocales de cada una de las representaciones patronal y obrera que han de asistir a la Confederación Nacional Minera.

Convalidación de los decretos de Justicia

La "Gaceta" publica un decreto de Justicia por él que se autoriza al ministro del departamento para presentar a las Cortes Constituyentes un proyecto de ley en virtud del cual queden convalidades los decretos de carácter orgánico publicado por el ministerio a partir del 15 de abril del año actual.

Petición de unas maestras denegada

La "Gaceta" del día 6 publica una disposición que dice que la Dirección general ha resuelto sean desestimadas las instancias de doña Vicenta de la Lama y Noriega y otras ocho maestras del Patronato general de Escuelas de párvulos, solicitando su ingreso en el Escalafón del Magisterio Nacional, aumento de sueldo y reconocimiento de derechos pasivos.

Los secretarios de los ministros

Anoche, en un restaurante de la Bombilla, se reunieron a comer los secretarios de todos los ministros.

Los pasivos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"El Centro General de Pasivos—Farmacia, 12—participa a sus asociados de toda España, que una Comisión de la Directiva acudió al ministerio de Estado el día 4 del actual, para solicitar del señor ministro su valioso apoyo en pro de las gestiones que la Clase de Pasivos realiza.

Y no habiendo tenido el honor de hablar con el señor Lerroux por causas ajenas a su voluntad, la Comisión entregó nota escrita de sus deseos en la Secretaría particular, quedando en volver, previo nuevo aviso".

Una protesta

Recibimos el siguiente telegrama:

"LERIDA, 6.—El personal que cubre la plantilla del Hospital Militar de Lérida, protesta respetuosa y enérgicamente contra la orden de dejar sin amparo con motivo de la suspensión del Hospital a los empleados que llevan en él de ocho a cuarenta años de servicio; acto nada democrático en país en que rige una república. Rogamos se derogue la orden dada y se ampare la vejez y servicios prestados. A pesar de la desconsideración continúan en sus puestos cumpliendo sus servicios y le saludan con todo respecto.—Francisco Zacarnbia".

CRONICA DE SOCIEDAD

En la parroquia de la Concepción se ha celebrado la boda de la bella señorita Isabel de la Idalga y Buenaga, perteneciente a distinguida familia, con el abogado don Juan Antonio Catarineu Valero, hijo del difunto poeta don Ricardo.

Fueron padrinos doña Teodora Valero Martín, viuda de Catarineu, madre del novio, y el padre de la desposada, don José de la Idalga.

El nuevo matrimonio ha marchado al Norte en viaje de bodas.

=La esposa del arquitecto don Luis de la Peña, hija del ex gobernador don Juan Navarro Reverter e hija política del presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid, ha dado a luz con felicidad un hermoso niño.

=Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que la aqueja, la joven vizcondesa de la Torre de Luzón, hija de la marquesa viuda de Ahumada.

Viajeros

Ha regresado de San Sebastián, adonde fué unos días, a fin de acompañar a su esposa y a su bella hija Consuelo, el embajador de Méjico en Madrid, señor Pani. La señora de Pani y su hija se han instalado para pasar el verano en una elegante villa de la capital donostiarra. Se encuentra con ellas la encantadora señorita mejicana Carmen López Figueroa.

—Han marchado: a Burgos, doña Dolores Valcárcel, viuda de Aguirre; a San Ildefonso, el conde de Vilana; a Llanes, el marqués de los Altares; a Neguri, don Federico Carlos Bas; a San Sebastián, los marqueses de Cabriñana e hijas, la señorita Luisa Moreno y Santa Cruz y el señor Chiba, secretario de la Legación del Japón; y se han trasladado: de Solares a Biarritz, la duquesa de Fiasencia; de Cuevas de Vera a Carrucha, don Carlos García Alix, de Valencia a Santa Magdalena de Pulpis, el marqués de Benicarló; de Coruña a Ferrol, doña Mercedes Fernández de Haro, viuda de Gayoso; de París al Havre, el marqués de Casa-Valdés; de Collado-Villalba a Portugal, la señora viuda de Dieffebruno.

Necrológicas

A los trece meses de edad ha fallecido en Molina de Aragón la niña María Luisa Araúz López. A sus padres, nuestro querido amigo don José María Araúz de Robles y doña Mercedes López Ramiro, hermanos y demás familia, acompañamos sinceramente en su justo dolor.

—Mañana sábado, a las diez de la mañana, se celebrará en la parroquia de Santa Bárbara un funeral por el eterno descanso de la excelentísima señora doña Teresa Cassó Martí, viuda de Oliveros, respetable dama fallecida el día 5 del actual. A su hija, doña María Teresa; hijos políticos y demás familia, enviamos sentido pésame.

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125.

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (61,40), 61,25; E (61,40), 61,25; D (61,40), 61,25; C (61,40), 61,25; B (61,40), 61,25; A (61,40), 61,25.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie E (72), 71,50.

AMORTIZABLE 4 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (69), 69.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1900, CON IMPUESTO.—Serie B (82), 82; A (82), 82.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1917, CON IMPUESTO.—Serie D (75), 74,75; C (75), 74,75; B (75), 74,75; A (75), 74,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926, SIN IMPUESTO.—Serie A (88,75), 88,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO.—Serie E (89), 88,75; D (89), 88,75; C (89), 88,75; B (89), 88,75; A (89), 88,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, CON IMPUESTO.—Serie D (72,50), 72,50; C (72,50), 72,50; B (72,50), 72,50; A (72,50), 72,50.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (60), 60; D (60), 60; C (60,75), 60,50; B (60,75), 60,50; A (62,50), 62.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie D, 72; C (72,75), 72; B (72,75), 72; A (72,75), 72.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929, SIN IMPUESTO. — Serie B (88,75), 88; A (89), 88,75.

BONOS ORO.—Serie A (178), 179; B (178), 179.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (88), 88.

AYUNTAMIENTOS. — Madrid, 1868 (97), 97; Villa de Madrid, 1914 (75), 74,75; 1918 (75), 74,75; Mejoras Urbanas, 1923 (83,50), 83,25; Subsuelo (83,75), 83,75.

GARANTIAS POR EL ESTADO. — Hidrográfica del Ebro, 6 por 100 (85), 85; Trasatlántica, mayo (78,50), 78,50; ídem, 1926, 84,75.

CEDULAS. — Hipotecario, 5 por 100 (90,25), 90; 6 por 100 (97,60), 97,50; Cédulas argentinas, 3,35.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS. — Empréstito argentino (98), 98; Marruecos (81), 81.

ACCIONES.—Banco España (520), 520; Chade, A, B, C, contado (546), 560; Telefónica, preferente (101,50), 100,60; ordinarias (110), 108; Naval blancas (112), 103; Española Petróleos (28,50), 27,50; M. Z. A., contado (210), 200; Altos Hornos (101), 101; Azucarera, contado (54), 53,50; Explosivos, contado (590), 575.

OBLIGACIONES.—Chade 6 por 100 (104), 104; Sevillana, tercera, 80; Unión Eléctrica 1930 (100,50), 100,50; Mieres (94), 94; Trasatlántica 1920 (89), 89; ídem 1922 (89), 89; Esp. 6 por 100 (91), 91; V. Utiel (63), 63; Alicante, primera (248), 248; Metropolitano 5,50 por 100 (94), 94; Azucarera, bonos, preferentes (82), 82; Asturiana 1929 (96), 96.

Moneda	Día 5	Día 6
Francos	44,45	45,65
Suizos	220,65	227,30
Belgas	157,65	162,30
Liras	59,15	60,85
Libras	54,90	56,50
Dólares	11,33	11,64
Marcos oro	2,685	2,7625
Esc. portugueses	0,499	0,5135
Pesos argentinos	3,29	3,28
Coronas noruegas	3,0225	3,11
Checas	33,50	34,50
Florines	4,5625	4,695
Suecas	3,025	3,1125

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 6.—Nortes, 268; Alicantes, 198,25; Andaluces, 18; Orense, 16; Transversal, 19; Colonial, 265; Cataluña, 19; Gas, 77; Chades, viejas, 555; Chades, nuevas, 505; Aguas Barcelona, 129; Filipinas, 214; Hulleras, 79,50; Felgueras, 65; Explosivos, 575; Minas Rif, 275; Petróleos, 26.

Algodones. — Liverpool: Disponible, 4,40; agosto, 4,21; octubre, 4,29; enero, 4,41; marzo, 4,49; mayo, 4,57; julio, 4,63.

Nueva York: Octubre, 8,10; enero, 8,42; marzo, 8,75; mayo, 8,79.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 56,75; francos, 123,90; dólares, 4, 85 3/8; belgas, 34,825; francos suizos, 24,855; florines, 12,04; liras, 92,80; marcos, 20,50; coronas suecas, 18,1555; ídem danesas, 18,1675; ídem noruegas, 18,1625; chelines austríacos, 34,55; coronas checas, 164; marcos finlandeses, 193; escudos portugueses, 110 1/8; dracmas, 375; lei, 817; milreis, 3,50; pesos argentinos, 31 5/8; Bombay, 1 chelín 5,75 peniques; Shangai, 1 chelín 2 7/8 peniques; Hong-kong, 11,75 peniques; Yokohama, 2 chelines 3/8 peniques.

BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del cierre del día 6)

Pesetas, 36,20; dólares, 4,213; libras, 20,455; francos franceses, 16,52; suizos, 82,12; coronas checas, 12,472; chelines austríacos, 59,21; liras, 22; peso argentino, 1,17; Milreis, 0,29; peso uruguayo, 1,65.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 6.—(Giros telegráficos).—Pesetas, 7,32; libras, 31,50; dólares, 157,05; francos, 16,24; liras, 12,18; marcos, 2,705; francos belgas, 4,5675; suizos, 3,255.

NOTAS INFORMATIVAS

Si se exceptúa a la Chade, que gana catorce puntos y al Banco de España y los Altos Hornos, que repiten su cotización anterior, todos los valores industriales negociados en la sesión de ayer mañana tienen pérdidas en su cotización. Las operaciones han sido muy escasas y las bajas experimentadas por los diversos valores son las siguientes:

Telefónicas, preferentes, 0,90; ídem, ordinarias, 2; Naval, blancas, 9; Alicantes, 10; Azucareras, 0,50, y Explosivos, 15.

En Fondos públicos también hay retroceso casi general, que es de 15 céntimos en Interior, de dos cuartillos en el Exterior; de uno en los amortizables al cinco por ciento de 1917 y 1927, sin impuestos; de tres en el cuatro por ciento del 28 y de uno en las series C y B y de dos en la A del tres por ciento de esta fecha. La emisión de 1929 abandona tres cuartillos en la serie B y uno en la A, únicas cotizadas.

En valores municipales y cédulas, el negocio es muy escaso y hay debilidad.

El cambio internacional ha experimentado una nueva tensión. Del mercado inglés se recibieron esta mañana los cursos de 55,27-60-75-80-90, 56,28 y 56,50. Los señalados por el Centro de contratación presentan alza de 1,60 en la libra; de 1,20 en los francos y de 0,31 en el dólar.

* * *

Liquidación: Alicantes, 200; Explosivos, 575. La entrega de los saldos, el 10.

El trigo canadiense

OTTAWA, 6.—Como resultado de una conferencia celebrada por el primer ministro, señor Bennett, y los representantes de las provincias occidentales, se ha concertado un acuerdo para disponer de la cosecha de trigo de este año.

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—11, Sesión del Ayuntamiento.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto.—15,30, Noticias de última hora. Concierto. — 15,45, Ejecución de discos.—15,55, Información teatral. Indice de conferencias.—16, Fin.—19, Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. Sesión del Congreso de los Diputados.—19,45, Sesión del Congreso de los Diputados.—20, Música de baile.—20,10, Cursillo de conferencias.—20,25, Sesión del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—22, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados. Concierto.—24, Campanadas. Noticias de última hora. Música de baile.—0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 5 a 7 de la tarde: Toque de clarines para sintonizar. Selección de música rusa. Sección bibliográfica. Intermedio por Pepe Medina. Cotizaciones de monedas. Música de baile. Noticias de Prensa. Cierre.

* * *

Programas para el día 8:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. 12, Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo.—12,15, Señales horarias. Fin.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto.—15,30, Noticias de última hora. Concierto.—15,45, Ejecución de discos.—15,55, Información teatral.—16, Fin. 19, Campanadas. Música de baile.—19,45, Noticias de Prensa.—20,30, Fin.—21,30, Curso de iniciación de lengua francesa.—22, Campanadas. Señales horarias. Concierto.—24, Campanadas. Noticias de última hora. Música de baile.—0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 5 a 7 de la tarde: Toque de clarines para sintonizar. Selección de música alemana. Crítica cinematográfica. Intermedio por Pepe Medina. Música de baile. Noticias de Prensa. Cierre.

¡COMUNIONES!

Un maravilloso regalo hace Roca Fotógrafo. Tetuán, 20.

200 PLAZAS EN EL BANCO DE ESPAÑA

Título de Bachiller o Maestro o Perito mercantil o haber prestado servicios dos años en Bancos, etc. Instancias de 15 de diciembre a 15 de enero. Edición del programa. "Circular con detalles, gratis". PREPARACION en clases y por correspondencia, 40 pesetas mes. "CONTESTACIONES REUS" redactadas por los señores Pol, Camps, Lama, Manzanares y Benito Mampel. 15 pesetas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la

Academia "Editorial Reus"

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250. MADRID

Aumenta la exportación de aceite

Desde diciembre a junio el aumento ha sido de siete millones de kilos sobre el año anterior

Según los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España por la Sección Central de Abastos, resulta que la exportación de aceite durante el mes de junio fué de 11.839.432 kilos, contra 5.854.833 kilos en el mismo mes del pasado año.

En la campaña actual, de diciembre de 1930 a junio de 1931, se han exportado 53.661.786 kilos de aceite y en igual período de la campaña anterior se exportaron 46.656.339 kilos, lo que acusa un aumento en la exportación de siete millones de kilos.

El análisis de aceite

El Jurado nombrado para el Concurso de Análisis de Aceites, convocado para distinguir las mezclas de aceite puro de oliva con otros refinados de orujo, o refinados de oliva, se reunió bajo la presidencia del subsecretario, señor Barbey, y acordó proponer a la Superioridad que se fije la fecha de 15 de octubre del corriente año, para que los concursantes empiecen a actuar. Estos serán llamados con arreglo al orden de presentación de sus instancias.

El retraso sufrido en la fijación de esta fecha, obedeció a tener que esperar a recibir todas las muestras solicitadas de las Asociaciones interesadas, las últimas de las cuales fueron recibidas el 30 de junio, que han de servir para las pruebas de análisis por los concursantes.

* * *

Bajo la presidencia del subsecretario de Economía Nacional, se reunió la Comisión Mixta del Aceite, acordando que el aceite de oliva español tenga puesto en el "estand" de España en la Feria de Leipzig, a la que concurre nuestro país por primera vez.

El envío de las muestras, su instalación en la Feria, propaganda, etc., son absolutamente gratuitos, y no ocasionarán ningún gasto a los opositores, más que el de situarlas en el puerto de embarque.

La Comisión concretó sus acuerdos, en el sentido principalmente, de utilizar la concurrencia de España a la Feria de Leipzig, para celebrar un acto de propaganda genérica del aceite de oliva español, mediante la instalación de un reclamo monumental en la plaza principal de la Feria, bajo el lema "España produce la mejor calidad y la mayor cantidad de aceite de oliva del mundo".

CALZADO

de 100 ptas., se liquida en 25, 35 y 70 ptas.

BARQUILLO, 4

OPTICA

ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO

VARA Y LOPEZ. PRINCIPE, 5

PLAYA SIN RIVAL — VERANEO DELICIOSO

GRANDES FIESTAS: DEPORTIVAS, MUNDANAS Y POPULARES

Anulación de las regatas internacionales de Santander

España en los campeonatos europeos de remo. La próxima travesía a nado del Urumea. El español Ribas jugará contra Peterson un "match" de carambolas de fantasía

Regatas a la vela

No habrá pruebas internacionales en Santander

Las regatas internacionales de yates de vela organizadas por el Club Marítimo de Santander, y que en estos últimos años habían adquirido un rango deportivo de fama mundial, han sido suspendidas.

La primera prueba debió celebrarse el martes pasado, pero se anuló por falta de inscripción.

Regatas a remo

Campeonatos europeos

La Federación Internacional de Sociedades de Remo ha cerrado ya la lista de inscripción para participar en los próximos campeonatos europeos de remo, que tendrán efecto los días 14, 15 y 16 del peresente mes en Suresnes (París), con las siguientes naciones participantes:

SKIFF.—Bélgica, Dinamarca, España... Francia, Hungría, Italia, Noruega, Suiza, Checoslovaquia y Yugoeslavia.

DOBLE SCULL.—Bélgica, Francia, Hungría, Italia, Suiza y Yugoeslavia.

PAIR OAR. — Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Hungría, Italia y Polonia.

OUTRIGGER DE DOS REMEROS, con timonel.—Bélgica, Francia, Italia, Polonia y Suiza.

OUTRIGGER DE CUATRO, con timonel.—Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Italia, Polonia, Suecia, Suiza y Checoeslovaquia.

OUTRIGGER DE CUATRO, sin timonel—Bélgica, Holanda, Francia, Italia, Polonia y Suiza.

OUTRIGGER DE OCHO REMEROS.—Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Hungría, Italia, Noruega, Polonia, Suiza, Checoslovaquia y Yugoeslavia.

El conjunto de estos equipos suman 202 remeros y 27 timoneles, con un total de 56 embarcaciones que representarán 13 naciones del viejo continente.

Con el fin de hacer lo más perfecto posible el desarrollo de las diversas competiciones, la Federación organizadora, de acuerdo con el prefecto de Policía de París, ha determinado que quede cerrada a la navegación la parte del Sena correspondiente entre los puentes de Suresnes y de Saint Cloud, durante los días 9 y 16 del actual y en las horas de regatas del Campeonato de Europa.

Natación

Los grandes concursos de San Sebastián

El secretario del Club Deportivo Fortuna, de San Sebastián, ha tenido la amabilidad de facilitarnos el programa de las próximas pruebas de Natación que organiza para este mes y el próximo. Es realmente interesante; comprende tres jornadas para los campeonatos guipuzcoanos y una para prueba internacional.

Los detalles son estos:

16 de agosto de 1931

Campeonatos Guipuzcoanos de Natación. Primera jornada. En este día se celebrarán las siguientes pruebas: 100 metros nado libre (para infantiles menores de doce años). 100 metros nado libre (para infantiles menores de diez y seis años). 400 metros nado libre (campeonato). 200 metros braza de pecho (campeonato). 100 metros nado libre (campeonato). 100 metros nado de espalda (campeonato). Relevos 200 metros (50 × 4). Campeonato de saltos de palanca.

17 de agosto de 1931

Campeonatos Guipuzcoanos de Natación. Segunda jornada. Continuarán estos campeonatos con las siguientes pruebas: 200 metros nado libre, para debutantes. 100 metros nado libre, especial para señoritas. 1.500 metros nado libre (campeonato). Relevos 200 metros (50 × 4), distintos estilos: braza, espalda, "ower" y "crawl". Campeonato de saltos de trampolín.

30 de agosto de 1931

Campeonato de Guipúzcoa de gran fondo. Travesía del Paseo de la República (2.000 metros mar).

13 de septiembre de 1931

Prueba internacional. Gran travesía del Urumea.

El programa de estos campeonatos ha sido aumentado este año con la celebración de la prueba infantil de 100 metros, para nadadores que no tengan más de doce años; otra de 1.500 metros nado libre, y la prueba de relevos de 200 metros en cuatro estilos diferentes. Desde luego, esta decisión del Club organizador ha de complacer y será vista con agrado por la afición.

Los campeonatos de Cataluña

En los campeonatos de Cataluña se han proclamado vencedores los siguientes nadadores:

Hombres

100 metros, libre: Salvador Parés, C. N. B.

400 metros, libre: Ramón Artigas, C. N. A.

1.500 metros, libre: Ramón Artigas, ídem.

200 metros, braza: Ramón Sapés, C. N. S.

400 metros, braza: Ramón Sapés, ídem.

100 metros, espalda: Ricardo Brull, C. N. B.

Relevos 5 × 50, libre: C. N. B. (Miguel, Sabata, Zwiller, Cruells, Usandizaga).

Relevos 4 × 200, libre: C. N. B. (Palatch, Gamper, Brull, Parés).

Relevos 3 × 100, estilos: C. N. B. (Brull, Ruiz, Vilar, Parés).

Saltos de trampolín: Estanislao Artal, C. N. B.

Saltos de palanca clásicos: Estanislao Artal, C. N. B.

Saltos de palanca variados: Aznar, C. N. A.

Pruebas femeninas

100 metros, libre: Señorita Carmen Soriano, C. N. B.

100 metros, braza: Señorita Carmen Soriano, C. N. B.

100 metros, espalda: Señorita María Aumacellas, C. N. B.

400 metros, libre: Señorita María Aumacellas, C. N. B.

Relevos 40 × 50, libre: C. N. B. (Señoritas Aumacellas, Prieto, Granicher, Mode).

Billar

Ribas contra Peterson

SAN LUIS, 5.—Charles Peterson, el más destacado de los billaristas de fantasía de los Estados Unidos, está entrenándose concienzudamente para jugar con Isidoro Ribas una serie de encuentros a fines de noviembre, en los cuales se disputarán el campeonato mundial de billar en la especialidad que cultivan.—**Associated Press.**

Carreras de galgos

La Copa de Verano

En la reunión que organiza el Club Deportivo Galguero para mañana sábado, se disputará la Copa de Verano para galgos de segunda categoría sobre 525 yardas. Aunque hay más de 50 galgos de segunda categoría en entrenamiento, sólo se han inscrito 24, precisamente los mejores. Se han dividido por sorteo en cuatro grupos de seis, y cada grupo constituye una eliminatoria.

La prueba final se correrá otro día. Puesto que tienen un valor aproximado, cada prueba promete un desarrollo muy reñido.

Las tres carreras restantes son para galgos nacidos y criados en España; dos lisas y una de obstáculos. La que se correrá en primer lugar es para los de tercera categoría sobre 525 yardas. La siguiente para cuarta categoría se disputará sobre 700 yardas. En vallas debutan nada menos que cinco galgos.

Venta de galgos

Hoy viernes se celebrará en el cinódromo del Stadium una importante venta de galgos de todas clases. Esta venta es libre para todos los propietarios, a quienes se ruega lleven sus galgos al Stadium, a las cinco en punto.

Los carnets de los socios

El C. D. Galgutro recuerda a sus socios que se ha prorrogado el plazo para retirar sus carnets. Para recogerlos es necesario presentar dos fotografías de los interesados en el domicilio social del Club (Oficinas del Stadium), a cualquier hora de oficina de todos los días hábiles.

Las fotografías de las llegadas

Conforme al reglamento de carreras, los propietarios de los galgos interesados en una llegada fotografiada son los que únicamente—después del juez y comisarios—pueden ver las fotografías de la llegada. El artículo 50 de dicho reglamento dice lo siguiente:

"Las llegadas podrán ser fotografiadas o cinematografiadas con aparatos especiales, de los que el juez de llegada dispondrá su aplicación. En tal caso, el público conocerá por la palabra fotografía que el resultado de la carrera no será conocido hasta después del revelado del negativo.

Dicho negativo obrará en poder del juez, quien, al día siguiente de la reunión, lo entregará a los comisarios para su archivo, si se estima conveniente, y para que puedan dar vista de él a los propietarios interesados, cuando lo estimen oportuno."

Ciclismo

El Gran Premio de Vizcaya

Para la gran prueba ciclista bilbaína se han inscrito ya cerca de 30 corredores.

La lista de inscritos hasta hoy es la siguiente:

1, Jesús Dermit.
2, Federico Ezquerra.
3, Arturo Ezquerra.
4, Juan Antonio Golzarri.
5, José Otaola.
6, Juan García.
7, José Bereincúa.
8, Juan Berázar.
9, Calixto Hernández.
10, X. X.
11, X. X.
12, Francisco Cepeda.
13, Félix Gogénola.
14, Eduardo Ruiz.
15, José García.
16, Ricardo Montero.
17, Luciano Montero.
18, Julio Fombellida.
19, Ezequiel Sáez.
20, X. X.
21, Francisco Uribarri.
22, Manuel Abásolo.
23, X. X.
24, Ramón Oñaederra.
25, Juan Oñaederra.
26, Mariano Cañardo.
27, José María Balier.

Deportes en general

Semana deportiva en Valladolid

VALLADOLID, 6.—Las Sociedades Valladolid Ciclo Excursionista y Atlética Vallisoletana, con la cooperación del Ayuntamiento, organizan una semana deportiva municipal para las próximas ferias de septiembre.

Se celebrarán pruebas ciclistas de todas clases, atletismo y gimnasia.

Además, se efectuarán importantes regatas a remo en el río Pisuerga.

Football

A beneficio de Hermida

VIGO, 6. — A beneficio del jugador Hermida se jugará el domingo próximo un interesante partido entre el Club Celta y una selección formada por el resto de los Clubs gallegos.

Atletismo

Españoles contra franceses

El domingo próximo se celebrará en Albi (Francia) un interesante concurso entre atletas españoles y franceses, que representan a los Clubs F. C. Badalona y Unión Sportiva Albigeoise.

Las pruebas de que constará el programa serán:

100, 200, 400, 800, 3.000 metros lisos, 110 metros vallas, peso, martillo, pértiga, longitud y relevos olímpicos.

La salida de los atletas españoles

BARCELONA, 6.—La salida de los atletas españoles para Albi se efectuará mañana viernes, a las diez de la noche, en autómnibus hacia Puigcerdá para llegar a Albi el sábado al mediodía. La vuelta, aceptando el Badalona la invitación de rendir visita a Pompeyo Fabra en su Camping de Esport, se hará por el Valle de Arán.

El equipo que desplaza el Club campeón es el siguiente: Luis Sereix, M. Mateu, J. Tugas, M. Consegal, F. Tugas, F. Monfort, J. Pairet, J. Culí, J. Seriol, I. Estalella y J. Sans.

Tiro de pichón

En Santander

SANTANDER, 5.—Hoy se ha celebrado en el tiro de pichón un concurso para disputarse la copa Cardía y un premio de 500 pesetas; y otra copa de plata con premio de 300 pesetas. Se han adjudicado además otros premios consistentes en objetos de arte. Llegaron al pájaro 12 los señores Caro y García, los cuales quedaron clasificados en este orden, por haber errado el señor García el pájaro número 13.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

Esta noche, acontecimiento grandioso. Presentación de la compañía maestro Guerrero, con **"La rosa del azafrán"**. 3 pesetas butacas; palcos, 15, 10 y 8 pesetas. Entresuelos, 2 pesetas. General, 0,75.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—Ultimos días de actuación de Casimiro Ortas.—A las 7 (popular): Soltero y solo en la vida.—A las 11 (popular): El tío Catorce (última representación) (2-7-931).

CALDERON (Atocha, 12). — 10,45: debut compañía maestro Guerrero. La rosa del azafrán. Butacas, tres pesetas (16-3-930).

FUENCARRAL. — Compañía de revistas Lino Rodríguez.—6,45: Campanas a vuelo.—10,45: Agua, azucarillos y aguardiente, y Campanas a vuelo (butacas, las mejores, tarde, dos pesetas; noche, tres) (8-7-931).

LATINA.—7: Santo de la Isidra.—8: La verbena de la Paloma.—10,45: La Gran Vía y Los claveles (7-4-929).

ZARZUELA.—7: El alma de corcho.—11: La caraba. Butaca, una peseta.

TEATRO CIRCO DE PRICE.—A las 6,45 y 10,30: grandiosa función de varietés a beneficio de Rafael Pagán, organizada por la Federación de Artistas de Varietés, en la que tomarán parte importantes artistas del género. Mañana sábado, tarde y noche, gran acontecimiento flamenco. Los Campanilleros de Utrera. Las clásicas bailarinas hermanas Gazpachos. Guerrita. Zambra gitana del Sacro Monte, etc., etc.

ESTANQUE DEL RETIRO. — Abierto por la noche. Barcas, canoas, vapores, iluminaciones.

CINES

CINE AVENIDA (Pi y Margall, 15. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—A las 6,30 y 10,30: Mujeres ligeras. Butaca desde 0,50 (26-11-930).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Tarde y noche, salón; butaca, dos pesetas.—A las 6,45 y 10,30: Parejas modernas, por Patsy Ruth Miller. El sargento Grischa (Chester Morris).—Noche, terraza, 10,45: Parejas modernas. Al día siguiente, por Billie Dove. Butaca, dos pesetas.

CINE DOS DE MAYO (Espíritu Santo, 34. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—Sección continua de 6,45 a 1: El avión sin piloto. El dominó negro. Butaca desde 0,25 (17-3-931).

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—6 y 10,30: Las carabinas. En el corazón del Broadway, por Paulina Garon. La eterna vencedora, por Irene Rich. Butacas a 50 céntimos.

CINE SAN CARLOS (El único teatro de Madrid dotado del moderno sistema de refrigeración: 18 grados de temperatura).—A las 6,45 y 10,45: Baile de espectros (dibujos sonoros Paramount). Juguetes mecánicos (variedades sonoras Paramount). Ernesto Vilches en la superproducción Paramount, totalmente hablada en español, Cascarrabias (7-11-930).

CINE SAN MIGUEL.—Tarde y noche, salón: butaca, 0,75.—A las 6,45 y 10,30: Noche de príncipes, por Gina Manés.—Noche, terraza, 10,45: El favorito de las damas, por Marlene Dietrich. Butaca, 1,25 (5-11-930).

CINEMA ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11. Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579).—A las 6,30 y 10,30: Show Boat. Butaca desde 0,50.

CINEMA GOYA (Goya, 24. Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (jardín): beneficio de los empleados de este local. Corazón de acero, por Rod La Rocque, y Un marido, por favor, por Anny Ondra. Butaca, 1,75.

PALACIO DE LA MUSICA (Pi y Margall, 13. Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209).—A las 6,30 y 10,30: Esta noche... tal vez..., por Jenny Jugo, Siegfried Arno. Perdiendo los estribos, por Douglas Fairbanks Jr., Luisa Facenda y Loreta Young. Butaca desde una peseta.

TIVOLI (Alcalá, 84).—Viernes popular. A las 6,45 y 10,45: dos rigurosos reestrenos. Por qué ser buena y ¡Arriba el telón!, la película de más grandioso y reciente éxito. Más de cincuenta estrellas en la pantalla sonora (21-7-931).

BANDA MUNICIPAL.—Programa del concierto que se celebrará en Rosales, a las diez y media de la noche: "Cleopatra" (obertura), Mancinelli; "Sinfonía fantástica": I, Un baile (vals); II, Marcha al suplicio; III, El sueño de una noche de aquelarre, Berlioz; preludio de "El caserío", Guridi; "Andante cantabile de la primera sinfonía", Beethoven; selección de "Molinos de viento", Luna.

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Juntas provinciales para las Ordenes Militares

La "Gaceta" del día 6 publica un decreto de Guerra que dispone que es aplicable a las disueltas Ordenes Militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa lo dispuesto en el artículo 3.º del decreto de 29 de abril último respecto a las Maestranzas.

Hasta que se constituyan las Asociaciones de Derecho común previstas y mientras por el ministerio de la Gobernación no se regule el patronazgo de las mismas sobre las fundaciones que estuvieron a cargo de las extinguidas Ordenes Militares, podrán, los que fueron miembros de ellas, designar una Junta o Comisión provisional, a la que se confiere personalidad jurídica para todos los actos de administración que necesite realizar en sustitución del suprimido Consejo de las Ordenes.

La Junta o Comisión provisional, y en su día las Asociaciones que se formen en virtud de lo dispuesto en este decreto, conservarán y custodiarán la Biblioteca y Archivo de las Ordenes Militares, elevando al Gobierno un inventario de sus fondos. La Biblioteca será pública en las condiciones que se determinarán. Ni la Biblioteca ni el Archivo podrán ser enajenados.

Oposiciones y concursos

Auxiliares femeninos de Correos.—Primer ejercicio.—Número de plazas, 44. Número de opositoras, 2.278. Puntuación máxima, 10; mínima, 5; mayor obtenida, 8,25.

Aprobaron ayer las señoritas números 390, Petra Carrasco, 5,02; 395, Benigna Carretero, 5,48; 538, María de la O Díaz, 5,03; 767, Angela Galparsoro, 6,15.

Van aprobadas, 264.

Para hoy, en segundo llamamiento, del 781 al 945; suplentes, del 949 al 1.418.

Interventores de Fondos.—Se ha dispuesto por orden del Ministerio de la Gobernación, inserta en la "Gaceta" de ayer, que por la Dirección general de Administración se anuncie concurso reglamentario para la provisión en propiedad de las Intervenciones de Fondos que se encuentran vacantes.

BANCO DE ESPAÑA

PRESENTACION DE BILLETES PARA EL ESTAMPILLADO

En virtud de lo dispuesto en el apartado segundo del decreto de 23 de julio último, podrán presentarse para el estampillado en las Oficinas del Banco, de Madrid y sucursales, los billetes de todas las series y emisiones circulantes, bien por sus poseedores directamente o por mediación de las entidades bancarias.

La presentación se hará desde el día 10 de agosto, con facturas impresas, que facilitará el Banco, todos los días laborables, a excepción de los sábados, recogiendo los presentadores un talón resguardo que servirá para retirar los billetes, ya estampillados, transcurrido el plazo que, en cada caso, se fije para la entrega, plazo que se consignará en el mencionado talón.

Los billetes que se ingresen para su abono en las cuentas corrientes de todas clases, se admitirán, como hasta ahora, sin más facturación que la ya establecida.

Llegado el plazo máximo de tres meses para efectuar las operaciones dispuestas por el decreto, o sea el 10 de noviembre, el Banco recibirá los billetes para el estampillado sin más requisito que su presentación, atendiendo, seguidamente, a cumplir aquella formalidad conforme a la disposición dictada.

Madrid, 3 de agosto de 1931.—El secretario general, **Francisco Belda.**

El Consejo general ha acordado que se provean 200 plazas de aspirantes a destinos de escribientes del Banco, haciéndose esta provisión por concurso, con arreglo a las bases y cuestionarios de exámenes que se hallarán de manifiesto en la secretaría general del establecimiento, en Madrid y en sus dependencias de provincias.

Madrid, 31 de julio de 1931.—El secretario general, **Francisco Belda.**

NETTOSOL

Tesoro del vestuario. Limpia y deja como nuevo en pocos minutos, VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, CHARRETERAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, ETC., ETC.

Hace desaparecer manchas de GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, GREA, RESINA, ETC., ETC.

NETTOSOL

Es un producto maravilloso y comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida.

Frascos a 2 y 3'50 pesetas

Se venta en casa de los droguistas, farmacéuticos, bazares y perfumerías.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia de Gayoso, Arenal, 2.—Don Pablo Moreno, droguería, Mayor, 35.—Sucesores de Trasviña, droguería, Postas, 28.

SE VENDE

BALNEARIO SALINETAS DE NOVELDA (ALICANTE)

a 30 kilómetros de la capital, a tres estación ferrocarril, pasando por él carretera Ocaña. Agradable estación veraniega a 396 metros sobre nivel mar. Espaciosos edificios con 17 casitas para alquilar a veraneantes. Espléndido hotel con hermosos salones y 31 habitaciones. Luz eléctrica e instalación telefónica, tres grandes aljibes, jardín, árboles adorno, etc.

AGUAS CLORURADO SODICAS SULFUROSAS, indicadísimas para ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Temporada oficial: 15 JUNIO 30 SEPTIEMBRE

Para informes y más detalles, dirigirse a

VDA. DE ANTONIO ALENDA. NOVELDA (ALICANTE)

que vende además varias fincas rústicas de secano y regadío.

DUBOSC OPTICO

Gafas y Lentes

con cristales finos para la conservación de la vista

L. DUBOSC.—Optico.

ARENAL, 21.—MADRID.

CHINCHES

no queda una con Insecticida líquido "El Rayo" 1,25-2,50 y 5 pesetas

SAN SEBASTIAN

Hotel Miramar

frente a la playa. Todo confort. Buena comida. Pensión completa desde 15 pesetas

Santoral y cultos

DIA 7 de agosto.—Primer viernes.—Santos Cayetano, fundador; Donato, obispo; Pedro, Julián, Fausto, Carpóforo, Exanto, Casio, Severino, Segundo, Licinio, Domecio, monje, mártires; Victricio, obispo; Alberto, confesor.

La misa y oficio divino son de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Ave María.—Comida costeada por la fundación perpetua de doña Alberta Martínez de la Riva.

Adoración Nocturna.—San José.

Corte de María.—La Divina Pastora, San Martín (P.) y San Millán. De los Dolores, Parroquia de los Dolores, San Bernardo, 101 (P.).

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Millán.

Parroquia de San Millán (Cuarenta Horas).—Novena a San Cayetano, día del Santo.—8, Exposición, misa de comunión general; 10 m., misa mayor en la que hará el panegírico del Santo don Angel Ruau. Por la tarde, terminada la novena de Nuestra Señora del Tránsito, procesión por la iglesia con la imagen de San Cayetano, dándose a adorar su reliquia.

Parroquia de San José.—Novena a la Virgen de la Paloma; 7 t., Exposición, rosario, novena y sermón que predicará don Antonio González Pareja.

Parroquia de la Concepción.—De 11 a 12 n. Hora Santa de Reparación Mariana.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia de San Marcos.—8, comunión general y ejercicio en honor del Sagrado Corazón.

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—6, ejercicio en honor del Santísimo Cristo del Amparo.

Parroquia de San Antonio de la Florida.—9 m., comunión general para los asociados del Apostolado de la Oración; 5 t., Exposición menor, estación, rosario, plática, ejercicio y bendición.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Carretera de Aragón, 40).—9, misa por los asociados del Apostolado, vivos y difuntos.

Iglesia de San Pedro (filial del Buen Consejo).—10 m., misa solemne con Su Divina Majestad; 5,30 t., Vía Crucis, Exposición, rosario, sermón y miserere.

Cristo de San Ginés.—10, misa solemne, Exposición.

Cristo de la Salud.—11 a 1 y de 5 a 7 t., Exposición.

Nuestra Señora del Buen Suceso.—8, misa de comunión.

V. O. T. de San Francisco (San Buenaventura).—6 t., Exposición, estación, corona franciscana, plática, bendición y reserva y Vía Crucis.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras ..... 0,60 ptas.
Cada palabra más ..... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

CAMAS doradas, sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 800; jacobino, 900; con luna, 500; estilo español chipendal y planola. Estrella, 10 Matesanz, diez pasos Ansa. (13)

COLCHONES, 12 pesetas, matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 16; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 865; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer piso Gran Vía. (13)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

LIQUIDACION verdad, sólo por quince días. Comedores con lunas y bronces, 400; jacobino roble, 675; despachos renacimiento, 600; camas doradas, precios baratísimos. Muchos más artículos, algunos con 50 % pérdida. Luchana, 3 y Trafalgar, 4. (6)

MUEBLES de arte, arañas, porcelanas, bronces, tapices. San Roque, 4. (3)

GRAMOLA ortofónica inmejorable trescientas pesetas. Verdadera ganga. Lope Rueda, 12, entresuelo. (Tarde solamente). (2)

POR traslado, comedor jacobino, escritorio árabe, sillería bambú, dormitorio, recibimiento, gramola, radio. Hortaleza, 11, primero. (3)

ALQUILERES

NO molestarse buscando piso. Información amplia, gratuita, cuartos desalquilados. Licencia Ayuntamiento. Camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1. Seip. (V)

INTERIORES, 60, exteriores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

NAVES desde 75, tiendas, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

CASA estrenar, 100, 125 pesetas, preciosos cuartos calefacción central, baño. Montesa, 36, junto esquina Lista. (3)

PIANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver. Victoria, 4. (T)

INTERIOR 23 duros. Huertas, 12. (1)

EXTERIOR cinco piezas, cocina 18 duros. Con baño y termosifón, 20. Francisco Navacerrada, 12. (1)

PISOS, calefacción, ascensor, baño. Mesonero Romanos, 37. (T)

ALQUILO en Felipe IV, número 4, piso principal para oficinas o viviendas, 5.200 pies, cuadrados de planta, con fachada a Felipe IV y Academia (barrio del Retiro). (11)

PISO primero, gas, 31 duros. Claudio Coello, 65. (1)

ENTRESUELO, quince habitaciones, calefacción central, baño. Juan de Mena, 19. (58)

EXTERIOR siete habitaciones, 70 pesetas. Andrés Mellado, 81. (1)

AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles, lujo, abonos y bodas. (58)

NEUMATICOS, lubrificantes, accesorios, consulten precios a "Mormoy", Claudio Coello, 41. Teléfono 53149. Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33390. (1)

AUTOMOVILES ocasión todas marcas, facilidades pago. Vic. Vallehermoso, 11. (51)

RELACIONO compradores con vendedores autos particulares, siempre negocios. Abada, 5. (14)

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

JAULA para coche pequeño o varias motos, 40 pesetas. Mendizábal, 49. (1)

CAMION Reo, matrícula alta, buenísimo estado, verdadera ganga. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda. (7)

CAMION Reo, 4-5 toneladas, seminuevo, gran ocasión. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda. (7)

CAMIONETA Ford, perfecto estado, pesetas 5.000. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda. (7)

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

ENFERMEDADES secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, cúranse rápida, radicalmente (por sí sólo), con infalibles específicos "Zecnas", Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7, Madrid. (T)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (11)

DENTISTAS

DENTISTA trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, número 4. Tardes. (T)

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Compostura aparatos, dientes cuatro horas. (53)

ENSEÑANZAS

ABOGADO en ejercicio. Clases de Derecho. Teléfono 90002. (V)

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16, (Palacio Banco Bilbao). (1)

VITORIA. Vendo hermoso chalet, confort, situación inmejorable, garage, jardín, huerta. Escribid DEBATE 31.541. (T)

TERRENOS Cercedilla, inmediatos estación, 99.000 pies, cercados, agua abundante, arbolado. Cadarso, 12, Hurtado. (3)

CASA Chamberí 130.000 pesetas, renta 14.600, adquiriríase 40.000, mitad contribución, hipoteca Banco, propietario González. Don Felipe, 8, duplicado. 6-8. (8)

HERMOSA casa rodeada jardín, entre Bayona y Mont de-Marsan, para convento o particulares. Precio ventajoso. Para informes y fotografías dirigirse a Mme. du Moulin, Château de Prous, Saint Sever sur l'Adour (Landes). (T)

NECESITO alquilar hotel por años por Ciudad Lineal o carretera Aragón, tenga gallineros o terrenos para ponerlos. Apartado 12.317. (3)

CERCA tranvía finca 12.500 pies, cercada, con casa, huerta, árboles, conejeras, gallineros. 15.000 pesetas. Cava Baja, 30, principal. (T)

VENDO 100.000 pesetas, magnífica casa todo confort. Renta 51.000 pesetas. Admito valores. Alcántara, 9, segundo, cuatro-seis. Teléfono 57937. (1)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (51)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

PAELLA auténtica. Cubierto estupendo 2,50. Pensión Valenciana. Cruz, 5, primero. (58)

PARA encontrar hospedaje toda confianza, infórmese Preciados, 1. Seip. (V)

H. Sudamericano, rebajas estables, sacerdotes, abonos comidas. Habitaciones lujosas con baño. Eduardo Dato, 23. (Gran Vía). (60)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes. Cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 15, segundo. Hay ascensor. (T)

EN familia habitación exterior, con o sin, para caballero. García Paredes, 18, duplicado, segundo. (60)

CUBIERTO mejor de Madrid, 2,50. Paella Valenciana. Cruz, 5. Restaurante. (58)

VIVO pisito confort. Cedo mitad a señora sola, ambas referencias. Escribir DEBATE 19.337. (T)

HERMOSAS habitaciones exteriores. Pensión completa, personas estables. Desengaño, 16, segundo. (5)

HABITACIONES soleadas en familia. San Bernardino, 7, duplicado, primero izquierda. (11)

HOTEL Mediodía, 300 habitaciones, desde cinco pesetas. Restaurant, instalación moderna. (1)

PENSION Laris se ha trasladado plaza Santa Bárbara, 1; edificio nuevo. Amplias habitaciones, con aguas corrientes, cocina esmerada, garage. (60)

TRES platos, pan, vino, postre, 2,50, el mejor restaurante Valenciano. Cruz, 5. (58)

MAJESTIC Hotel. Velázquez, 49. Madrid, 60 baños. Restaurant en el jardín. Temperatura deliciosa. Cubierto seis pesetas. (T)

FAMILIA particular cede habitación exterior con baño, pensión completa, 6 pesetas. Rodríguez San Pedro, 28, segundo A. (T)

SE cede gabinete con alcoba, económico a pensionista. Razón: Malasaña, 3. Frutería. (1)

CEDESE en familia habitación exterior, baño, señora, señorita. Escosura, 20, segundo, próximo Quevedo. (1)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (65)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero. Asociaciones religiosas. Precisión. Economía. Fuencarral, 20. (T)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

PERDIDAS

PERDIDO llavero con tres llaves, se gratificará a quien lo devuelva en Avenida Eduardo Dato, 10. Portería. (T)

Demandas

PARA toda servidumbre con buenos informes, diríjase Seip. Preciados, 1. Teléfono 90003. (V)

FACILITASE rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip. (V)

SIRVIENTA formal se ofrece para Barcelona o París. Razón: Zurbano, 10. (T)

SACERDOTE: Referencias excelentes, desea administración u ocupación tardes. Escribid DEBATE 19.109. (T)

OFRECESE ordenanza, mozo almacén, cobrador, análogo. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE delineante dibujante, rotulista. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE administrador, secretario, cargo oficina. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE cocinera y doncella, chica para todo. Centro Católico. Hortaleza, 94. (T)

OFRECESE mujer formal para sacerdote o señora sola. Teléfono 13603. (11)

TRASPASOS

TRASPASO urgentemente tienda céntrica, vivienda. Razón: Fernández los Ríos, 18 duplicado, principal, izquierda. (3)

VARIOS

SABANAS de goma, antisépticas, indispensables para viaje. Las vende la acreditada casa Fernández, desde 6 pesetas. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16348. (58)

ALTARES esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 8. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid (55)

CERTIFICADOS penales y últimas voluntades en 24 horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. Seip. (V)

INSTALACION completa de automáticos desde 100 pesetas. Progreso, 9. Portería. (13)

VENDO dos Motores-Diessel 750 C. V. Razón J. Pamiés, Hortaleza, 54, segundo. Madrid. (2)

VENTAS

PIANOS y armoniums varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios. Rodríguez. Ventura Vega, 8. (53)

PIANOS, autopianos, radiofonos, fonógrafos, baratísimos. Corredera. Valverde, 22. (1)

FERNANDEZ. Señoras, antes de salir de viaje les conviene comprar una sábana antiséptica impermeable que vende desde 6 pesetas esta acreditada casa. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16848. (58)

CAMAS del fabricante al consumidor, inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (14)

VENDO solar Francos Rodríguez, esquina Lorenzana y Ambrosio Vallejo. Razón: Bravo Murillo, 141, de 2 a 4. (V)

VENDO dos solares Bellas Vistas y Tetuán, magnífica situación. Seip. Preciados, 1 (V)

LIMPIABARROS de coco, especialidad para "autos" y portales, precios baratísimos. Casa Más. Hortaleza, 98. ¡Ojo! Esquina Gravina Teléfono 14224. (11)

PERSIANAS. Linoleum, tiras de limpiabarros para "autos" o portales. Salinas Carranza, 5. Teléfono 32370 (8)

AUTOPIANOS, pianos nuevos y ocasión, venta, alquiler, compra, plaza Salesas, 3. Teléfono 30996. Gastón Fritsch, afinador reparador. (58)

GATITOS Angora, vendo, pura raza. Serrano, 78. (T)

VENDO Chrysler-Plymouth-Sedan, dos puertas. Inmejorable. Garantizado. Carlos González. Paseo Recoletos, 33. (V)

BUEN gramófono maleta, con 50 piezas, 125 pesetas. Cava Baja, 30, principal. (T)

COLEGIO se vende material sobrante de enseñanza. San Marcos, 3, tercero derecha. (3)

LOS mejores somiers son los de las camas de acero americanas. Exclusiva. Valverde, 8 (rinconada). (5)

Vinos tintos
de los herederos del
MARCA CONCEDIDA
Marqués de Riscal
ELCIEGO (Alava)
ESPAÑA
PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cenicero.
ELCIEGO (Alava).

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMECQ
PROPIETARIA
de los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMECQ Y CIA. J. de la Frontera

DEBILIDAD
AGOTAMIENTO
ANEMIA
VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc — Da salud y fuerza. — PARIS.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

ARTES GRAFICAS
Impresos para toda clase de industrias oficinas y comercios, revistas, ilustradas, obras de lujo, catálogos, etc., etc.
ALBURQUERQUE, 12

GARAGE CENTRICO
TELEFONO 16615

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Alquiler automóviles lujo para toda clase de servicios. Ayala, 9. (51)

CHRYSLER Roadster, tipo pequeño, 4.800 pesetas. Hermosilla, 15. (13)

MAGNIFICO Fiat Torpedo, 7 plazas, prueba, 3.250 pesetas. Hermosilla, 15. (13)

VENDEMOS magníficas conducciones, dos, cuatro puertas, Graham Paige, Hupp último modelo, Ford, Chrysler pequeño, Chevrolet cuatro, seis cilindros; todas verdaderas ocasiones. Hermosilla, 15. (13)

CITROEN B-14. Conducción Manuel Silvela, 1. (1)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

MARIA Mateos, Consulta, hospedaje embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

ASUNCION García, Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe V, 4. (3)

OPOSICIONES a escuelas, secretarías Ayuntamientos, oficiales de Gobernación. Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquigrafía, Mecanografía, seis pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

ADUANAS exclusivamente Academia Cela. Fernanflor, 4. Libros para pericial y auxiliar. (8)

CONTABILIDAD. Taquigrafía. Mecanografía. Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés. Atocha, 41. (11)

BACHILLERATOS, Comercio, Idiomas, Taquigrafía, Mecanografía. Manuel Fernández, 7 (Antes Visitación). (T)

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20. Madrid. Telégrafos, Correos, Primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Policía, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Hacienda. Internado. Medio pensionistas. (T)

SEREIS taquígrafos rutinarios desconociendo libro García Bote, taquígrafo del Congreso. (53)

ESTOS ANUNCIOS
Se admiten en todas las Agencias de Publicidad

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

NO venda nada sin avisarme. Ballester, el que más paga objetos arte, ropa caballero, máquinas coser, bicicletas, alfombras, tapices, libros, pianos manubrio, cines, objetos plata, figuras, cacharros. Teléfono 73637. (13)

COMPRO muebles, todas clases y objetos varios. Teléfono 75630. (3)

SERNA (Angel J.). Compro escopetas, cines, cajas caudales. Fuencarral, 10. (7)

CONSULTAS

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorreas, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, once, una; cuatro, nueve. Provincias correspondencia. (14)

SEÑORITA francesa ofrécese lecciones, conversación, traducciones. Progreso, 9. (13)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa Lombrices, 15 céntimos. (3)

LAS personas que padecen de vértigos, mareos y pesadez o tienen arterioesclerosis deben usar la Iodasa Bellot, que fluidifica la sangre, la purifica y evita las congestiones. Venta en farmacias. (55)

GLUCEMIAL para azúcar en orina. Gayoso. Monreal. Fuencarral, 40. (T)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1. Madrid. (58)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, compro, vendo y permuto, J. M. Brito. Alcalá, 94. Madrid. Teléfono 56321. (3)

ESTOS ANUNCIOS
SE ADMITEN EN EL KIOSCO DE LA GLORIETA DE SAN BERNARDO, ESQUINA A CARRANZA

PRESTAMOS

CAPITALISTA con 25.000 pesetas colaborando negocio imposible pérdida, garantizo 500 mínimum utilidad mensual retirar. Detalles: Escribid Noya. Preciados, 1. Seip. (V)

TRABAJO

Ofertas

RADIDISIMAS colocaciones generales pagando después. Consulta mañanas, tardes. Montera, 10. (14)

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

DONCELLAS, cocineras, muchachas para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. Seip. (V)

SOLICITO representantes colaboradores (Pueblos provincias), ganando 50-100 pesetas semanales, gestionándoles familia colocaciones gratuitamente. Casa legalmente constituída. Apartado 544. C. T. C. Madrid. (14)

COLOCACIONES generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, choferes, señoras compañía, porterías. Preciados, 1. Seip. (V)

LICENCIADOS Ejército: Plazas Auxiliares Administración, Ministerios Fomento y Justicia. Otros muchos destinos públicos. Infórmese Seip. Preciados, 1. (V)

SE desea cocinera modesta, sin pretensiones, inútil presentarse sin buenísimas referencias. Augusto Figueroa 41 tripicado. (T)

CHICO para recados y aprendiz de escritorio precísase. Escriban expresando edad, pretensiones y circunstancias a Manolo. Carmen, 18. La Prensa. (3)

LA mejor servidumbre informada sólo la facilita Preciados, 33. Teléfono 13603. (11)

SENSACIONALISIMO; sólo ocho días, preciosos sombreros, señoras, niñas, 4,95 pesetas. Fuencarral, 32. Fábrica. (14)

FRANCISCO Soto. Echegaray, 34. Teléfono 93820. Mercancías y encargos a Sevilla en domicilio, 12 horas. (1)

ONDULACION permanente nueve pesetas, garantizada. Larra, 13. Teléfono 13266. (6)

ESTOS anuncios admítense en Preciados, 1. Seip. (V)

JUAN José Mayo, agente matriculado, admite representaciones para Madrid. Calle Barco, 9 duplicado (60)

BARATISIMOS bolsos, medias, abanicos, paraguas, guantes, perfumería Arroyo Barquillo, 9. (T)

EX empleado Banco Hispano Americano, referencias inmejorables, gratificará espléndidamente, quien proporcione, buena representación administración, o cargo análogo. Madrid o provincias. Escribid señor Hernán. Hortaleza, 75. Continental. (V)

UN flán en cinco minutos, véase la muestra en el escaparate, Manuel Ortiz. Preciados, 4 (Punto de venta). (51)

CHOCOLATES de la Trapa. Fabricados por los RR. PP. Cistercienses en Venta de Baños. Depositario para Madrid y su provincia. Segundo Iñiguez. Almacén de Coloniales. Zorrilla, 11. Teléfono 12465. Servicio a domicilio. (T)

REUMA. Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro. Clínica "Las Colonias". Chamartín de La Rosa (Madrid). ¡¡Quien no se cure no paga honorarios!! (7)

HIPOTECAS
Para primeras y segundas se desean capitalistas desde 15.000 a 600.000 pesetas. Gerardo Rueda. Fuencarral, 22; de 7 a 9

INGENIEROS DE CAMINOS
INGENIEROS INDUSTRIALES
Hay internado
Plaza de la Lealtad, 4
MADRID
ACADEMIA KRAHE

†

LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA

Doña Teresa Cassó Martí

Viuda de Oliveros

QUE FALLECIO

el día 5 de agosto de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su hija, doña María Teresa; hijos políticos, doña Amparo Rives, viuda de Oliveros, y don Joaquín Frade; nietos, nieto político, biznietos, sobrinos y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y la tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebre el sábado día 8, a las diez de la mañana, en la parroquia de Santa Bárbara, y las misas gregorianas que los domingos y días festivos se celebren, a las ocho y media, en el altar mayor de la misma iglesia, y los demás días a las diez, en el altar del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA NIÑA
María Luisa
Araúz López

Falleció en Molina de Aragón (Guadalajara)

El día 4 de agosto de 1931

A LOS TRECE MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres, don José María Araúz de Robles y doña Mercedes López Ramiro; hermanos, Fernando y José María; abuelos, tíos, etcétera

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida.

Folletín de EL DEBATE 26)

HUGO WAST
CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LUCIA MIRANDA

(NOVELA)

—¡Por vida de mi difunto sacristán!—exclamó escandalizado—. ¿Y qué más? ¿en qué paran estos arrumacos?

—¡Nada más! Ella es honesta como el sol—afirmó Ahumado.

—En tal idea la tengo yo—dijo fray Ramón—. Líbreme Dios de pensar nada malo en ella..., ¿pero qué dice su marido?

—Piensa como vuestra paternidad—respondió el sacristán—: que Lucía es una santa mujer y que sería un necio si recelara de ella...

—¡Hum!—gruñó el fraile rasguñándose el cerviguillo—. Así son todas hasta que la confianza de sus dueños las echan a perder... ¡Nada, nada! Vosotros entendéis de guerras y de palos; y yo sé mi teología: estas cosas hay que cortarlas a tiempo, pues tarde viene el remedio cuando la llaga es muy vieja, como reza la "Imitación de Cristo". "¡Sero paratur!"

El intérprete, el sacristán y el paje, guardaron silencio, cambiándose miradas de inteligencia. A los tres les parecía que la mucha rigidez del fraile podría trasformar la paz de que gozaban, merced a la tonta ilusión del pobre Mangoré: ¿qué mal había en conservarlo en ella, si todo el papel de Lucía Miranda se reducía a dejarse admirar de lejos, como una estrella?

El sacristán, que era el más ladino, se atrevió a explicárselo, mientras su piragua descendía la corriente del Carcarañá, sacudiendo los matorrales floridos de la margen.

Fray Ramón que se había puesto a hojear el breviario para terminar sus rezos antes de llegar al fuerte, cerró el libro, y dijo mirando uno después de otro a sus tres interlocutores:

—Tú, sacristán Espigado, tú, Antonio Ahumado, y tú, Periquín de los Palotes...

—¡Pablo de Aramburu, si place a vuestra paternidad!—rectificó el paje...

—Vosotros tres sois unos borricos, y no lo tengáis a mengua, pues no es vuestra culpa, y porque el asno es bestia sagaz e inteligente, pero sin letras, como sois vosotros...

—¡Por la burra de Balaam! ¿Queréis decir que al asno sus padres no lo mandaron de chico a la universidad a estudiar teología, como a vuestra paternidad? —preguntó el sacristán, amoscado; y el fraile le echó una mirada sañuda.

—¡Cabalmente eso quiero decir! Aunque se me antoje irrespetuosilla tu comparación.

—¡Excúseme vuestra paternidad!—respondió contrito el sacristán.

—¡Es que donde las das las toman!—exclamó el paje.

—Tú, Periquín de los Palotes, cósete la jareta de echar sandeces, y escuchadme los tres. No basta ser bueno; hay también que parecerlo, porque de no parecerlo resulta el escándalo. Y así a la excelente Lucía Miranda, no le basta ser lo que todos sabemos que ella es. Necesita que aun a los ojos de estos bárbaros no parezca ser distinta de lo que es...

—¡Conformes!—dijo Ahumado—. ¿Pero qué noticias tienen de esta señora los indios?

—Ya habéis oído a esa vieja, la que habló de mi boca sin dientes.

—¡Paréceme que os ha picado la observación!—dijo el sacristán.

—¡Ca! ¡Más me picó que dijera que por mi boca hablaba el diablo! Y ahora más me pica el advertir que estas almas están endurecidas porque ven, a tuertas o a derechas, malas costumbres en los que intentan convertirlos. Si ella habló con sorna de Iberahy, es porque en su pueblo se comenta la liviandad de Mangoré, que en presencia de su misma esposa corteja a la de otro...

—¿Pero acaso lo acepta la Miranda?

—No lo acepta, pero ellos no lo saben; y tienen motivos de creer lo contrario cuando ven a su señor tan asiduo en las visitas y tan generoso en sus dádivas. Y deben saber que Iberahy sufre los celos y la humillación, puesto que la india con sus medias palabras ha querido decirme: "Andad y explicadle eso mismo a Iberahy, la mujer de Mangoré. Si ella consiente en creeros y en ser bautizada, también nosotros consentiremos."

—¿Y no esperáis que Iberahy acepte nuestra santa religión?

—¡Qué he de esperar! Por estos caminos, y con esta preparación, antes creerá ella en el demonio que en Nuestro Señor Jesucristo, y todo por culpa de los cristianos que no damos a los infieles los ejemplos de virtud que debemos.

Esa misma tarde, en Espíritu Santo, habló el mercedario a Lucía Miranda, sobre cuyo noble corazón no cayeron en vano sus palabras.

Solía Mangoré, al volver de sus cacerías, presentarse en el fuerte con los mejores despojos de los animales muertos por su lanza o sus flechas. Al producto de lo cazado por él agregábase buena parte de lo que cazaba la gente de su séquito y eso llenaba piraguas enteras.

Y de todo aquello, el timbú apartaba una porción escogida, plumas finísimas o ricas pieles o carnes aderezadas con prolijidad, para Lucía, quien salía a recibir el obsequio y le agradecía con una palabra y una sonrisa.

Pero desde que fray Ramón afeó su conducta, por lo que se prestaba al escándalo, Mangoré no la vió más.

Volvió él muchas veces, no queriendo entregar su obsequio a otras manos que a aquellas que habían encadenado su alma; y pidió por ella con insistencia tal, que apareció Urraca a decirle, por boca del intérprete, que Lucía Miranda no saldría, pues no estaba bien que en ausencia de su esposo, recibiera tributos de otro hombre.

Hirió cruelmente al salvaje aquella respuesta y pretendió hablar a Gaboto, y éste acudió en persona a apaciguarlo.

El orgullo y la pasión amorosa del timbú crecieron ante las razones del capitán general, porque adivinó que le temían, y el que antes se contentaba con ver a la hermosa castellana, se obstinó ahora en ser su dueño absoluto.

Carecían los timbúes de nociones claras de moral. Sus matrimonios estaban a merced del capricho, especialmente tratándose de los grandes de la nación. Un jefe se cansaba de su mujer, y con la mayor naturalidad se desprendía de ella, vendiéndola, regalándola o matándola. Una mujer principal, se cansaba de su marido y se iba sencillamente a la choza de otro hombre. En ciertos casos, podían hallar injusta o impolítica la conducta del marido; podían censurar como necia o liviana la conducta de la mujer; pero nunca se les ocurría que fuese un delito.

No pensó Mangoré que los blancos tuvieran otras costumbres, y habló al amirante sin ningún recato. Le recordó lo que había hecho en favor de los españoles, por pura amistad; y le encareció lo mucho que aun podría hacer, y le pidió que en prueba de que sus beneficios no caían en corazones ingratos, y le entregara aquella mujer. El la haría su esposa, y la pondría por encima de todos sus súbditos en la populosa nación de que era rey.

En vano Gaboto le explicó la distinta moral de los españoles, fundada en su religión. En vano le pintó que para sus costumbres una acción como esa era criminal y deshonrosa.

El indio se empecinó en no volverse a su pueblo sin llevarse a Lucía, y ante la negativa de Gaboto fué tanta su cólera que llegó a amenazarle con su enemistad. Su voz destemplada se oía en todo el fuerte. Los indios del séquito escuchaban con pasmo las palabras de su jefe. Los españoles discurrían intranquilos y recelosos; y sus mujeres, amedrentadas, censuraban en voz baja a Lucía, inocente causa de todo aquello.

El capitán general era frío e inexorable como el hierro de un hacha. Había querido asegurar la amistad de Mangoré por todos los medios; y eso no había servido más que para ensoberbecer al bárbaro.

Hubiera podido castigarlo allí mismo, reduciéndolo a prisión. Sus arcabuceros en pocos minutos habrían dado cuenta de los indios que lo acompañaban. Pero Gaboto sabía que preso Mangoré, se levantaría Siripo con toda la nación; y Siripo, ciertamente, era hombre mucho más temible que Mangoré.

Prefirió dejarlo marcharse libremente, mas para que nadie dijese que alguien había osado levantar la voz delante de él, sin ser castigado, hizo rodear a Mangoré por su escolta y le dijo con desprecio:

—Pues olvidáis el respeto que me debéis, por ser yo el representante del más poderoso monarca de la tierra, rehuso vuestra alianza y reniego de vuestra amistad. Salid de mi campo, si no queréis que os haga arcabucear en presencia de vuestros súbditos.

Pero Mangoré no temía la muerte. Arrojó una insolente mirada sobre los soldados que formaron a su alrededor un círculo de corazas resplandecientes y de fieras alabardas, y se alejó con dignidad.

Iba con la frente erguida, horadando el suelo con el cuento de su lanza, y tan sereno que ni siquiera ondularon las largas plumas de su diadema.

Reinaba un calor sofocante; no corría una hebra de viento y el cielo estaba entoldado por nubes espesas y grises, anunciadoras del huracán.

(Continuará)

POR LA LIBERTAD DE PUERTO RICO

Hay en los Estados Unidos una "Asociación católica para la paz", que, como su nombre indica, tiene por objeto promover la paz entre los pueblos. Para ello empieza, naturalmente, por estudiar las causas de los conflictos internacionales. Nosotros venimos siguiendo la actuación de estos buenos católicos, y aunque no hayamos podido dar a su labor completa referencia periodística, hoy debemos prescindir de la agitación interna de la Patria, para escuchar y reproducir en estas columnas las voces lejanas que nos vienen de otros grupos de nuestra raza.

La "Catholic Peace Association" ha enviado a sus investigadores a Puerto Rico, a fin de que hicieran un informe del estado de la isla. Con toda objetividad y franqueza los comisionados han expuesto "las condiciones intolerables e increíbles" en que ha venido a parar, bajo el Gobierno de Wáshington, una de las comarcas más prósperas del Mar Caribe.

Niños famélicos trabajando en los campos antes de los diez años, por un salario de treinta y cinco centavos al día; un cincuenta por ciento de la población escolar sin Escuela de ningún género; las mujeres trabajando setenta horas semanales, y recibiendo, como paga de su fino trabajo, "un dólar" por el trabajo de una semana; los hombres con sueldos irrisorios de 70 centavos al día para mantener una familia; la depauperación de una raza inteligente y prolífica que tiene que alimentarse por la mañana con café "negro", sin azúcar (¡en Puerto Rico!) las más de las veces, al mediodía y a la cena, arroz y judías, cuando más bacalao y plátanos; la tuberculosis diezmando la población, sin medios ni de profilaxis ni de tratamiento; en fin, la extinción lenta y voluntaria de un pueblo, al cual se le había prometido la abundancia, la higiene, la justicia y la prosperidad.

Los redactores del "Raport" mencionan este aspecto "inhumano" del protectorado yanqui; son buenos cristianos y se compadecen de estas desventuras que encuentran compasión en los corazones más duros. Pero detrás de esto, como causa de esto, está el "sistema gubernativo" y la explotación de las gentes indígenas por parte de la raza dominadora.

Hace treinta y tres años que "la burocracia española" abandonó el gobierno de la isla; ahora resulta que esta burocracia era tan paternal y a la vez tan sabia que la prosperidad de Puerto Rico se conocía en el mundo con sólo pronunciar su nombre.

Empezaron los vencedores por imponer el inglés en las escuelas primarias; los resultados fueron lamentables; los niños olvidaban el español y no aprendían el inglés. Fué restablecida la enseñanza en español hasta los doce años; más tarde, en vista del persistente fracaso, hubo que ampliar este plazo a los quince, para que el inglés fuese la lengua hablada en la clase. Con todo ello, se dió lugar a las campañas en defensa del español, que dieron por resultado práctico la "Academia Antillana de la Lengua" y la reacción popular en favor de la lengua propia. Así surgió también el movimiento de la "Unión Antillana", de que fué apóstol infatigable don José de Diego.

Todavía fué y "es" más deprimente para la raza hispana la dominación económica. Un país esencialmente agrícola no se prestaba a la gran industria norteamericana, una población densa vivía holgadamente en su pacífica medianía; el industrialismo ha cambiado la forma de propiedad y de trabajo, y ha creado esa gran lacra del maquinismo moderno, el proletariado hambriento. A la variedad de cultivos intensivos y ganadería, se sustituyó la grande explotación de azúcar, café y tabaco. Los portorriqueños tienen que comprar todo a los Estados Unidos, a cambio de esos tres productos, que ni siquiera se reparten entre ellos, sino que quedan en las manos de la plutocracia yanqui. Un mercado para la metrópoli y un tributario absoluto.

Al principio los norteamericanos fueron recibidos como libertadores; sabido es que la actitud de la población indígena ha cambiado muchísimo a este respecto. La nueva generación pide la independencia o, por lo menos, una autonomía decorosa que les deje vivir. La persecución del lenguaje, del pensamiento, de la personalidad étnica, ha producido esa reacción ardiente de los pueblos oprimidos que piden libertad. Los portorriqueños piden que les dejen ser españoles, como sus padres; ahora recuerdan con orgullo que el primer escudo concedido a un país de América es el de Puerto Rico, otorgado por cédula de los Reyes Católicos expedida en Burgos el 8 de noviembre de 1511.

El "Raport" publicado por la "Catholic Peace Association" ha producido enorme impresión en los ciudadanos honestos de los Estados Unidos; su conclusión principal es que "además de reformar el sistema económico", es preciso "dar mayor libertad política". Eso es lo que vienen reclamando los portorriqueños; la posesión de su soberanía.

Pongamos fin con las ardientes palabras de José de Diego: "Yo no sé si será tan pronto, pero sí que será "mañana", y aun cuando mañana no lo vea, será "mañana"; y cada noche soñaré con la nueva aurora hasta que Dios disponga de mi vida. No importa que muramos antes de la encarnación del ideal; otras generaciones prolongarán nuestra existencia; y ese "mañana" ha de brillar algún día en el cielo de nuestro patria redimida."

Los buenos católicos yanquis ya le dan la razón al "vate portorriqueño"; Dios quiera que sea pronto.

Manuel GRAÑA

Asamblea de regantes de Murcia y Almería

Pedirán la derivación de aguas del Castril y Guardal

Las obras pertenecen al plan de la Confederación del Segura

En Totana cuesta 20 pesetas el metro cúbico de agua potable a domicilio

FALTA DE TRABAJO Y CRISIS DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS

Mañana se reunirán los comisionados de Lorca en Madrid, con los diputados de la provincia para, todos unidos y en forma solemne, interesar al Gobierno en la solución de la crisis de aquella región, y para que atienda las conclusiones de una magna asamblea de regantes de la provincia de Murcia y Almería, que el domingo 16 se reunirá en Huercal-Overa, a las cuatro de la tarde. Asistirán los diputados de ambas provincias, los alcaldes de las zonas afectadas, una comisión nombrada especialmente por cada pueblo, representaciones de todas las entidades económicas y obreras, el director técnico de la Confederación del Segura, señor Arévalo; el director de la División Hidráulica del Sur de España, señor López Gómez, y el ingeniero jefe de la Junta Social de Riegos de Lorca, señor Mazuquelli.

En dicho acto se redactarán las conclusiones, que versarán exclusivamente sobre la derivación de aguas de los ríos Castril y Guardal en cantidad de tres mil litros por segundo. El caudal total es de cinco mil litros por segundo, y la cantidad sobrante basta para cubrir, nos dice el señor Artiz, las actuales necesidades de los riegos que efectúa.

A las peticiones de Lorca, y a la Asamblea próxima se adhieren la Comisión de Totana, que actualmente se encuentra también en Madrid para gestionar diversos intereses locales que abajo detallamos.

Gestiones de la comisión de Totana

Una Comisión del Ayuntamiento de Totana, compuesta por el alcalde, teniente de alcalde, dos concejales y el secretario municipal, a los que se unieron veinticinco vecinos, ha llegado a Madrid para pedir ayuda.

—Cuando la sequía había reducido los cultivos al de la naranja—nos dice el alcalde señor Sánchez de Guevara—, los calores prematuros estropearon el sesenta por ciento de esa cosecha. El problema fundamental—añade—, es el de los riegos, pero ahora solicitamos unos auxilios urgentes, para solucionar la crisis del momento.

En una población de 14.000 habitantes, que tiene Totana, hay 2.000 parados, es decir, la tercera parte de ella. Mas si tenemos en cuenta que el setenta por ciento del pueblo son pequeños propietarios, y que éstos se hallan tan faltos de recursos como los jornaleros, se comprenderá el panorama social de la población.

El metro cúbico de agua extraída de pozos artesianos de varios cientos de metros de profundidad, y empleada para el riego de naranjos, cuesta 1.50 pesetas. El metro cúbico de agua de beber, puesto en domicilio, cuesta 20 pesetas.

Mas, no sólo ésta escasea; la de beber—nos dicen los comisionados—, mermada por la evaporación y la filtración durante los veinte kilómetros que recorre al aire libre por un cauce insano, es tan poca, que los cántaros guardan "cola" cuarenta y ocho horas antes de llegar al pie de la fuente. Solicitan del Gobierno, para remediar al mismo tiempo el paro obrero, el entubamiento del cauce; supone, en conjunto, 220.000 pesetas.

Piden también la construcción de la presa del Guadalestín, y dos pozos en la parte baja del término municipal.

Al ministro de Hacienda le visitarán hoy, para buscar la fórmula para enjugar el débito que el Ayuntamiento tiene contraído con la Hacienda pública.

La comisión de Lorca

Además de las gestiones generales, han realizado las siguientes:

Una visita al ministro de la Guerra, para solicitar que permanezca en Lorca el antiguo Regimiento de España, alojado en uno de los mejores cuarteles de la nación.

Manifestó el ministro, que la retirada de las fuerzas obedece a un plan orgánico que no se puede alterar, pero que cede dicho edificio al Ministerio de Instrucción pública para la instalación de escuelas, o a cualquier otro que lo pueda utilizar.

Al ministro de la Gobernación ofrecieron los cuarteles donde ha residido la Caja de Reclutamiento, para el alojamiento de nuevas fuerzas de la Guardia civil de Caballería e Infantería.

L'A MODA, por K-HITO

—Servidor de usted. Sombrerete, 83, tercero, progresista.
—¿Eh?
—Sí, señor; antes derecha.

DEL COLOR DE MI CRISTAL — ESTE VERANO

Este verano no hay serpiente de mar. Puede asegurarse que ningún periódico se verá forzado a descubrir en ninguna parte al conocido, pero nunca visto, monstruo de las apariciones estivales. La monótona apacibilidad de la época de vacaciones lo requería antaño. De pronto un corresponsal, que no tenía ninguna noticia que transmitir, se acordaba de la serpiente.

Este verano hay muchas noticias. Buenas o malas, generalmente malas, pero muchas. La vida es más o menos cómoda, pero nadie puede quejarse de "enervante quietud". Si, a pesar de todo, la serpiente surge, no será marítima y acaso se la vea en Madrid, carrera de San Jerónimo, bajando a mano izquierda.

* * *

Este verano la canción de la siega sale bastante desafinada. "Son las tres de la tarde. Julio. Castilla." ¡Buena está Castilla y bueno está lo demás! El amor a la tierra se ha convertido en un amor celoso y violento, que puede acabar en crimen. Y mientras se la disputan, la tierra seca y hosca parece no tener corazón En ella corresponder al amor de los hombres es darles pan. Acaso ha conocido que si se la disputan no es porque la aman, sino porque se odian. ¿Qué le importa entonces quién sea su dueño?

* * *

Este verano abundan mucho menos las fotografías referentes a la vida de playa. Son pocos los niños felices que juegan ante el mar. Y mientras hacen sus castillos de arena, débiles al empuje de las olas (que parecen avanzar en masas revolucionarias), se les ve un poco preocupados. Oyen diálogos de los mayores y comprenden vagamente que "pasa algo". Tono sabe que en el próximo curso habrá nuevo plan de bachillerato. Cholín ha oído hablar angustiosamente de la escuela única. Y Manolita se acongoja pensando que todo puede parar en que se supriman los Reyes Magos.

* * *

Este verano los cohetes de la verbena tienen un temible competidor en los petardos antitelefónicos y en el tiroteo de la guerra social. Julián, el de la Susana, fosco y ceñudo, más que en la Susana piensa en sus reivindicaciones. Es inútil que la señora Rita procure sosegarle. El boticario sólo atiende a enriquecerse con la venta de árnica. Y las chulapas languidecen meditando que todo acabará en que no se casen.

Entretanto el castizo organillo toca el himno de Riego, que siempre es señal de danza, pero que es difícil de bailar.

* * *

Este verano los cronistas de sociedad no han hecho largas listas de personas distinguidas que han salido de Madrid. No son muchas las que han mandado nota a su periódico para que se conozca el sitio en que veranean. Y no hay mucha confianza de que a los primeros atisbos del otoño los cronistas emprendan aquellas antiguas relaciones que empezaban: "Han regresado: de..."

* * *

¡Oh, ironía! Este verano sólo hay paz en Marruecos.

* * *

Este verano, ¿es histórico, pheristórico o posthistórico? ¿Es un principio, un paréntesis o un final? Ciega el sol y, sin embargo, hay luz de crepúsculo. Unos dicen que matutino, otros que vespertino. ¡Quién sabe!

Este verano no es como todos: es un verano raro. De eso no cabe duda.

Tirso MEDINA

Erupción del volcán "La Napa" en Méjico

Las lavas sepultan una aldea y mueren diez personas

MEJICO, 6.—En el monte La Napa, que se consideraba de formación volcánica, se ha abierto un cráter y ha entrado en erupción.

Horas antes se oyeron intensos ruidos subterráneos que produjeron gran alarma. Poco antes de comenzar la erupción se abrió una enorme brecha en la cima del monte, por donde salieron grandes cantidades de agua caliente, barro y lava que se precipitaron sobre las casas de una aldea situada en la falda del monte.

Varias toneladas de tierra cayeron sobre la aldea, quedando sepultados diez de sus habitantes.

Inmediatamente se enviaron socorros y dieron comienzo los trabajos de salvamento. Hasta ahora se han recuperado dos cadáveres. Se cree que las demás víctimas habrán perecido también.—**Associated Press.**

Cinco niños muertos y 12 heridos en Australia

PERTH (Australia occidental), 6.—En un paso a nivel, a unos ochenta kilómetros de esta ciudad, un tren ha arrollado y destrozado un ómnibus escolar, resultando muertos cinco niños y heridos, en su mayoría gravemente, otros doce.

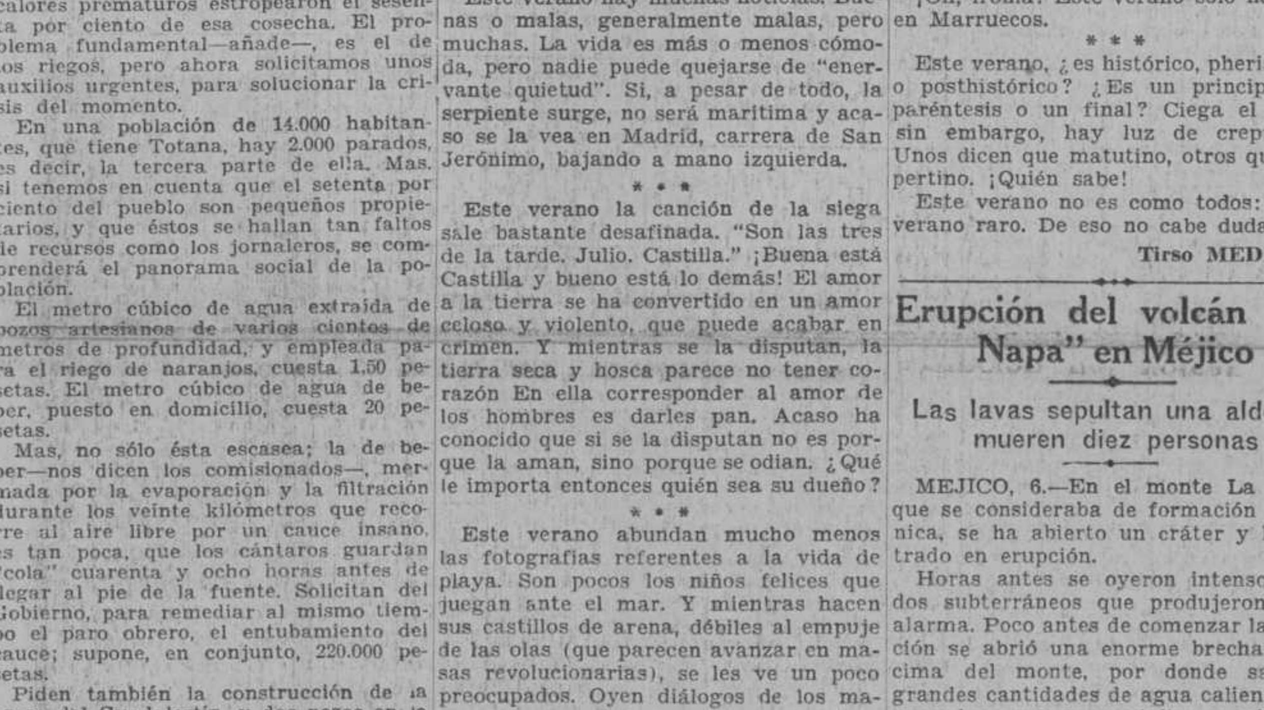

Los camareros Andrés Carrió y Juan Pascual, que llegan hoy a Madrid, a pie desde Barcelona, con objeto de servir una copa de champagne al jefe del Gobierno provisional de la República (Fot. Sagarra)

Bruning y Curtius han entrado en Italia

LLEGARON A ROMA HOY POR LA MAÑANA

Se habla de una rebaja del descuento en Alemania

Los Bancos franceses no retirarán sus créditos a corto plazo

ROMA, 6.—A las tres de la tarde han llegado a Brennero, en la frontera, Brüning y Curtius. Fueron recibidos por el prefecto de Bolzano, quien les saludó en nombre del Gobierno italiano y les presentó a los altos dignatarios de la provincia. También les esperaba el embajador de Alemania, Schubert.

Los ministros alemanes ocuparon inmediatamente el tren presidencial que había sido enviado a la frontera y a las tres y media continuaron la marcha para Roma, acompañados hasta el límite de Bolzano por el prefecto de la provincia.

Un comentario italiano

ROMA, 6.—El periódico semioficial el "Giornale d'Italia" dice en su artículo de fondo de hoy, refiriéndose a la visita de los ministros alemanes, que se sabe bien en Alemania que Italia ha abogado siempre de palabra y por hechos, teniendo en cuenta las urgentes necesidades de Alemania. El periódico hace observar que Italia estaría siempre dispuesta a cooperar para las soluciones europeas y en los problemas mundiales.

La visita al Papa

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 6.—El canciller y el ministro Curtius visitarán al Pontífice el sábado próximo, acompañados por el embajador de Alemania, von Bergen.

La reciente audiencia concedida al Nuncio de Berlín, monseñor Orsenigo, no tiene relación alguna con la visita del canciller. Monseñor Orsenigo viene en viaje de vacaciones.—**Daffina.**

Una manifestación

BITTERFELD, 6.—El tren en que viajaban los señores Brüning y Curtius se detuvo unos minutos en esta estación. Durante ese tiempo, unos 40 nacionalsocialistas intentaron penetrar en los andenes para hacer objeto a los ministros de manifestaciones de desagrado, pero la Policía intervino y logró evitarlo, practicando tres detenciones.

Macdonald y Stimson

LONDRES, 6.—El señor Macdonald, acompañado de su hija, ha salido de Lossiemouth en automóvil, dirigiéndose a una antigua granja situada cerca de Rogart, en las montañas de Escocia, donde pasarán una corta temporada con el señor Stimson.

El señor Macdonald, antes de marchar, dijo que no hablarían para nada de política, sino que iban únicamente a pescar, pasearse y disfrutar en aquellos encantadores parajes del descanso.

El descuento en Alemania

BERLIN, 6.—La reanudación de las operaciones bancarias ha transcurrido normalmente. Tanto el Banco del Reich como el Banco de Garantía y Aceptación no han tenido que intervenir.

La circulación fiduciaria no ha aumentado. Se espera para el sábado próximo la reanudación normal de los pagos en las Cajas de Ahorro y también la reapertura próxima de las Bolsas de valores.

El Reichbank ha facilitado una nota por la cual se observa la gran proporción en que han sido afectados los negocios por lo elevado del tipo de descuento. Durante el pasado miércoles, en que quedó restablecida la normalidad de los negocios bancarios, reingresaron en el Reichbank cantidades procedentes de créditos por valor de 86 millones de marcos, mientras que fueron retirados solamente un millón. Se cree en los círculos financieros que el Consejo del Banco decidirá una disminución de dicho tipo en vista de las circunstancias.

Los créditos franceses

PARIS, 6.—Se ha anunciado que los Bancos franceses han acordado en principio la concesión de la prórroga de los créditos a corto plazo a Alemania por un período de seis meses, y que el próximo viernes se tomará una resolución definitiva por el Comité de banqueros, nombrado para llevar a cabo las negociaciones con los representantes alemanes.

* * *

Hoy llegarán a Roma el canciller Brüning y el ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, Curtius. No tiene este viaje un objetivo concreto; se trata solamente de una conversación amistosa—como la de Chequers con Macdonald y Henderson—sobre los problemas políticos y económicos que tiene planteados el Reich en primer término, y también, aunque en menor grado, el resto de Europa. Es indudable que los ministros alemanes e italianos hablarán de finanzas y de economía, pero el viaje es, ante todo y sobre todo, político, y casi podríamos decir que sus efectos serán psicológicos principalmente.

Brüning quiere dar a su pueblo la sensación de que el resto de Europa no ve con indiferencia la crisis actual, aunque la complejidad del problema impide una actuación rápida. Pero, además, en el caso de Italia, existen otros factores que dan al viaje particular interés.

En efecto, Italia es la única nación vencedora que de modo explícito se ha mostrado favorable a una revisión de los tratados. Lo ha dicho Mussolini, a lo menos en dos ocasiones, y Grandi lo ha afirmado también en un discurso en la Alta Cámara.

Consecuencia natural de esta actitud es el tono de cordialidad que desde hace algún tiempo preside a las relaciones italogermánicas, lo mismo si se trata de manifestaciones privadas que de gestos oficiales. Unas veces los "Cascos de Acero" visitan Roma y otras ciudades de la Península, y hasta son recibidos por el "Duce"; otras, la Escuadra alemana es festejada casi excesivamente por las poblaciones italianas en que fondea.

Cierto que también Italia muestra vacilación al traducir en hechos las palabras de sus hombres de Estado. Buen ejemplo es la actitud adoptada en lo que se refiere a la unión aduanera, actitud tan opuesta como la de Francia o la de los países de la Pequeña Entente. Y quizás ningún delegado ha pronunciado palabras tan airadas como Scialoja en el Tribunal de La Haya, donde ha llegado a decir que la inhibición de la Sociedad de las Naciones en este pleito, es decir la libertad de Austria y Alemania para proceder según su deseo, significaba la guerra próxima.

Pero en la Prensa y en los discursos de los hombres de Estado italianos falta esa expresión de constante recelo y de desconfianza patente que caracteriza a los periódicos y los políticos de otros países. Los alemanes sienten en los italianos un esfuerzo mayor de comprensión, un deseo de liquidar las consecuencias de la guerra pasada y una mayor confianza en las intenciones y los propósitos del Reich. Italia y Alemania están moralmente preparadas para ser amigas; Francia y Alemania, no.

Hay también entre Berlín y Roma otra coincidencia menos agradable: el recelo que ambas capitales sienten hacia su vecina. Este sentimiento es algo latente, que sólo encuentra su expresión en los momentos de aguda polémica y que desde luego ningún hombre de Estado se atreve a expresar. Pero nadie puede negar su existencia. Y es tan fuerte que obscurece, el razonamiento de los tres países interesados. ¡Si un político delegado del Gobierno francés hubiese dicho la mitad de lo que Scialoja ha insinuado en La Haya, hubiera sido preciso suspender un viaje como el de Brüning!

R. L.

NOTAS DEL BLOCK

Ya conocen ustedes las dificultades que surgieron al anuncio de las fiestas del Pacto, dificultades tan considerables que el Gobierno se ha visto obligado a suspenderlas, porque corría el riesgo de que tales fiestas del Pacto se convirtieron en una guerra civil.

Un "lío" no menor aguarda al Gobierno cuando se decida a elegir residencia veraniega para el Presidente de la República. Ya hay dos o tres ciudades con promesas ciertas de que serán ellas las favorecidas. Y como no es cosa de resolver el conflicto por juicio salomónico que exigiría un presidente cada año, no quedará otra solución que la de aconsejarle que durante el verano no salga de Madrid o que viaje de incógnito.

Ya sé que el señor Maura ha dicho en Santander que el año que viene el presidente pasará sus vacaciones estivales en el Sardinero.

Supongo también lo que se ha dicho el señor Maura para su coleto, después de prometer esto:

—¡El verano que viene! ¡Ahí me las den todas!

* * *

Estábamos conformes en que la presencia del Gobierno en pleno da mucho realce a las fiestas. Pero lo que hasta ahora no había dicho nadie es lo que ha declarado el alcalde de San Sebastián. Léanlo:

"El Gobierno quería venir aquí, a San Sebastián, el día 15. Yo dije que no me interesaba que viniera en aquella fecha, por ser el día de la Virgen, y el día siguiente domingo, días que no era necesario otro programa que el ya trazado de fiestas. Me interesaba e interesaban a San Sebastián las fechas del 17, 18 y 19, fechas obligadas de la estancia del Gobierno para alargar la semana de fiestas."

Se ve que el alcalde donostiarra ha confundido al Gobierno con el Circo Crone.

De seguro que Indalecio Prieto no se lo perdona.

* * *

¡También el catedrático de Historia del Instituto de Orense nos ha salido fino!

El señor Otero Pedrayo, que así se llama, es, además de catedrático, diputado constituyente. Y después de comer el otro día unas alubias en la Bombilla con un grupo de amigos gallegos—algunos de los cuales echaban de menos en el clásico "pote" cabezas de castellanos—se disparó así:

—Si las Cortes constituyentes no nos otorgan la autonomía, sabremos conquistarla con la ayuda de nuestros hermanos de raza los portugueses.

También dijo el señor Otero que sabiendo castellano y gallego se consideraba superdotado.

Siendo así, el ministro de Instrucción debe de quitarle la cátedra de Historia en el acto.

¡Superdotado! ¿Para qué más? Y que se la reclame a una "panteira" lusitana de orden público.

* * *

Palabras del señor Alcalá Zamora en el Congreso:

"Es de desear que estos dos nombres que ahora honramos (Galán y García Hernández) cierren el ciclo de la iniquidad, de la persecución y de la torpeza. (Aplausos en toda la Cámara.)

Para que los oigan el Cardenal Segura, don Mateo Múgica, don Galo Ponte, el doctor Albiñana, el señor Fuentes Pila y el general Mola.

* * *

"La Voz", hablando de ciertas maniobras parlamentarias sobre los Estatutos:

"Eso no es serio. Eso es sencillamente absurdo.

Llegará agosto del año que viene y España seguirá sin régimen legal.

Con travesuras de ese carácter no se consigue más que perjudicar a la República y disminuir el prestigio de las Cortes constituyentes."

Se refiere, sin duda, "La Voz", a diputados que están haciendo el payaso o el jabalí. Tal vez el burro.

* * *

Los aviadores americanos Boardman y Polando, que han batido el record del mundo, de distancia, yendo desde Nueva York a Constantinopla (8.044 kilómetros) en cincuenta horas, refieren que por todo equipaje llevaban dos pañuelos. ¡Ni tan siquiera la máquina de afeitar!

Llegaron a Turquía con lo puesto.

Durante el vuelo consumieron las siguientes provisiones: dos pollos asados, dos quilos de pan; mantequilla, chocolates. Bebieron dos termos de café solo y ocho botellas de agua. Hay que añadir la inevitable goma de mascar.

Todo esto y dos pañuelos para recorrer "un cuarto de vuelta al mundo".

Sacerdotes perseguidos en León

LEON, 6.—Continúan las persecuciones en la comarca de la cuenca del Sil contra los sacerdotes, que se ven con frecuencia amenazados. Algunos no pueden salir de sus casas sin exposición de sus vidas. Varios se han visto en la precisión de abandonar sus parroquias. Otros han sido despojados violentamente del traje talar y algunos fueron detenidos durante varios días y conducidos de pueblo en pueblo como facinerosos, sin permitirles decir Misa, ni siquiera en días festivos. Hace algunos días, en una fiesta celebrada en Villar de las Traviesas, concurrieron varios sacerdotes, y a uno de ellos, anciano y enfermo, varios individuos le exigieron, pistola en mano, el dinero que llevaba encima. En la misma casa del párroco, al huir, hicieron contra él varios disparos, y otros cuatro individuos, cada uno con su pistola, le echaron mano para llevárselo preso y le rompieron la sotana. Un sacerdote ha publicado una carta, en la que pide energía a las autoridades, o bien, que se les permita emigrar a otros países donde tengan siquiera segura la vida.

Parte de la culpa de todo esto se echa al gobernador, don Matías Peñalva, por su falta de energía. En algunos pueblos, como en Noceda, el vecindario ha protegido al sacerdote y ha hecho huir a los agresores.

Noticia desmentida

ZARAGOZA, 6.—Es completamente inexacta la noticia publicada por "Crisol" y "Heraldo de Madrid", respecto a que había sido incendiada la iglesia de la Muela y asaltado el Sindicato Católico. No ha habido absolutamente nada.

El Sultán de Marruecos en París

Té a la usanza mora en el Ayuntamiento

PARIS, 6.—El Sultán de Marruecos ha sido recibido esta tarde, a las tres y media, en el Ayuntamiento, siendo obsequiado con un té a usanza mora.

Pronunció un discurso el alcalde, señor Latour y le contestó, en nombre del Sultán, Sid Kadur Ben Ghabrit.

El Ayuntamiento ha regalado al Sultán un magnífico reloj de pulsera de oro, y a su joven hijo un automóvil eléctrico.

UN ALMUERZO EN HONOR DEL SULTAN

RAMBOUILLET, 6.—El presidente de la República y su esposa han dado esta mañana un almuerzo en honor del Sultán de Marruecos.

Una tempestad en Rusia mata 58 personas

MOSCU, 6.—En la región de Chitachewski ha descargado una furiosa tempestad que mató a 58 personas, destruyó por completo 24 casas y dejó sin albergue a 1.200 personas.

OTRA TORMENTA EN LONDRES

LONDRES, 6.—Desde las siete de la mañana descarga una fuerte tormenta de lluvia y granizo, sobre las costas del Sureste de Inglaterra y Canal de la Mancha. Seguramente, el aviador Mollison tendrá que luchar con grandes di- [illegible]

"L'Osservatore" habla de los religiosos españoles

ROMA, 6.—"L'Osservatore Romano" contesta a las afirmaciones de algunos periódicos protestantes que dicen que los religiosos en España son cien mil y los califican de parásitos que viven a costa del pueblo. El diario dice que no quiere discutir la cifra, sino recordar la ayuda, los favores, la influencia y las conquistas que España consiguió merced al catolicismo. Nueve Arzobispados y 58 Obispados no son ciertamente un peso excesivo, sin contar con que la asistencia religiosa no puede contarse entre los gastos improductivos para el progreso espiritual del pueblo.

Pero cuando elimine todos estos parásitos la nación deberá proveer para los hospitales, hospicios, colegios, escuelas y bibliotecas. Por razones de economía no se puede suprimir la fe. Para sustituir a los religiosos se necesitarán legiones de asalariados que consumirán probablemente a las instituciones y los patrimonios.—**Daffina.**

Cartas a EL DEBATE

El cacao

Señor director de EL DEBATE:
Madrid.

Muy señor mío: Como presidente del Instituto Colonial, tengo interés en divulgar algunas noticias referentes a uno de los mejores alimentos de antiguo abolengo español: el cacao y su derivado el chocolate.

Linneo clasificó al cacao "teobroma", es decir, bebida de los dioses. Los Mayas y los Aztecas de Méjico fueron los primeros pueblos que lo cultivaron, atribuyéndole, muy especialmente en Soconusco un origen casi divino.

Los españoles, al descubrir Méjico, conocieron el cacao, importando a España la fórmula de preparación del chocolate, cuyo secreto de elaboración se conservó durante casi un siglo.

En la actualidad, la industria nacional chocolatera ha adquirido máxima importancia. El Instituto Colonial ha realizado una recopilación de opiniones médicas sobre el valor nutritivo del chocolate. Resulta de ellas, que este alimento constituye una pequeña comida por reunir gran cantidad de materias asimilables, siendo uno de los alimentos más nutritivos y de más fácil digestión.

España posee en Fernando Poo grandes plantaciones de cacao, que compiten ventajosamente con las mejores calidades de Caracas y Guayaquil. Baste decir que de los diez millones de kilos que anualmente se consumen en España, unos ocho millones provienen de Fernando Poo. Es agradable consignar, además, que, desde Fernando Poo se exportan anualmente unos dos millones de kilos de cacao a Italia y Alemania, donde aprecian mucho nuestro producto por su riqueza en manteca.

Esperando que estas noticias interesen a sus lectores, quedo de usted, señor director, affmo. s. s. q. e. s. m., Román **TRAVAL.**

Empréstito para el plan quinquenal ruso

MOSCU, 6.—Se anuncia oficialmente que se ha cubierto el empréstito interior para el tercero y decisivo año del plan quinquenal. Este empréstito ha sido de 1.600 millones de rublos y se cree fué completamente suscrito en seis semanas.